



Anales
de la
Escuela Normal de Maestras
de
Corrientes

378

ANALES

DE LA

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

DE

CORRIENTES



N.º Inv:	3156
19 11 1973	
Proced:	EXISTENCIA
Precio:	



CORRIENTES
 IMPRENTA DEL ESTADO
 1928

N

A S. E. el Señor Ministro de Justicia e
Instrucción Pública de la Nación
Dr. Antonio Sagarna.
respetuosamente

Maria Estela Geza Gomez

**GESTIONES ANTE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA,
PARA LA PUBLICACION DE LOS "ANALES
DE LA ESCUELA NORMAL DE
MAESTRAS"**

Corrientes Marzo 17 / 1928, en el HH aniversario
sario de la apertura de las clases en este
Establecimiento. -

✓

GESTIONES PARA LA PUBLICACION DE LOS
"ANALES"

—Nota de la Directora al Exmo Señor Gobernador de la Provincia.

—Decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia.

Corrientes, Julio 26 de 1927

A S. E. el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Benjamin S. González

Presente.

La Dirección de la Escuela Normal de Maestras, que tengo el honor de dirigir, tiene el propósito de editar un volumen "Anales de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes" obra que se reputa importante, pues contendrá la crónica de la Escuela en sus manifestaciones culturales y para lograr este anhelo, solicito del señor Gobernador quiera disponer la impresión gratuita de dicha publicación en número de 500 ejemplares, por la imprenta del Estado.

Esta Escuela Normal distribuirá ejemplares a las bibliotecas de la Provincia y personas calificadas del país como medio de propaganda del acervo cultural que se realiza en Corrientes.

Saluda a V. S. con mi consideración distinguida.

María Estela Gez de Gómez

Directora

María Eladia H. de Golpe y Cora

Secretaria

Corrientes, Julio 30 de 1927.

Señora Directora de la Escuela Normal de Maestras María Estela G. de Gómez.

Presente.

Para su conocimiento y demás efectos, me es grato adjuntarle copia autorizada de la resolución gubernativa N° 436 dictada con fecha 29 del corriente mes, en virtud de la cual se dispone que por la Imprenta del Estado se impriman quinientos ejemplares de la obra titulada "Anales de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes", libre de pago.

Saludo a Vd. con toda consideración.

Fdo. *Felipe C. Solari*
Ministro de Gobierno

RESOLUCIÓN N° 436

Corrientes, Julio 29 de 1927.

Visto el pedido formulado por la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras de esta Capital, María Estela G. de Gómez, solicitando del P. E. que por la imprenta del Estado se impriman gratuitamente 500 ejemplares del volumen "Anales de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes," obra que será distribuida a las bibliotecas de la provincia y personas calificadas del país; y considerando justo el pedido que se hace,

El Gobernador de la Provincia,

RESUELVE:

Art. 1° Imprimase por la Imprenta del Estado en número de quinientos ejemplares la obra titulada "Anales de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes", libre de

pago, a cuyo fin la dirección de este establecimiento remitirá los materiales y correrá con la corrección de los mismos.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

GONZALEZ

FELIPE C. SOLARI

Es copia:

Fdo. *L. Antonio Cunha*
Oficial Mayor
Ministerio de Gobierno

PROPOSITOS

PROPÓSITOS

Estas páginas tienden a recordar sucintamente los antecedentes de esta Escuela y el concurso de los que se vincularon a su labor docente o que en alguna forma cooperaron en su acción social.

Es tanto más aleccionante el recuerdo cuanto muchos de ellos ya no existen o están alejados de las funciones docentes a las que dedicaron inteligencia y empeño.

Las generaciones nuevas sólo se interesan por las personalidades de actuación descollante ó sonada en la política y en otras actividades sociales, pero rara vez les despierta curiosidad la obra de esos modestos artífices que labraron en silencio los materiales constructivos de nuestra cultura. Muchos hechos y las conquistas recientes, no se explicarían satisfactoriamente sin remontar al pasado para conocer las causas más o menos lejanas y los factores que intervinieran en los resultados presentes.

Recordarlos dándoles actualidad, es robustecer la tradición y la necesaria solidaridad, a través del tiempo, entre los que nos precedieron y los llamados a sucedernos en la labor del progreso y en los propósitos de hacer Patria. Será, pues, siempre útil conocer los orígenes, las etapas recorridas y las conquistas aseguradas en la esfera de acción propia para servir esos ideales.

La educación popular es un dogma en la democracia moderna. Pueblo y gobierno aunaron sus esfuerzos para difundirla y mejorarla, creando las instituciones que debían preparar el obrero de esa labor trascendental. De estos comunes afanes surgió la Escuela Normal. La Nación vino en auxilio de las Provincias, fundando primeramente las escuelas de maestros y mixtas y por fin las de maestras. Este último beneficio alcanzó a Corrientes recién en 1883.

Por decreto del 16 de Julio de ese año, el Ejecutivo Nacional mandó establecerla en el edificio levantado por la Provincia con la ayuda de la Nación. Aunque la casa, según el informe de la inspección, no satisfacía las exigencias de su funcionamiento se quiso ganar tiempo instalándola cuanto antes, pero disponiendo la adquisición de terrenos contiguos para su ensanche y nuevas construcciones. Intertanto se nombraba en comisión a los Doctores Manuel Derqui y Eugenio Ramirez para que de acuerdo con la Directora nombrada, adquirieran el moblaje y útiles a fin de comenzar las clases a la brevedad posible. Con encomiable actividad fué adquirido el material necesario, pero dado lo avanzado del año se dispuso comenzar las clases con el nuevo año escolar. Por fin, la Escuela fué instalada el 17 de Marzo de 1884 en presencia de las autoridades, de las alumnas inscriptas y de las madres. Su personal docente se reducía a la directora señora María L. Villarino de Del Carril, a la vice Edith F. Howe, profesoras Jenny Howard, Frecia, Camila y Clarisa Del Carril y señor Juan Ceballos. Este personal debía atender la enseñanza del año preparatorio al curso Normal y dos clases en la escuela de aplicación anexa. El modesto presupuesto ascendía a 780 pesos mensuales incluyendo 15 becas a 16 pesos cada una.

Así iniciaba modestamente sus tareas esta Escuela, pero llevando en su ser el gérmen robusto de su vital existencia como que lo alimentaba el alma de la mujer.

Muchos fueron los esfuerzos, sacrificios y sinsabores que debió experimentar su primera directora para desenvolverse en un medio para ella extraño y sostener los prestigios de su enseñanza. Tocóle en cierto modo abrir el camino que otras con mayores elementos y con suerte más propicia debían ensanchar y mejorar.

Al alejarse tuvo sin embargo la compensación moral de haber contribuído a formar la primera y preciosa cosecha de 18 maestras que fueron tituladas en 1888.

El plan de estudios comprendía entonces un año preparatorio y tres años del curso normal. Ese grupo de seño-

ritas y de maestras han correspondido a las esperanzas que en ellas se cifraron, llenando en el hogar, en la escuela y en la sociedad el rol elevado para el cual estaban preparadas por su origen, su cultura y su instrucción. Desde aquél entonces año tras año, se ha ido engrosando la falange simpática e inteligente, hasta llegar hasta el presente al número del 1359 tituladas: Esta es la obra y el gran título de la Escuela.

No me es posible, por ahora, seguir paso a paso su evolución a través de casi media centuria, pero entre estas páginas se intercalan documentos y referencias de las que se desprende su honrosa acción social.

Entre el elemento directivo y docente que tuvo la Escuela hay muchas figuras con perfiles bien acentuados por su saber, la fuerza de voluntad, las iniciativas oportunas y en todos los casos, con mayor o menor relieve, supieron cumplir su deber, poniendo, por lo menos, empeño y alma en la tarea docente. Y mucho vale el alma de una mujer con cierto grado de instrucción desde que se las supo capaces de dirigir la escuela. Esto significa decir que en los resultados generales hay de todas una parte de su ser moral y algún destello de su espíritu.

Hay que tener sobre sí el peso de las grandes responsabilidades ó considerar esta situación para justipreciar el trabajo, las preocupaciones y dificultades a vencer a fin de que la siembra sea fructífera y no se malogre la cosecha.

No hay nada más difícil que dirigir a otros o velar porque todos encuadren su conducta en el cumplimiento del deber. Es momento oportuno de proclamar lealmente y por encima de prejuicios de cualquier índole, que todas las directoras de esta Escuela supieron cumplir su alta misión educativa. Por eso lo menos que podemos hacer en honor de aquellas que antes de nosotros, realizaron la meritoria tarea, es recordarias en los Anales de la Escuela y en los salones de la casa para tenerlas presentes en nuestros afanes y ofrecer a las futuras maestras la lección de su obra y de su vida.

Es pues, justiciero y edificante salvar del olvido tanta noble y bella figura de mujer. Desde la distancia vendrá su recuerdo como un cálido rayo de luz a guiar y alentar nuestra empeñosa tarea. Esta es la finalidad de estas páginas escritas por los dictados del corazón.

Rindo, pues, en nombre del personal directivo y docente actual, el homenaje de la siempreviva a todas las ex-directoras y profesores que prestaron a la Escuela el concurso de su saber, de su actividad, de su sentimiento y de su patriotismo.

De todo ese conjunto de cualidades estimables emerge el espíritu que ha compenetrado la labor y que procuraremos se encarne en las almas de nuestras educandas para que sirvan de sustento a las nobles consagraciones.

No sólo se ha de enseñar con la palabra y la ciencia pura sino también con la nota emotiva que palpita en los corazones sinceros.

Pongamos en nuestra labor el timbre del alma para templar el espíritu juvenil con ansias de altura y de luz.

María Estela Gez de Gómez

Corrientes 1927.

DEL PASADO

CAPITULO I

FUNDACION DE LA ESCUELA Y PRIMEROS AÑOS

FUNDACION DE LA ESCUELA

Primeros años

Decreto estableciendo la Escuela Normal.
Decreto de organización provisional.
Acta de apertura de las clases.
Resolución sobre ensanche del terreno.
Acta de la repartición de los primeros diplomas.
Lista de las primeras egresadas.
Discurso de la Directora señora de Del Carril.
Informe elevado por la misma al Ministerio en el año
1888.

Decreto estableciendo la Escuela Normal de Maestras de
instrucción primaria que crea el presupuesto para
la provincia de Corrientes. — Departamento de Ins-
trucción Pública.

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.

Visto lo informado por el Inspector de Colegios Na-
cionales y Escuelas Normales, acerca del edificio que en
la Provincia de Corrientes se ha levantado con el auxi-
lio de la Nación, destinado al establecimiento de una Es-
cuela Normal de Maestras de Instrucción Primaria; y re-
sultando de ese informe que el edificio es deficiente, así
por su capacidad, como por su inadecuada construcción,
pero que es fácil corregir la deficiencia, aprovechando de
dos terrenos contiguos, uno de propiedad provincial, y el
otro de propiedad particular, cuyo dueño lo ofrece gra-

tuitamente, y en los cuales podrían hacerse simétricamente, nuevas construcciones; el Poder Ejecutivo

HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1º—Procédase ha establecer en el edificio que la Provincia de Corrientes ha levantado con el concurso de la Nación, la Escuela Normal de Maestras de Instrucción Primaria, creado por Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2º—Nómbrase Directora de dicha Escuela con el sueldo que marca la ley citada, a la señora María L. V. del Carril, a quien se encarga de proponer la organización necesaria para establecer la enseñanza correspondiente el año preparatorio del Curso Normal, y provisoriamente, dos clases de la Escuela de Aplicación. Una vez verificado este arreglo, se hará el nombramiento de los respectivos profesores.

Art. 3º—Nómbrase una comisión compuesta de los Doctores Manuel Derqui y Eugenio Ramírez, a fin de que, de acuerdo con la Directora, se sirva adoptar las medidas convenientes para que se efectúe la apertura de la escuela a la mayor brevedad, adquiriendo los muebles y útiles que fueren indispensables para las clases y para el escritorio de la Directora, con cuyo objeto solicitará del Ministerio los fondos necesarios.

Art. 4º—Diríjase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes la nota acordada con transcripción de este Decreto y del informe del Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, pidiéndole se sirva adoptar las disposiciones que juzgue oportunas con el objeto de obtener que los terrenos de que se ha hecho mención, sean puestos a disposición del Gobierno Nacional para darles el destino indicado.

Art. 15—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA

E. WILDE

Decreto organizando provisoriamente la Escuela Normal de Maestras de Corrientes. — Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.

Atento lo manifestado en la precedente nota de la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes y lo informado al respecto por el Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales; teniendo en cuenta que el presente año escolar está para concluir y que, en tal situación, sería inconveniente proceder a la organización definitiva del personal de ese Establecimiento, puesto que no habría ni el tiempo necesario para que los cursos se abriesen.

CONSIDERANDO:

Que por lo que por el momento se necesita, es que la Directora, ayudada por algunas Profesoras, organice y prepare la Escuela, para que pueda comenzar a funcionar regularmente el 1º de Marzo próximo

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º — Nómbrase profesoras interinas de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, a las ex-profesoras de la Escuela Normal de Maestras de San Juan, señoritas Frecia del Carril, Camila del Carril y Clarisa del Carril, cada una de las cuales gozará del sueldo mensual de cincuenta pesos nacionales (\$ 50 m/n.) desde el 1º de Noviembre próximo, con la obligación de llevar a cabo, juntamente con la Directora, todos los trabajos de organización necesarios, a fin de que la Escuela se halla lista para abrirse sus cursos el 1º de Marzo del año venidero.

Art. 2º — Asígnase para gastos internos, desde el 1º del mes entrante, la suma mensual de 50 \$ m/n. y la de 20 \$ m/n. para sueldo de un sirviente.

Art. 3º — Líbrese orden de pago a favor de la Directora, por la cantidad de doscientos sesenta y ocho pesos nacionales (§ m/n. 268) correspondiente a su sueldo desde el 1º de Setiembre último hasta el 31 del presente mes, imputándose al inciso 17, ítem 14 del Presupuesto de Instrucción Pública, todos los gastos que este decreto autoriza.

Art. 2º — Comuníquese a quienes corresponde, publíquese e insértese en el Registro Nacional.

ROCA
E. WILDE

Acta de apertura de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

AÑO 1884

“ A los diez y siete días del mes de Marzo de mil
“ ochocientos ochenta y cuatro se procedió a la apertura
“ de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes bajo
“ la dirección de la señora María L. Villarino de del Carril;
“ Vice Directora Miss Edith Howe y profesores: Miss
“ Jenny Howard, señoritas Frecia del Carril, Camila y Cla-
“ risa del Carril y el señor don Juan Ceballos, y en presen-
“ cia de todas las alumnas que ingresaron a dicha Escue-
“ la a quienes dirigió la palabra la señora Directora co-
“ mo también a algunas madres que las acompañaban.
“ No teniendo Secretaria la Escuela, firma la misma
“ Directora para constancia.

María L. Villarino de del Carril

AÑO 1886

Marzo 31. — Resolución acordando autorización a la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, para adquirir en propiedad por cuenta de la

Nación, el terreno perteneciente a la señora Leocadia L. de Cabral. — Departamento de Instrucción Pública.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1886.

Vistos los informes precedentes, — El Vice Presidente de la República, en ejercicio en el Poder Ejecutivo, en Acuerdo General de Ministros y de conformidad con lo establecido por la ley de Contabilidad,

RESUELVE:

Acordar a la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes la autorización necesaria para que previo asesoramiento del Ingeniero Nacional de Sección y escrituración ante el Escribano que corresponda, adquiera por cuenta de la Nación, el terreno de propiedad de la señora Leocadia L. de Cabral, adyacente al que ocupa la mencionada Escuela, pagando por él la suma de mil doscientos pesos moneda nacional, ofrecido por aquella para utilizarlo en el ensanche del referido edificio. — Que el Departamento Nacional de Ingenieros, una vez adquirido el terreno, proceda a confeccionar de acuerdo con los informes que le trasmita la Directora de la Escuela, los planos y presupuestos respectivos que han de servir de base para sacar oportunamente a licitación las obras del ensanche que se proyectan. Que la Directora de la expresada Escuela remita a la Contaduría General de la Nación copia auténtica de la respectiva escritura, poniéndose a su disposición la suma indicada, para satisfacer con el importe el terreno de referencia, de cuya inversión dará cuenta en la forma de práctica de aquella oficina. Que los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución sean imputados al inciso 14, ítem 4 del Presupuesto de Instrucción Pública. A sus efectos pase este expediente a la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

MADERO

E. Wilde—Francisco J. Ortiz—C. Pellegrini

Acta de la repartición de los diplomas a las primeras Maestras Normales egresadas en 1887.

En esta ciudad de Corrientes a los tres días del mes de Marzo de 1888 tuvo lugar el acto de la repartición de los diplomas presidido por señor Ministro de Instrucción Pública en representación del Exmo. Gobernador de la Provincia, señora Directora doña María L. Villarino de del Carril, el señor J. Katzenstein, el señor Amadey, la señorita A. Gallardo, profesores de esta Escuela.

Se abrió el acto dando principio a la lectura del Decreto del Exmo. señor Presidente de la República, en que se confiere el título de "Maestra Normal" a las 18 alumnas que han terminado sus estudios profesionales con arreglo al plan vigente de 1887.

La señora Directora cedió al Exmo. señor Ministro el cargo de repartir los diplomas a las alumnas.

Enseguida hizo uso de la palabra el señor Ministro de Instrucción Pública.

La señora Directora también hizo uso de la palabra.

FIRMADO:— José E. Robert, María L. Villarino de del Carril, Jorge Katzenstein, Rómulo Amadey, Leandro Caussat, Camila del Carril, Frecia del Carril, Amelia J. C. Gallardo, Carmen Serrano.

EUGENIA DEL CARRIL
Secretaria

NOTA:—Como en el acta precedente no se especificara que el Ministro de Instrucción Pública que presidiera la repartición de los diplomas fuera el Dr. José E. Robert, dirigimos a este señor, actual Vocal del Superior Tribunal de Justicia y ex-Gobernador de la Provincia, una tarjeta preguntándole si en el año 1888 era Ministro y si en tal carácter presidió el acto, como también nos facilitara algunos datos o el discurso pronunciado en tal ocasión.

—La respuesta del Dr. Robert se publica a continuación:

Corrientes, Septiembre 20 de 1927.

A la Directora de la Escuela Normal de Maestras, señora
María Estela Gez de Gómez.

Presente.

Complacido contesto su estimable tarjeta del 16 del corriente mes.

Es cierto que en la fecha indicada en la pregunta, era Ministro General de la Provincia, y como tal estaba a cargo del departamento de Instrucción Pública, en cuyo carácter asistí, inopinadamente, a la distribución de los diplomas a las primeras maestras egresadas de la Escuela Normal de su digna dirección hoy; y digo inopinadamente, porque yo no estaba prevenido, ni invitado para dicho acto—seguramente por un olvido involuntario de la Directora, quién en la mañana del día en cuestión estuvo con el Gobernador en su despacho, y sólo tuve conocimiento de ello, cuando un momento antes de la hora fijada para la ceremonia, el señor Gobernador me pidió que lo representara en ella. Yo me excusé diciendo que no estaba invitado, pero tuve que acceder al pedido del Gobernador y concurrí a la Escuela.

Hago mención de esta circunstancia para que Vd. comprenda que no puedo conservar el discurso que no pude haber pronunciado en dicha emergencia.

Como la directora, señora del Carril, que estaba en autos del porqué de mi presencia allí, me incitara que dirigiera algunas palabras a las alumnas maestras, fué que las saludé en nombre del Gobierno y como una halagadora esperanza para el porvenir educacional y cultural de la Provincia; que el diploma que venía a tener el honor de entregarles, no significaba que se hubiera llegado al punto final del ciclo del trabajo y del estudio, sinó que ello era más bien un testimonio de compromiso para dedicarse con más ahinco y preparación a adquirir los conocimientos necesarios para robustecer y fecundar las mentes de las jóvenes generaciones que pasarán bajo su docencia, anhelosas de luz y de saber. Con estos conceptos y pidiéndoles que no olvidasen las sabias lecciones de los maestros de esa casa, que servirán para conducir las siempre por la línea

recta, les auguraba todos los éxitos y la más completa ventura.

Si no estoy olvidando, creo que eso fué lo que, en síntesis dije, y con ello, previo discurso de la Señora Directora, terminó el acto.

Dejando así contestada su tarjeta, tengo el honor de saludar a la señora Directora con la más atenta consideración.

Firmado: José E. Robert

Primeras Maestras egresadas en 1887 (4 años) — Decreto del 7 de Febrero de 1888 acordándoles los Diplomas.

1 Delia Baró	10 María Pomar
2 Luisa Casco	11 Ciriaca Romero
3 Isabel E. Vera	12 Rosa Rettori
4 Adela J. Corrales	13 Adela Sicard
5 Dolores Escobar	14 Eloisa V. Torrent
6 Florentina T. Gauna	15 Ninfa Serial
7 Amalia Iraola	16 Delia Vera
8 Celina Lotero	17 Justa Zaragoza
9 Mercedes Mendiando	18 Dolores Jara

NOTA:—La señora de Del Carril presidió esta primera repartición de diplomas el 3 de Marzo de 1888 aún cuando ya había sido nombrada la nueva directora señorita Corina Echenique por Decreto de 29 de Febrero de 1888.

—La señorita Echenique recién se hizo cargo de la Dirección del Establecimiento a fines del mes de Marzo de ese año.

Discurso de la Directora Señora María Luisa Villarino de Del Carril

“Señor Ministro: Me habeis complacido y honrado con vuestra asistencia a este acto tan significativo. Os agradezco íntimamente. Tengo el honor de presentar en este

momento a V. E. las primeras maestras que bajo mi dirección han salido de esta escuela que el Exmo. Gobierno de la Nación me hizo el honor de confiarme.

“Señores y señoras: Espero que vuestras hijas cooperarán al engrandecimiento de vuestro querido suelo, difundiendo los beneficios de la educación que a manos llenas ha derramado el Exmo. Gobierno sobre ellas.

Señoritas maestras: Habeis recibido el premio de vuestra conducta, aplicación y sacrificios, teneis un diploma que os acredita para ejercer este santo ministerio, pero este diploma no es bastante: de la misma manera que el ministro de la religión no debe contentarse con su consagración, pues su misión es formar ciudadanos honrados para su Dios y para su Patria, de la misma manera el ministro de la educación del pueblo no debe decir: soy maestro. un diploma me acredita. Nó, el debe como dice Balwin, situarse a los pies de Jesús, de Aristóteles, de Sócrates, de Pestalozzi para formar también ciudadanos para su Dios, para su Patria, para la humanidad entera.

Mi corazón está tan henchido de sentimientos tan diversos que al comunicarlos a esta respetable concurrencia temo que no repercutan armoniosos por todos los ámbitos de este pueblo que por cinco años me ha tenido en esta sociedad. Prefiero guardarlos en el santuario de mi conciencia, donde los acaricio porque son nobles y verdaderos. El silencio es mas significativo algunas veces..

“Señoritas mías: Os aconsejo la unión, único baluarte contra las tempestades de la vida, el único foco donde deben concentrarse vuestras aspiraciones es vuestra patria a quien podeis y debeis hacer grande y feliz si trabajais unidas para dirigir a todos sus hijos a su verdadero fin. Enseñad la verdad, la libertad y la virtud con vuestro ejemplo y vuestra palabra y presentaos siempre con la cabeza erguida cuando hayais cumplido vuestro deber. No hay nada mas noble y satisfactorio en la vida que una conciencia serena.

“No seguireis de discípulas, pero vuestra directora será siempre vuestra leal amiga.

He dicho”.

Informe elevado por la Directora señora María Luisa Villarino de del Carril ante el Ministerio de Instrucción Pública fechado en Corrientes mes de Enero de 1888

En este informe relata minuciosamente la labor del año; se hacen observaciones sobre planes de estudio y horarios; sobre la conveniencia de ampliar el local; se recuerda elogiosamente a las señoritas Amalia Iraola é Isabel Vera, alumnas propuestas para ocupar los cargos de maestras de grado y al referirse en ese documento a las alumnas que han terminado sus estudios dice:

“Este año tenemos la satisfacción de ver concluir su curso a 18 alumnas las cuales todas han salido aprobadas en todas las asignaturas que han cursado y resultado con clasificaciones sobresalientes, distinguidas y buenas. Estas son las primeras maestras que salen de esta escuela y por cierto son una esperanza para su provincia natal; no sólo la directora de esta escuela y todos sus profesores son testigos del entusiasmo, contracción y adelantos de estas jóvenes, sino todos los que han podido observar sus trabajos durante los cuatro años que han cursado, parece que estas jóvenes han marchado unidas por una misma fuerza que las ha dirigido al término feliz de su carrera, pues las más privilegiadas por la Providencia en su inteligencia han prestado calor y vida a las demás que las seguían guiadas por el deseo de saber, que vence todos los obstáculos. Todas han trabajado, han luchado sin acobardarse amando su escuela y sus estudios.

“He pedido a V. E. en nota separada los diplomas para estas alumnas que verdaderamente lo merecen, adjuntando a V. E. el cuadro que demuestra las clasificaciones dadas por todos los profesores que han constituido las mesas examinadoras.

“Tanto el Exmo. Gobierno de la Nación como el de la Provincia pueden emplear a estas jóvenes para que empiecen a prestar sus servicios profesionales y estoy segura que corresponderán con su instrucción y celo a los sacrifi-

cios que han hecho por su educación. Vería con satisfacción ocupadas las cátedras de la Escuela de Aplicación por nuestras discípulas que continuarían comunicando sus buenas cualidades, su entusiasmo e instrucción que han recibido, a sus discípulas, lo que produciría un estímulo muy saludable en las demás alumnas”.

Ese mismo informe contiene un párrafo muy interesante sobre la conveniencia de que se designe una regente para dirigir la Escuela de Aplicación y la Crítica, que dice:

“Como he dicho a V. E. la necesidad de regenta y la dificultad que el señor inspector doctor Zubiaur me manifestó de encontrar una tan competente como debe ser y se deseaba para dirigir la Escuela de Aplicación y la Crítica, hizo que este señor propusiera un regente interino, pero creo que tengo el deber de decir a V. E. que no es un regente el que debiera dirigir este Departamento, sino regenta. Hay puestos de tan múltiples y delicadas exigencias en una escuela de niñas que creo le corresponden a una señora o señorita de responsabilidad y de saber, no por que el hombre no la tenga y se le reconozca, sino que es sabido que la mujer ejerce una influencia notabilísima en la primera educación; los profesores más competentes no pueden familiarizarse tan íntimamente con el carácter de las niñas, ni dirigir a las alumnas maestras para que aprendan a cuidar de esas tiernas inteligencias, ni a tocar esas fibras tan delicadas que la mujer con su natural perspicacia está llamada a conmover para educar e instruir. Creo señor Ministro que es ya una opinión reconocida; es la mujer la que debe ejercer su influencia no sólo en la educación de las niñas sino de los niños, conozco cuanto bien resulta de esto para la preparación del hombre, para el cumplimiento de su destino, el cual depende necesariamente de esas benéficas influencias”.

CAPITULO II

MARIA LUISA VILLARINO DE DEL CARRIL DIREC-
TORA-FUNDADORA Y ORGANIZADORA DE
LA ESCUELA NORMAL DE MAES-
TRAS DE CORRIENTES



María Luisa Villarino de Del Carril.

María Luisa Villarino de del Carril

Directora fundadora y organizadora de la Escuela Normal
de Maestras de Corrientes

Fué una mujer superior y una dignísima educadora por su elevado criterio, el temple de su carácter y su vasta ilustración.

Hija de Francisco Villarino y María Josefa Cabezón ambos argentinos, había nacido en Santiago de Chile, donde se encontraban emigrados sus padres, el 21 de Septiembre de 1830.

Descendía de familia de educadores por las dos ramas: Villarino y Cabezón, que se habían dedicado á la enseñanza en San Juan y Chile. Recibió en su hogar una instrucción completa que debía ampliar despues con sus grandes estímulos de saber. Aplicó con éxito su vasta ilustración al orientar y educar mas tarde la juventud femenina en las Escuelas Normales de San Juan y Corrientes.

Casó con el caballero Don Alejandro del Carril de la distinguida familia sanjuanina de ese apellido y formó una numerosa familia, la cual quedó a su cargo por fallecimiento de su esposo, acaecido en 1874. Viuda y con nueve hijos, vióse obligada a afrontar la difícil lucha por la vida, con todos sus rigores, para sostener y educar a su familia de acuerdo a sus aspiraciones y posición social.

Por inclinación de su espíritu y como un medio de aumentar sus modestos recursos fundó una escuela particular, cuyos resultados correspondieron á sus esperanzas. Estaba consagrada á esa tarea cuando en 1879 el Presidente Avellaneda requirió su concurso para fundar la Escuela Normal de Maestras de San Juan. Aceptó la honrosa misión y se dedicó de lleno á la árdua labor,

Con las atenciones de la dirección compartió las tareas de enseñar pedagogía, geografía, moral y urbanidad.

Asegurada la buena marcha de la Escuela al finalizar el curso escolar de 1881 pronunció un discurso que transcribimos porque contiene sus ideas sobre educación y permite apreciar el valor intelectual de la dama que fundó y organizó esta Escuela Normal de Maestras.

Hélo aquí:

“Señoras y Caballeros:

“ Nunca en mi carácter de madre de familia ocupada de mis deberes domésticos había pensado hablar en público, pero como directora de este establecimiento es una necesidad para mi corazón.

“ Dios nos ha dado el precioso don de la palabra muy particularmente para que expresemos los puros sentimientos que experimenta nuestra alma. Hay momentos en la vida en que las maravillas del Universo, los grandes descubrimientos del hombre en que se refleja la inteligencia divina, impresionan profundamente; en el que el reconocimiento á los beneficios al creador no cabe en nuestro corazón y entonces la palabra que es su intérprete se une á él para elevarse hasta el ser infinito para reconocerlo sabio, justo, bueno. A él primero me he dirigido para agradecerle la satisfacción que he experimentado todos los días de exámen.

“ Ahora, señores, después de bajar mi vista á la tierra ¿á quién creéis que debo esta felicidad, esta satisfacción? Al pueblo de San Juan representado por los padres de familia que con interés digno de elogio han asistido, á pesar de la rigurosa estación a las pruebas públicas de sus queridas hijas.

“ Estoy admirada y reconocida á la constancia é interés que habéis demostrado y creo, porque las manifestaciones públicas jamás engañan, que esta es una tácita aprobación; lo creo también porque mi conciencia, único juez puesto por Dios para que apruebe nuestras acciones en la tierra, ha aprobado ya mi asiduo trabajo de este año, como el de mis compañeras.

“ Un exámen público es la exposición de los tra-
“ bajos de un año escolar, debe pues estar representado
“ tal cual ha sido, para que los padres á quienes no les
“ es posible venir continuamente á la escuela, vean aun-
“ que en pocos momentos el orden, los métodos, la cla-
“ se de educación é instrucción que han recibido sus
“ hijas y así queden satisfechos; para que los maestros
“ presenten ellos sus métodos de enseñanza y viendo los
“ otros, tomen lo mejor; para que las alumnas satisfa-
“ gan también á sus padres y maestros y en fin ,para
“ que el pueblo ilustrado todo, asista, pues es el dueño
“ de los destinos de su país, cuya base está en la es-
“ cuela.

“ Por esto hemos preparado el examen en forma de
“ clase, representando la escuela en sus días ordinarias.

“ Hemos convenido con la Vice-Directora, compa-
“ ñera de todos mis trabajos y disposiciones, en no cali-
“ ficar esta prueba pública, por mil razones que á las
“ personas que se ocupan de educación, no se oculta-
“ rán y por mis observaciones creo que ha sido una medida
“ conveniente, y debe ser, cuando los Estados Unidos,
“ el pueblo más adelantado en educación, lo tiene esta-
“ blecido así.

“ Pero no se crea que hemos olvidado el valor real de
“ los exámenes, este está en el exámen escrito.

“ Toda la escuela lo ha rendido, exceptuando el 1r.
“ grado por su edad. Un examen justo, severo, clasifi-
“ cado por el profesor y observado y presenciado con
“ interés y escrupulosidad por la Directora y Vice-Di-
“ rectora, que hemos inculcado cuanto nos ha sido po-
“ sible la idea de honradez y verdad en el corazón de
“ nuestras discípulas, para que este exámen tenga un re-
“ sultado verdadero.

“ Sólo me faltan ahora cuatro palabras para mis
“ queridas discípulas.

“ Una de vosotras ha dicho en este momento, en la
“ hermosa disertación de Story: que las preocupaciones
“ han cedido á la influencia de la verdad, que la mujer
“ puede ahora entregarse á todo estudio que eleve su al-

“ ma, que el saber es favorable á la virtud, que la mujer
“ debe aprender todo lo que el hombre aprende. Y cómo
“ no? cuando tiene la misma alma, imágen de Dios, la
“ misma inteligencia, imágen de la inteligencia divina.
“ “ ¿Como sería posible dejarla extinguirse, sin su per-
“ fecto desarrollo como la del hombre? Pero, aunque es
“ igual al hombre y no es posible negarle todos los dones
“ que la providencia ha prodigado, quisiera, como os he
“ dicho muchas veces en mis clases, que toda su instruc-
“ ción y perfección, que todos los rayos de su inteligencia
“ se dirigieran al objeto para que ha sido destinado por
“ Dios; esto es, para que sea la esposa digna, compañera
“ del hombre, para que su inteligencia pura é ilustrada
“ se confunda en una sola para hacer la felicidad de las
“ generaciones, para que sea la hermana amable, la her-
“ mana sin envidia, la hermana industriosa que vista al
“ desgraciado, la hermana de caridad, la hermana en fin
“ de la humanidad, que instruye á todos, que comunique
“ los rayos benéficos de su mansedumbre, de su piedad
“ y que solamente imite la sabiduría del Divino Maestro
“ que se hizo el mas pequeño de los hombres para ele-
“ varse al trono del Eterno, ahí os elevaréis también si lo
“ imitáis en sabiduría y humildad.

“ Espero que en mi ausencia, queridas discípulas, no
“ desmentiréis vuestra conducta en la escuela y que encon-
“ traréis el descanso de vuestras fatigas en el seno de
“ vuestras familias.

.....
.....

La señora de del Carril alcanzó a ver los frutos pre-
ciados de sus nobles y patrióticos afanes, formando las pri-
meras 14 maestras normales que se titularon en San Juan
a principios del año 1883.

En un manuscrito que conserva la familia de esta se-
ñora se encuentra el siguiente párrafo, especie de auto-bio-
grafía, con referencia a su traslado a Corrientes, desde la di-
rección de la Escuela Normal de San Juan.

“ En Julio de 1883, en el gobierno del señor General

“ don Julio A Roca se me propuso que fuera á fundar y
“ organizar la Escuela Normal de Corrientes. No trepidé
“ en aceptar esa honrosa proposición. Aunque viuda y
“ con numerosa familia tenía que trasladarme a otra
“ provincia, pero mi vocación decidida por la enseñanza
“ y mi deseo de ser útil á la patria vencieron todos los obs-
“ táculos. He trabajado en Corrientes con tres de mis hijas
“ profesoras también, en darle á aquella escuela una sóli-
“ da organización y disciplina que le aseguraron el éxito
“ para sus trabajos y grandeza futura. La escuela que he
“ dirigido en Corrientes ha estado á la altura de todas las
“ que figuran en la República y en sus primeros cuatro
“ años de curso ha dado a aquella provincia 18 alumnas
“ con una esmerada preparación, tanto intelectual como
“ física y moral las cuales son ahora solicitadas por su
“ competencia para todas las escuelas de la provincia.

“ Después de haber dado este brillante resultado el
“ establecimiento que tuve el honor de organizar, el señor
“ Ministro Dr. Filemon Posse tuvo la idea de proponerme
“ el cambio á otra provincia, cosa que no era ya posible
“ aceptar pues una de las recompensas que espera el maes-
“ tro y tal vez la única es encontrarse apreciada y respecta-
“ da en el seno de la sociedad que ha educado...

En 1888 dejó pues la dirección de la escuela de Co-
rrientes habiendo sido designada para la de igual clase
en Chilecito que no aceptó.

En 1890 se trasladó desde Corrientes, con su familia,
á la ciudad de La Plata donde se radicó definitivamente,
falleciendo a la edad de 72 años, el 15 de Abril de 1902.

Al ser depositados sus restos en la última morada, el
doctor Ricardo Guido Lavalle, hoy ministro de la Supre-
ma Corte de Justicia de la Nación, pronunció estas pala-
bras:

“ Señores:

“ Bien puede descansar tranquila en esta sagrada man-
“ sión, velada por la piedad filial y el afecto de cuantos
“ la conocieron quien como la virtuosa matrona María Lui-
“ sa Villarino de del Carril dedicó todas las energías de su

“ alma á la formación de un hogar modelo, á la instruc-
“ ción de los niños y á la caridad pública.

“ Educar la familia en la Escuela de la virtud y del
“ honor es quizás la misión más grande de una madre. La
“ que hoy lloramos supo llenarla de manera cumplida, le-
“ gando a sus hijos la herencia preciosa del amor a la pa-
“ tria, la fé en Dios y la constancia para el trabajo que le-
“ vanta y dignifica, y a sus distinguidas hijas el ejemplo
“ continuado de un inmenso cariño maternal y de una gran
“ abnegación templada al calor de sentimientos cristianos.

“ Descanse en paz la ilustre matrona mientras el
“ recuerdo de su trato amable y de su bondad exquisita se
“ conserva como una reliquia en la memoria de los amigos
“ de la casa, que leales á sus sentimientos, escoltan estos
“ restos hasta el borde de la tumba.

Queda así esbozada la biografía de la Primer Directora
de nuestra Escuela Normal.

Necesitaríamos muy bellas palabras para expresar
nuestra admiración y gratitud por aquella mujer inteli-
gente y de alma exquisita que supo interpretar á la perfec-
ción sus deberes de madre y educadora y ante cuya memo-
ria esta Escuela rinde el homenaje más hondo y sincero de
su simpatía y de su filial reconocimiento, considerándola
como el más alto ejemplo de las virtudes femeninas.

RECUERDO DE LOS EX-PROFESORES FALLECIDOS

PARTIDA DE PASAJE

El presente es un libro de recuerdos de los profesores fallecidos de la Universidad de Chile, en homenaje a su memoria y a su labor docente.

Este libro es el resultado de un trabajo conjunto de los profesores de la Universidad de Chile, quienes han querido honrar la memoria de sus colegas que nos dejaron.

CAPITULO III

RECUERDO DE LOS EX-PROFESORES FALLECIDOS

En este capítulo se recuerdan los profesores fallecidos que pertenecieron a la Universidad de Chile, quienes dedicaron su vida a la enseñanza y a la investigación científica. Su legado es un patrimonio que debemos cuidar y honrar.

Este libro es un homenaje a su memoria y a su labor docente. Su legado es un patrimonio que debemos cuidar y honrar.

RECUERDO DE LOS EX PROFESORES FALLECIDOS

MANUELA MAQUEIRA

Aunque oriunda de Buenos Aires vinculó su acción inteligente a la obra de esta Escuela Normal.

Había obtenido su título de profesora en la Escuela Normal de Buenos Aires en 1884. Desde luego formó parte del magisterio de la Capital Federal y poco mas tarde ocupaba una dirección de escuela en el pueblo de Arrecifes. Al presentar su renuncia del cargo el Consejo Escolar le dió "las gracias por el grande celo, acierto e interés conque lo había desempeñado".

De aquí pasó a ocupar cátedras y la Regencia de la Escuela Normal del Azul. En 1892 fué trasladada a la dirección de la Escuela Normal de Catamarca y en 1901 pasaba a ocupar el mismo cargo en la Normal de Maestras de Corrientes, en atención a "los buenos servicios prestados". Con esa experiencias y honrosos antecedentes, llegaba a esta ciudad y se ponía al frente de la Escuela Normal. Su acción directiva y docente fijaron saludables orientaciones, asegurando, por la fácil disciplina y estudio, la finalidad ulterior de la enseñanza. A estas absorbentes tareas estuvo dedicada seis años, durante una parte de los cuales su salud quebrantada le imponía muy serios sacrificios. Este motivo poderoso la obligó a renunciar, retirándose a Buenos Aires, donde poco después se produjo su fallecimiento.

Era una educadora modesta, de apacible y bondadoso carácter; empeñosa y aspirante para asimilar y llevar a la práctica cuanto consideraba útil al progreso de la enseñanza y al mejoramiento de las futuras maestras.

Queda en esta casa, de su persona y de su labor, un grato recuerdo.

ZULEMA CAMOGLI DE GOMEZ

Fué una profesora en el amplio concepto de la palabra por su competencia profesional y el conjunto de sus cualidades personales que dieron tanto prestigio a su enseñanza.

Había nacido en Buenos Aires, pero vino muy niña a Corrientes y aquí en esta misma Escuela se graduó de maestra en 1899. Volvió después a su ciudad natal para cursar estudios en la Escuela Normal de Profesoras hasta obtener el título superior que anhelaba. Además había asistido a cursos especiales de dibujo, bordado y ejercicios físicos, obteniendo igualmente los certificados de especial preparación en estas asignaturas. Con este honroso bagaje de ilustración general y de aptitudes profesionales vino otra vez a Corrientes.

En 1903 fué nombrada directora de la Escuela Sarmiento, entonces elemental, consagrándole inteligentes y fervorosos afanes. Sus empeños dieron pronto los mejores frutos con la elevación de categoría del establecimiento a escuela graduada. Desde entonces la Escuela Sarmiento fué una de las mejores Escuelas de la Provincia, y pudo serlo en cualquier parte, por el espíritu del trabajo, de orden y de disciplina; por sus iniciativas, sus progresos y la acción cultural que extendió a la sociedad.

En 1908 se elevó la categoría de la Escuela Sarmiento a la de Escuela Normal Provincial anexándosele un curso Normal cuyo plan de estudios comprendía 3 años. Esta nueva Institución fué dirigida por la señorita Camogli con singular acierto y aunque fué suprimida después, pudo, durante los tres años que duró su funcionamiento, formar un buen número de maestras, que luego prestaron excelentes servicios en el territorio de la Provincia. Extinguida la institución citada siguió al frente de la Escuela Sarmiento hasta el año 1916.

Cuando la atención de sus cátedras en la Escuela Normal y otros deberes del hogar, le obligaron a renunciar la dirección, su espíritu siguió tutelando la querida escuela, que era la obra de sus nobles afanes y de sus en-

tusíasmos juveniles. Así continuó poco tiempo más porque la muerte la sorprendió en plena tarea de anhelos superiores, el 8 de Junio de 1919, cuando la juventud y la vida le sonreían con todos sus halagos.

Su muerte dejó un gran vacío en la sociedad y un recuerdo imperecedero entre los buenos educadores y en el corazón agradecido de sus numerosas discípulas.

Era inteligente, buena y bella; fácil a los entusiasmos generosos, sensible al dolor ajeno y ejemplo en el cumplimiento del deber.

Como una de las mejores ofrendas a su memoria, reproducimos aquí las sentidas palabras que, al día siguiente de su muerte, aparecieron en un pizarrón de su querida Escuela Sarmiento:

“ ¿Y porque amaba lo grande en lo bueno y lo bello
“ y porque amaba la Patria en la Escuela y en la niñez,
“ pudo en vida sentir sobre su frente el beso de la gloria,
“ el goce de la justicia superior y el Cielo vino a recogerla de la Tierra!

ISABEL E. VERA

Destacóse entre las maestras del primer grupo que tituló esta Escuela, por su fervor profesional. Fué maestra de la misma escuela madre y pasó poco después a dirigir la Escuela Sarmiento. Es aquí donde desarrolló su labor más trascendental y fecunda para la cultura popular, a la que consagró mucho empeño, mucho amor y una ejemplar abnegación. Es el mayor elogio que pueda hacerse a su memoria.

En aquella prestigiosa Escuela su imagen, su espíritu y su recuerdo siguen presidiendo las nobles tareas al lado de ese otro espíritu selecto y bueno que encarnó Zuléma Camogli.

LEANDRO CAUSSAT

Es otro de los educadores correntinos que ha tenido una actuación prolongada y eficiente en la enseñanza lo-

cal. Fué D. Leandro un maestro en la más amplia aceptación del término. Había nacido para ese destino social y supo llenarlo con honor para su nombre.

Fué el primer maestro egresado del Curso Normal anexo al Colegio Nacional de Corrientes y no bien abandonó las aulas como alumno aventajado, inició su labor como educador distinguido. Desempeñó cátedras en dicho Colegio y en la primitiva Escuela Normal de Maestros, de la que fué director, y finalmente en la de Maestras.

En su vasta actuación docente, en el periodismo o en los cargos diversos, administrativos y representativos, nunca dejó de preocuparse de los intereses culturales de su pueblo.

Se caracterizó por su espíritu enérgico y emprendedor, al que ponía su sello propio la más absoluta probidad.

Uno de sus numerosos ex-discípulos Gustavo S. Gómez, en representación del Colegio Nacional, lo despidió a las puertas del sepulcro en estos sentidos términos:

“ Homenaje de deber y de afecto en la hora triste a quien fuera su alumno fundador, el primer maestro egresado de la Escuela Normal que fuera su anexo, y su eximio profesor; para su expresión se afina el alma en vuelo a las regiones de paz, de la justicia y pretende elevarse la palabra al noble y claro tono de las consagraciones merecidas. Pues fué digna de ellas Don Leandro. Y para recordar que así lo fuera, bárame siempre, especialmente a los que fuéramos sus discípulos, evocar su silueta—antitética en su material pequeñez con la grandeza de fuerza espiritual que la animaba—cuando en la aula se empinaba en autoridad moral y didáctica y eran sus clases modelo de orden, de labor y de eficacia cultural.

“ Vivió; vale decir para él, luchó, sufrió. Luchó porque su vida no fué la regalada del sibaritismo estéril; sufrió porque su línea fué rígida, fué severamente consecuente consigo y fué siempre leal con los demás”.

DOCTOR RÓMULO AMADEY

Como profesor de la casa ilustró la cátedra y honró a la Escuela. Fué un hombre estudioso, preocupado de sus deberes docentes y un cumplido caballero.

En 1885 dictó las cátedras de filosofía, historia é instrucción cívica hasta 1886 en que vióse obligado a separarse de la Escuela porque sus múltiples tareas intelectuales, políticas y sociales, no le permitían atender sus tareas docentes con la dedicación que él deseaba.

El doctor Amadey fué un abogado distinguido y un hombre de letras.

En sus distintas actividades mentales, sus producciones llevan el sello de la vasta ilustración y de una exquisita cultura.

En los círculos sociales ocupó un puesto de primera fila y fué un elemento necesario para el éxito de toda obra cultural.

Fuera de sus tareas jurídicas y políticas, ocupó en 1893 la presidencia del Consejo Superior de la Provincia donde ha dejado una huella honrosa de su labor inteligente, práctica y previsor.

El doctor Amadey falleció en Córdoba el 26 de Julio de 1907.

ADELA SPERATTI

Fué durante muy breve tiempo profesora de Idioma Nacional y Caligrafía de esta Escuela en el año 1890.

Su hermana Celsa fué maestra de grado en la misma época.

Estaban desempeñando estos cargos cuando fueron llamadas por el Gobierno del Paraguay para ir a ejercer en dicho país.

La señorita Adela Speratti fué la primer mujer paraguaya que vino a estudiar a las Escuelas Normales Argentinas para llevar a su país el espíritu de nuestras instituciones docentes.

Es así como nuestras Escuelas Normales de Maestras han llevado su acción benéfica al país vecino.

Después de organizar como Directora la primer Escuela Graduada Superior de la Asunción, de acuerdo a las normas pedagógicas que regían en nuestro país, donde se había fomado y enriquecido su inteligencia, organizó la primera Escuela Normal de Maestras de Asunción en 1896, teniendo como base aquella Escuela Graduada.

Elevó muy alto la institución, que contó desde el primer momento con grandes prestigios en el seno de la sociedad paraguaya.

Adela Speratti es considerada en su país como “una hija preclara, como un apóstol de la verdad y de la ciencia que dió orientaciones ciertas y definidas a la Instrucción Pública del Paraguay.”

Falleció el 8 de Noviembre de 1902 y en 1919 se le hizo un gran homenaje nacional con motivo del traslado de sus restos al Mausoleo propio costeadó por el “Centro Adela Speratti”.

Este centro fué fundado bajo “la advocación de su luminoso y dulce recuerdo” al decir de la señorita Ramona Vera, Presidenta de la Institución en el discurso que pronunciara con tal motivo.

“ Las primeras generaciones de maestras del Paraguay han bebido en la fuente de su fervor profesional el caudal de entusiasmo que agitó su voluntad para todo aquello que fuera para la vida del niño y por la vida del niño. Dió a su país todo lo que una brillante mentalidad podía dar de sí al objeto de sus caras afecciones”, así expresa la comunicación que tenemos a la vista, procedente de la Directora de la Escuela Normal de Profesores “Presidente Franco” de la Asunción (Paraguay).

¡Que sea la obra y la memoria de Adela Speratti el mejor vínculo de confraternidad con nuestros colegas del Paraguay!

PUBLIO ESCOBAR

Ha sido uno de los correntinos de vasta y destacada actuación, dentro y fuera de la Provincia. Egresado,

de la Escuela Normal de Profesores del Paraná en 1885 con el título de profesor, volvió inmediatamente a Corrientes para consagrarle su inteligencia y su especial preparación. Muy pronto la puso a prueba organizando la Dirección General de Escuelas, como primer presidente del Consejo Superior autónomo. En ese elevado cargo fomentó la edificación escolar y dotó a las escuelas de buenas casas, preocupóse del material de enseñanza y estimuló eficazmente las Escuelas Populares de Esquina y de Goya. En toda la Provincia se hizo sentir la influencia de su labor enpeñosa de fomento y mejora de las escuelas primarias.

Durante la presidencia del Consejo desempeñó a la vez, cátedras en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal de Maestras hasta 1894, época en la cual se alejó de Corrientes para ocupar una inspección de escuelas primarias en la Provincia de Buenos Aires. Un año después fué nombrado inspector de instrucción secundaria, normal y especial de la Nación, cargo en el que se jubiló en 1919.

Sin embargo continuó desempeñándolo hasta que su salud quebrantada se lo permitió, poco antes de morir en Buenos Aires el 2 de Junio de 1924.

Su nombre queda vinculado a importantes iniciativas y a la acción docente que ha contribuido al prestigio de las escuelas de Corrientes.

P. BENJAMIN SERRANO

Merece figurar en la galería de los mejores servidores de la cultura correntina por su exclusiva dedicación a la enseñanza a cuyas tareas se adaptaba su carácter bondadoso y su fervor de apóstol. Fuera de la docencia ejerció su infatigable actividad en el periodismo, en la conferencia, en el ensayo del teatro infantil y en obras de aliento como la "Guía Estadística y Geográfica de la Provincia", uno de los trabajos mejores que se han publicado sobre Corrientes por la vasta y seria información general.

Desde que obtuvo su título de maestro normal en

1883 peregrinó en su provincia natal y en la de Buenos Aires, incorporándose al personal docente de la Escuela Graduada de Mercedes (Corrientes), pasó después a la Escuela de Artes y Oficios de San Martín y finalmente a la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires). Solicitado su concurso para volver a Corrientes actuó en la Escuela Graduada de Esquina y en la Normal Popular de Goya hasta 1895, fecha en que fué nombrado inspector de escuelas de la Provincia. Radicado en la capital correntina, desde 1896 desempeñó diversas cátedras en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal de Maestras hasta su fallecimiento.

Fué un trabajador y un estudioso abnegado que además prestó su desinteresado concurso a múltiples iniciativas de interés público. Uno de sus últimos e inteligentes esfuerzos fué la organización del Pabellón de Corrientes en la Exposición del Centenario Nacional, realizada en Buenos Aires en 1910. En aquel certámen, Corrientes llamó merecidamente la atención por la variedad y riqueza de su materia prima, por la obra del trabajo realizado, por la labor y adelanto de sus escuelas y por todas las manifestaciones de su cultura. Todo ello se debió en buena parte al educador Serrano que tuvo la suerte de contar con la decidida cooperación del gobierno y de los industriales correntinos. Como complemento de esta improba labor publicó la 2ª edición de su interesante "Guía". Después de las legítimas satisfacciones de estos éxitos volvió a Corrientes para reanudar sus tareas docentes.

Ya a fines del curso de 1910 sorprendióle la muerte en plena labor de maestro y de estudioso. Su vida de obrero de la idea la selló con este último esfuerzo al servicio de su provincia natal y en bien de la Patria.

Su memoria reclama aún la justicia que merecen los buenos servidores públicos.

R. LINDOR DELFINO

Su nombre y su obra quedan honrosamente vinculada al periodo inicial del mejoramiento de la instrucción primaria correntina hasta los tiempos cercanos.

Fué también de los ex-alumnos del Curso normal anexo al Colegio Nacional, del cual egresara con su título en 1879. Desde entonces ingresó al magisterio provincial habiendo desempeñado puestos directivos y docentes en las Escuelas graduadas de Santo Tomé y de Goya. Radicado en la Ciudad de Corrientes, a partir de 1889, con algunas alternativas, desempeñó cátedras en todos los establecimientos de enseñanza secundaria y normal, ocupando también la presidencia del Consejo Superior de Educación.

A principios de 1921 fué nombrado director de la Escuela Normal de Profesores de esta Ciudad, cargo en el cual le sorprendió la muerte en Abril de 1923. Desde su remota iniciación en el magisterio hasta su fallecimiento habían transcurrido 44 años de dedicación a la enseñanza, pero faltábanle todavía completar el tiempo necesario en los servicios nacionales para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Hombre honesto y ecuánime, administrador celoso y probo, profesor consagrado y puntual mereció el respeto y la estimación de sus discípulos que encontraron siempre en él a un buen guía y a un padre espiritual.

Rendimos también el homenaje, del recuerdo, deshojando las flores de nuestro jardín a la memoria de los estimables profesores y caballeros Jorge Katzenstein, Dr. José F. Soler, Dalmiro Silva, Roque J. Caussat, Carlos J. Kenny y de los profesores de música Presbítero Ildefonso Arechavaleta, anciano maestro, lleno de bondad y de J. Italo Mazzanti artista inspirado y vehemente, cooperador eficaz en todos los actos y festivales en que fué necesario el concurso de su talento musical.

Llegue igualmente la tierna y piadosa ofrenda a donde descansan los restos sagrados de Adela Corrales, Alba Lotero de Balbastro y de María Pomar de Rojas, ex-alumnas y profesoras de esta escuela. La dos últimas abandonaron las tareas docentes para fundar respetables hogares.

Y cerramos la lista de orla enlutada con el nombre de la bondadosa Lucía Meabe, arrebatada en la primavera de la vida, en la catástrofe del vapor Villafranca, acaecida en el Alto Paraná el 4 de Julio de 1922.

M. E. G. de G.

CAPITULO IV

PREMIO "MARIA ISABEL CABRAL"

Corrientes, Noviembre 11 de 1916.

PREMIO "MARIA ISABEL CABRAL"

Señora Directora de la Escuela Normal de Maestras, Pelegrina C. de Resoagli.

Presente.

Era un ahorro escolar invertido en acciones del Banco Popular de Corrientes. La modestísima suma debió recibir su dueña el 1º de Enero de 1919 finalizados sus estudios de maestra normal. No lo ha querido el destino y ofrecemos en nombre de su hogar entristecido, esas cincuenta acciones a la Escuela Normal de Maestras, para que con sus dividendos instituyan un premio anual a su memoria. Es una humilde ofrenda a esa casa y a sus condiscípulas de las que recordara la tarde antes de su vuelo eterno.

Sea el premio discernido, si fuere posible, una vez por la dirección y el personal docente, y otra, por las alumnas de los años, y otorgado indistintamente a la inteligencia, al vigor físico, a la bondad o a la belleza misma, que todo es vida, gracia y esperanza, como fué María Isabel para nosotros; dulzura, consuelo y alegría. La institución del premio duraría hasta 1960, término de la constitución de la sociedad anónima del Banco; pero es nuestra voluntad, si aceptase el pedido nuestro la Escuela Normal de Maestras, que revocado el contrato para el sostenimiento sucesivo del Banco mencionado, las acciones se mantengan y el premio también, y en caso contrario, el capital se emplee en otras acciones bancarias garantidas o en fondos públicos nacionales, para que con sus dividendos persista el premio siempre. Y si la Escuela Normal de Maestras se transformare, que aquel sea otorgado por el establecimiento educacional que la heredase por su tradición, su índole y sus documentos,

Los dividendos correspondientes al año bancario fenecido en Abril pasado, encuéntrase en depósito en el Banco Popular de Corrientes.

Llenada nuestra dolorosa solicitud, conmovidos al recuerdo demostrado a nuestra inolvidable hija, saludamos respetuosamente a la digna señora directora y por su intermedio, al distinguido personal docente.

(Firmado) : *Manuel Cabral (h.)*

" *Isabel Garrido de Cabral*

Nota de la Dirección de la Escuela aceptando la donación

Corrientes, 5 de Enero de 1917.

Señora Isabel G. de Cabral y señor Manuel Cabral (h.) :

Presente.

He recibido su nota fecha 11 de Noviembre en que me comunican la resolución de destinar 50 acciones del Banco Popular de Corrientes a esta escuela para que con sus dividendos se instituya un premio a la memoria de la extinta alumna María Isabel Cabral.

Cúmpleme decirles que el recuerdo de la querida compañera perdura entre sus condiscípulas a quienes he visto ir en corporación a llenar de flores la tumba que guarda sus queridos despojos y regresar entristecidas ante la amarga ironía del destino, que puso entre el grupo feliz de criaturas que forma el 2º año A, la nota negra que guardarán sus recuerdos infantiles como una sombra inextinguible en la primavera de sus días.

Al agradecerles en nombre de sus compañeras, y en el mío, el haber designado esta Escuela para instituir el premio que será siempre un estímulo al cumplimiento del deber, asegúroles que pondré todo mi empeño para que él sea acordado con la mas alta justicia y en la forma indicada por Udes., a fin de que el recuerdo de María Isabel sea eterno en este caso, como perfume de su alma inocente.

y pura, que desde lo alto sonreirá a sus buenos padres alcanzando para ellos todas las bendiciones del cielo.

Salúdoles atentamente.

Pelegriña C. de Resoagli

Directora

El cuerpo de profesores de la Escuela Normal de Maestras acepta la donación

En la reunión de Profesores del Establecimiento realizada el 31 de Marzo de 1917 se procedió a la lectura de la nota del señor Manuel Cabral (h.) y señora. — Por unanimidad fué aceptada la donación y se resolvió que se invirtiera el producido anual en acciones del Banco Popular de Corrientes, las que serían entregadas a la alumna premiada, todos los años en la fiesta de recepción de las nuevas maestras.

Se indicó que ese año 1917 se entregaría por primera vez el 20 de Mayo, aniversario del nacimiento de Rivadavia, "Patrono intelectual de la Escuela", a la alumna egresada en 1916 que hubiera merecido mejor concepto.

La designación recayó en la señorita Ana María Robles.

Crónica de la fiesta realizada el 20 de Mayo de 1917 en la Escuela Normal de Maestras para entregar por primera vez el premio "María Isabel Cabral".

En el amplio local de la Escuela Normal de Maestras llevóse a cabo el 20 de Mayo de 1917 una fiesta motivada por dos hechos : la conmemoración del natalicio del grande e inmortal Rivadavia y la entrega del Premio "María Isabel Cabral" a la ex-alumna de 4º Año. Ana María Robles.

Se dió comienzo al acto con el Himno Nacional cantando por las alumnas acompañado por la Banda de Policía, siguió el discurso de la maestra de 6º grado señori-

ta Ermelinda Maróttoli Guerdile sobre la personalidad de Rivadavia, y los números siguientes: "El Reinado de las Flores" ronda por las alumnas de 2º grado; "Alas de un Angel" recitado por la alumna Mercedes Decoud; "Gavotta" baile por un grupo de niños; "Una familia de sordos" comedia representada por alumnas de la Escuela.

"Las Mamás" — "La Campana" estas dos rondas fueron interpretadas por niñas de la Escuela de Aplicación.

Por último el Profesor doctor José Antonio González pronunció un hermoso y elocuente discurso para entregar el premio "María Isabel Cabral" a la señorita Ana María Robles.

La señorita Robles profundamente emocionada expresó su gratitud por el premio que se le otorgaba.

El retrato a lápiz de la querida ex-compañera María Isabel Cabral y que desde ahora quedará en la Escuela es obra de la señorita Robles que a sus eximias condiciones de inteligencia y bondad une aptitudes artísticas muy recomendables.

La hermosa fiesta resultó un verdadero éxito y dejó la mejor impresión en los concurrentes.

Reproducimos a continuación los discursos:

Discurso del profesor doctor José Antonio González.

Señora Directora:

Señora; Señores:

Fuera mi palabra en esta fiesta de conmemoración y de estímulo como un ramillete de flores fragantes y policromas que luce esta radiosa y magnífica estación del año, llena de bendiciones de un cielo apacible y benigno, para ornar la corona consagratoria al patricio cuya figura perpetúa esta Escuela en el bronce y cuyo augusto espíritu se cierne a manera de genio inspirador y protector de esta casa y también para ofrendarlas piadosamente al recuerdo de una bondadosa y gentil niña desaparecida y para esparcir sus pétalos profusos a los pies de otra niña

selecta, pródiga en excelencias morales, y en los dones de la inteligencia y del encanto físico, que va a recibir en esta hora inolvidable de su vida, de manos de la Señora Directora — que es a su vez una matrona de altísimos méritos — el premio que le ha sido discernido por el consenso unánime del personal docente de esta casa y que ha sido instituido por obra del amor más acendrado y entrañable de los más nobles, de los más generosos sentimientos de dos corazones atormentados por una inmensa pena.

Fuera así mi palabra como una nota armoniosa de este ambiente de cultura y de altas idealidades si no estuviera torpemente aprisionada, a semejanza del pájaro azul del cuento de Rubén, dentro de la angustiosa celda de la mente, y ella puede tan sólo elevar su humilde acento para decirnos que una vez más se congregan las niñas de esta escuela a fin de ofrecer el homenaje de su admiración a aquél que brindara días de paz, de progreso moral y material al país, que iluminara con las irradiaciones de su talento ilustrado é innovador la escabrosa y obscura senda que recorriera nuestra nacionalidad en sus orígenes; que heredara el pensamiento y la energía de Mariano Moreno, prosiguiendo su magna obra en la dirección de los destinos patrios; que al frente de la provincia de Buenos Aires ó en la Presidencia de la República implantara las más adelantadas iniciativas que todavía enorgullecen a la cultura argentina; que difundiera la instrucción pública en todos sus grados hasta fundar la Universidad para preparar las clases intelectuales y directrices de la Nación; que pusiera el libro al alcance de todas las mentalidades desde las salas de la biblioteca popular; que cuidara de la niñez desvalida, de la virtud desamparada, de la miseria mendicante; que confiara a la mujer la misión trascendental y nobilísima de mitigar el dolor ajeno con los inagotables tesoros de su ternura, instituyendo la Sociedad de Beneficencia de tan brillante y fecunda historia en el país y que, como gobernante, como diplomático, como educador, como político revelara las más descollantes y singulares dotes de estadista al unir, como aspiraba Cicerón para la República romana, al brillo de la inteligencia

el rico caudal del estudio, la rigideces de la probidad, las intuiciones sagaces de la previsión, la firmeza y la dignidad del carácter.

Y porque esta fiesta glorifica la personalidad de un estadista de tan amplias concepciones que quiso elevar el rol social de la mujer y arraigar el apostolado de la virtud de la vida afanosa de un pueblo joven, bien está señores, el homenaje que también comporta este acto a las sobresalientes aptitudes de una niña meritoria que ha dejado la huella de una conducta ejemplar en el tránsito por esta Escuela y que a su persistente dedicación al estudio supo agregar como las mejores galas de su espíritu, las más delicadas prendas morales.

Los propósitos que han determinado la institución de este premio no han podido ser más encomiables.

Como todo lo que emana del corazón y le inspira el amor esta obra ha debido ser necesariamente elevada. Tiene a realizar los altos fines de la escuela que a la vez que debe difundir conocimientos útiles, debe afanarse en forjar los caracteres, en templar las almas al calor de los grandes ideales, dentro de las normas inflexibles de la virtud, para que cada uno se halle capacitado a cumplir el destino de bondad y belleza que nos depara la vida.

Y con mayor razón se imponen esos fines para una escuela de niñas. No hay nada más hermoso y deslumbrante, al decir de Fray Luis de León, como una mujer buena y ante ella el sol mismo no alumbra y son oscuras las estrellas.

Necesitamos, señores, que ella mantenga puro y vivo el ideal en medio de la ardiente lucha de las ambiciones y de los odios de los hombres, que ponga el matiz alegre y la serenidad reconfortante en el áspero campo donde se libra la batalla diaria por tantos intereses egoístas, que incite siempre a soñar, a remontar cada vez más alto el vuelo del pensamiento, a no saciarse jamás en la ávida sed de perfección desde que está probado que la causa de ese bregar incesante radica muchas veces en las aspiraciones que sugiere la mujer y desde que no existe estímulo más fuerte, aliciente más cautivador, galardón más hon-

roso y ufano como los que emanan de sus potestades de señora y de reina en dominios infinitos.

Señora Directora:

Podéis hacer entrega ahora del premio que ha sido creado en recuerdo de una alumna de esta casa. Podéis depositarlo como una recompensa al mérito bien destacado y como una emulación para todas las niñas que vienen cotidianamente a estas aulas a recibir la austera lección. Que la virtud florezca perennemente acá con la albura y en el candor del místico lirio. Que de lo alto aquella que se llamó María Isabel Cabral contemple y asista a esta fiesta con su dulce alegría de ángel y derrame un tanto de su dicha inmortal en el alma de todas las que fueron sus compañeras de escuela.

Discurso de la señorita Ana María Robles.

Cuando el ánimo se encuentra embargado por un hondo sentimiento, es inútil que quiera este traducirse en palabras; escapan las ideas, escapan las frases y sólo se sabe sentir.

Profundamente emocionada por la inmerecida distinción de que he sido objeto de parte de la señora Directora y profesores de esta Escuela, no me siento capaz de expresar, con palabras que sean la manifestación exacta y acabada, cuanto es mi agradecimiento por este honor, que acepto no como premio a singular competencia, imposible en este establecimiento donde todos maestros y alumnos hacen un culto del cumplimiento del deber. Lo acepto sí como recuerdo de María Isabel, a cuyo nombre, como ofrenda cariñosa ha sido instituido por su señor padre, el altruista educacionista señor Cabral y que supo, por sus relevantes prendas de estudiosa, adornadas de una exquisita bondad, hacerse querer tanto de sus profesores y compañeras y que sigue viviendo en nuestros corazones, en el lugar donde se guarda memoria de los seres buenos y que-

ridos. Lo acepto también como una prueba más de cariño que uniré a las muchas recibidas en la escuela que ha sido y sigue siendo para mi, madre cariñosa, y para sentirme mas obligada y decidida al cumplimiento de los difíciles deberes del maestro.

Mucho, todo, lo debemos a este templo donde pasamos tantos años y donde aprendimos el culto de lo bello, de lo útil, y sobre todo, señores, de lo bueno.

Porque aquí, además de las artes que deslumbran y de las ciencias que admiran, nos enseñan a ser cariñosas, buenas y abnegadas a fuerza de ver ejemplos de abnegación y de bondad de nuestros educadores y de cariño en nuestras compañeras.

Aquí nos sentimos en nuestra casa, este ambiente nos es vivificador y al terminar nuestros estudios, unidos a la alegría de haber alcanzado la meta anhelada, sentimos el pesar profundo de la separación de las cosas y seres familiares y queridos, convencidas de lo imposible que es reemplazar por otros los lazos de cariño tejidos en la edad de las afecciones.

Y recordamos a todas nuestras maestras y compañeras con sus modalidades; la seriedad de una, la risa de otra, las pequeñas diabluras e inocentes chistes de todas y mil otras circunstancias y cosas que no veremos más y cual aves que inician su vuelo no encontramos muchas la suficiente fuerza que nos decida a separarnos de la escuela que fué nuestro nido, tal es lleno de afecciones el aire que aquí respiramos.

No es posible olvidar que las armas necesarias para la lucha en nuestra tarea y la firmeza y paciencia y decisión hasta el sacrificio si es necesario, fué en este arsenal y templo donde las hemos adquirido y que es aquí donde aprendimos que nuestra misión por penosa que resultare es para grandeza y bien de la Patria; porque educar es hacer patria grande y libre.

¡Patria grande y libre! Tierra y ambiente; pero no tierra inculca y estéril ni ambiente irrespirable.

Tierra donde no se vea el fin de los campos heridos por la reja del arado, surcado sus ríos y mares por buques

que transporten sus productos; con fábricas sin cuento, caminos y ferrocarriles, trabajo de sus hijos. Ambiente de libertad, donde todos y cada uno sean concientes de sus deberes y derechos y sea la honradez y respeto la norma de su conducta.

Todo nos es propio para poder hacer que nuestra querida Patria sea grande y libre; extenso territorio donde crecen y prosperan todos los productos imaginables y clima donde se desconocen los males que aquejan a otras regiones — ¿Qué nos falta?

Nuestra acabada y completa educación. Que cada una de nosotras sea un artífice que contribuya a pulir y transformar el diamante que heredamos de nuestros antepasados, en el brillante de límpidos y deslumbrantes destellos. Ellos mucho hicieron, con esfuerzo y abnegación sublimes formaron el precioso legado.

A nosotros ahora toca acabar la obra para que nuestros hijos presenten la joya valiosa a la admiración del mundo para honra nuestra y de nuestros abuelos.

El convencimiento de la ineludible obligación y el vehemente deseo de cumplir en la medida de mis exigüas fuerzas, me hicieron abrazar la tarea del magisterio para formar en el ejército de la egregia estirpe que lucha en contra de la ignorancia e inmoralidad causas principales de las humanas desgracias. De él será la victoria, porque educar es formar la impenetrable coraza que no romperán ni ilegítimas pasiones ni ambiciosos deseos.

Veo con los ojos del alma ese sublime ejército, atento y apercebido a la lucha: a las Escuelas Normales con sus Jefes e instructores, donde se aprende como se forman madres y ciudadanos, que son los factores del progreso y de la libertad, y a las escuelas primarias con sus soldados incansables y los veo en todas partes, en las grandes ciudades y en los más recónditos lugares de nuestra hermosa tierra como centinelas avanzados y a todos les oigo este grito sublime ;Guerra a la ignorancia!

Termino formulando mis mas fervientes votos por la prosperidad de esta Escuela Normal, de su digna Di-

rectora y de mis queridos maestros y compañeras, jurando ante los padres que nos confían lo que tienen de más querido, sus hijos, ¡cumplir con mi deber!

Maestras egresadas a quienes ha correspondido el premio

“María Isabel Cabral” al mejor concepto

Este premio fué adjudicado por primera vez en Mayo de 1917 a la ex-alumna señorita Ana María Robles egresada el año anterior.

En Diciembre de 1917 fué otorgado por el Cuerpo de Profesores a la señorita María Estela González Ramírez.

- Año 1918 — Sta. Angélica Morales (fallecida en 1923).
" 1919 — " Sofia Olmedo
" 1920 — " Augusta de Llamas
" 1921 — " María Adela Contte
" 1922 — " Sarah Monasterio Ódena
" 1923 — " María Antonia Gómez Chapo
" 1924 — " María Margarita Márquez Fernández
" 1925 — " Manuela Antonia Barrios
" 1926 — " María Natividad de Bianchetti

CAPITULO V

CLINICA DENTAL GRATUITA "FRANCISCO
CREMONTE"



Clinica dental Francisco Cremonte

CLINICA DENTAL—“Francisco Cremonte”

Clínica dental de la Escuela Normal de Maestras

(Artículo publicado por la extinguida Revista Rivadavia órgano de la “Sociedad Rivadavia” formada por alumnas de la Escuela Normal de Maestras.)

La iniciativa de fundar una Clínica Dental en la Escuela Normal de Maestras no podía ser mejor inspirada. Ella es debida a la señora Directora, que en su afán de aprovechar todos los progresos, no ha vacilado ante muchos obstáculos y el éxito ha de coronar este nuevo esfuerzo.

Debemos felicitarnos, por cuanto estas educadoras convergen sus miradas más allá de los horizontes trazados por los reglamentos y se preocupan no solamente de disipar las tinieblas de los cerebros ignorantes, sino también de dotar al organismo de todo lo indispensable para su evolución sana y uniforme, de acuerdo con el viejo aforismo “mens sana in corpore sana”.

Son bien sabidos los estragos a que conduce una dentadura gastada tempranamente: los efectos funestos que originan los dientes enfermos, su repercusión en el estómago, ocasionando esas dispepsias que provocan tanto malestar.

La dentadura imperfecta aparte de afear el aspecto, cuando no llega a viciar el aliento, produce a los extraños una sensación de repugnancia, que establece hasta en la vida íntima una corriente de invencible antipatía y que una buena voluntad y la aplicación de elementales reglas de higiene pueden evitar.

Los niños pobres por sus condiciones pecuniarias no pueden concurrir a los consultorios de los dentistas; los derechos que reclama la salud son puestos a un lado porque la miseria les obliga a llevar una vida llena de sufrimientos y privaciones.

¿Cómo no aplaudir la creación de la Clínica Dental en nuestra Escuela Normal de Maestras?

.....
Vayan nuestros plácemes por esta loable iniciativa que coloca a la escuela a un nivel de superioridad, frente a la inercia en que yacen los que debieran estudiar de muy cerca estos hondos problemas sociales y buscarles una rápida solución.

.....
Las notas que se publican a continuación restan todo comentario al respecto, no queriendo sin embargo esta Revista silenciar el agradecimiento que por nuestra parte como alumnas de la Institución, corresponde hacer a los donantes, y nos congratulamos por la feliz idea de dar a esa Clínica el nombre de "Francisco Cremonte", nombre que encierra toda una vida de labor fecunda y honrada y que los suyos hacen alcanzar hasta nosotros los beneficios de la recompensa recibida en la vida noble del trabajo.

Corrientes, Mayo 8 de 1927.

Señora Directora de la Escuela Normal de Maestras, Doña Pelegrina C. de Resoagli.

Presente.

Distinguida señora:

Habiendo tenido conocimiento de que esa Dirección se preocupaba en instalar un consultorio de enfermedades de la boca, en el cual serían atendidas las alumnas del establecimiento, la sucesión de mi señor padre, se ha dado el grato deber de obsequiar a esa institución en homenaje a su querida memoria, el instrumental moderno y completo para dentista.

En la esperanza de continuar la acción bienhechora de mi finado padre , tengo el honor de poner a su disposición y cuidado el material cuya nómina adjunto.

Saluda a la señora directora con mi mas distinguida consideración.

Juan P. Cremonte

Corrientes, Mayo 15 de 1917.

Señor Doctor Juan P. Cremonte

Presente

Me es grato acusar recibo de la espontánea y valiosa donación enviada por Vd. a esta Escuela de mi dirección, en nombre de la sucesión de su señor padre don Francisco Cremonte.

La Escuela Normal de Maestras empeñada en instalar su Clínica Dental, ve en esta gentil y completa donación, que facilita su propósito, un ejemplo de altruismo, noblemente heredado que hará perdurar en esta casa la memoria de don Francisco Cremonte, como ejemplo de su vida honesta, perseverante y de labor fecunda.

Muy pronto centenares de niñas recojerán los beneficios inapreciables de la Clínica Dental, cuya instalación es necesaria postergar a fin de que el local responda a la calidad de los muebles y útiles recibidos, y entonces me será grato invitar a comprobar la distinción merecida por la importante donación y por el recuerdo que la originara.

Sírvase expresar a los generosos donantes la gratitud, que es especial para Ud., de la Dirección, Personal y alumnas de esta Escuela.

Salúdole con mi más distinguida consideración.

Pelegrina C. de Resoagli

María Colomba Costa

Secretaria

Acta de la inauguración de la Clínica Dental en la Escuela Normal de Maestras

En la ciudad capital de Corrientes, República Argentina, el veinticuatro de Mayo de mil novecientos diez y siete, siendo las diez de la mañana reunidos en acto público, en el local de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad el personal directivo, docente y alumnas de la misma, altas autoridades nacionales y provinciales y numerosa concurrencia de personas—ante el Escribano autorizante y los testigos al final nombrados y subscriptos de que doy fé, la señora directora de la escuela normal de maestras doña Pelegrina Camogli de Resoagli declaró: inaugurada solemnemente la “Clínica Dental” que fué creada bajo la inspiración de la Escuela que dirige y con sus esfuerzos, ayudada eficazmente con la acción noblemente altruista del Dr. Juan P. Cremonte—al donar en nombre de la sucesión de su señor padre don Francisco Cremonte, todos los elementos necesarios: instrumental y accesorios—para su instalación, y que será sostenida con nobles propósitos con la acción de la Escuela, padres de alumnas y la de todas las personas que quieran aportar su óbolo o ayuda que se persigue; resolviéndose poner a la sala el nombre de “Francisco Cremonte” en mérito de la acción altruista de la referencia. Para constancia subscriben la señora directora Pelegrina Camogli de Resoagli asistida de la secretaria de la misma escuela señorita María Colomba Costa, con los testigos Adolfo E. Mohando y Augusto Millán personas hábiles de que doy fé—Certifico:—Pelegrina C. de Resoagli, A. E. Mohando, María Colomba Costa, Augusto Millán—Ante mí: Manuel J. Romero—Escb. Público.

Juan P. Cremonte, M. A. Bermudez, Isabel G. de la Solana, I. A. Zolezzi de Bermudez, Juana V. de Cremonte, Elisa V. de Beltrán, Mercedes Castillo, María S. de Guastavino, Edelmira M. D. de Enriquez, Teresa E. Mohando, Ramón A. Beltrán, Germana M. Fages, Ercilia Gigliani de Mohando, Nelly Macera Cogorno, Zulema Camogli de Gómez, J. A. Gorostiaga, E. Resoagli, J. V. Mohando, Victorina Figueroa, Lola A. Gez, Ma. Antonia Gauna Lotero, Sofía S.

de Lotero, E. M. Marótolí Guerdile, Isabel Pérez, Raquel Sala, María E. Chaz, Ana María Robles, R. F. Fernández, J. F. Vilavedra, Mercedes Sánchez Negrette, M. Eugenia Miranda, María Hortensia Ruda, Isidro Castillo Odena, R. C. Gómez, Rodolfo M. López, Oscar R. Alvarez, Juan R. Cahizas, Juan R. Burgos Contte, E. Fariña, Salvador M. Díaz, Ramón M. Gómez, J. C. Rivera.

**Crónica de la Fiesta de Inauguración de la Clínica Dental
realizada el 24 de Mayo de 1927**

(Publicado por la extinguida "Revista Rivadavia")

El jueves 24 de mayo de 1917 por la mañana se realizó en nuestra escuela una fiesta doblemente simpática por el objeto a que estaba dedicada: conmemoración del aniversario de la Patria é inaugurar la Clínica Dental—que de hoy en más—prestará sus importantes servicios a la juventud que estudia en la vieja casa común.

Fué un gran concurso de cuanto más significativo tiene la sociedad de Corrientes: familias y autoridades concurrieron a estimular con su presencia el esfuerzo que representa la instalación de la Clínica y los profesores y alumnas de la Escuela—que estuvieron todos—contribuyeron a que la ceremonia revistiera los caracteres de un acontecimiento de perenne recordación dentro y fuera de la escuela.

Hicieron uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda é Instrucción Pública de la Provincia, Don Manuel A. Bermudez, el doctor Ramón A. Beltrán profesor de la escuela y la señorita María Antonia Gauna Lotero maestra de grado, haciendo resaltar la importancia y trascendencia de la Institución que se inauguraba, así como el digno ejemplo de altruismo que representan por una parte el donativo de la sucesión de don Francisco Cremonte y por otro el desinteresado ofrecimiento que para dirigirla hiciera el distinguido odontólogo señor Hildebrando Gómez.

El doctor Juan P. Cremonte con frases elocuentes demostró su gratitud por el acto.

Terminada la ceremonia de la inauguración la concurrencia fué obsequiada con un lunch por la Dirección de la escuela,

Discurso del doctor Juan P. Cremonte

Señor Ministro, señora directora, señores profesores, señoras y señores:

En consejo de familia, los herederos de don Francisco Cremonte, entre los que me cuento, han resuelto rendir un homenaje a su memoria, para nosotros tan querida, vinculando su nombre a esta escuela, por un acto que al par que satisfaga nuestros anhelos, se traduzca en una obra de utilidad práctica.

Conocedores del pensamiento de la señora directora, de establecer en esta casa, una Clínica Dental para el servicio exclusivo de las educandas, me han encargado para que de acuerdo con ella, haga práctica la idea, costeando a nombre de la sucesión, todo lo que fuera menester a dicho objeto. Eficazmente secundado, el propósito se ha cumplido; la Clínica está instalada. He hecho entrega a la Directora lo que a juicio de un técnico competente era necesario para librar inmediatamente al servicio de la escuela, el consultorio odontológico.

Para esta determinación, los herederos de don Francisco Cremonte, hemos tenido en cuenta que la competente Dirección de la Escuela, penetrada como está de la necesidad de una instalación semejante, sabría apreciar todo el alcance del homenaje, no por el valor intrínseco de la donación, sino por los beneficios que está llamado a reportar; hemos tenido en cuenta también que en el personal docente del establecimiento, figuran profesionales afines a la Odontología, que han de impulsar con su ciencia y competencia la obra realizada para obtener de ella el provecho que la señora directora se ha propuesto al concebir el pensamiento.

La dirección y el cuerpo de profesores, interpretando el pensamiento determinante de la donación, han resuelto, no sólo dar a la Sala el nombre de Francisco Cremonte, sino

también inaugurarla el día de hoy, asociando así el homenaje a la patria, doble distinción que agradezco a nombre mío y de mis coherederos, así como los benévolos conceptos de la señorita Gauna Lotero y del doctor Beltrán.

Es nuestro anhelo que al homenaje se una el éxito del pensamiento de la Dirección, lo que no dudamos sucederá con el concurso de profesores y alumnas.

La eficacia de la obra a realizarse con la clínica que hoy se inaugura se halla asegurada por la competente dirección del técnico a quién está confiada, siendo grato a los herederos de don Francisco Cremonte, con esta obra, señalar un progreso más que se debe a la muy digna e inteligente dirección de la señora Camogli de Resoagli.

He dicho.

Primera Comisión Directiva de la Clínica Dental
(Año 1917)

Presidenta : Señora Pelegrina Camogli de Resoagli

Vice Pte. 1º: Doctor Julio C. Rivero

Vice Pte. 2º: Señora Zulema Camogli de Gómez

Tesorerera: Señorita Ermelinda Maróttoli Guerdile

Secretaria: Señorita Mercedes Sánchez Negrete

Vocales: Señora Silvia M. de Carballo

Señorita Azucena C. Vega

Doctor Ramón A. Beltrán

Señor Manuel A. Bermúdez

Jefe de la Clínica: Doctor Hildebrando Gómez

Auxiliar de la Clínica: Señorita Raquel Sala

Comisión Directiva actual—Año 1927

Presidenta, Señora María Estela Gez de Gómez

Vice Pta., Señora María Ofelia Gorostiaga de Montenegro

Tesorerera, Señora Eladia Hidalgo de Golpe y Cora

Pro-Tesorerera, Señorita Mercedes L. Alvarez

Secretaria, Señorita Eloisa Fouceret.

Vocales: Señora Juan V. de Cremonte, señora Germana

F. de D'Andrea, Doctor Alberto M. Iglesia, señor

Salvador M. Díaz, señor Rafael Gallino Hardoy.

Jefe de la Clínica, Doctor Armando Esquivel
Auxiliar de la Clínica, señorita Emma Nicolini.

Trabajos realizados en la Clínica Dental Gratuita "Francisco
Cremonte" de la Escuela Normal de Maestras de
Corrientes desde el año 1920 hasta el mes
de Julio de 1927

	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927
	De Mar. á Dic.	De Mar. á Julio						
Curaciones	326	367	270	458	444	493	301	9
Amalgamas	84	49	47	50	107	64	106	38
Extracciones	99	80	66	101	69	250	60	22
Porcelanas	102	70	58	76	124	99	88	31
Limpieza	18	3	6	16	—	—	18	5
Primeros auxilios	30	—	—	—	—	55	24	4

NOTA:—Desde el año 1925 se hace la revisión general de la dentadura a todas las alumnas de la escuela anotándose las observaciones en fichas individuales. Esta misma revisión se efectúa a las aspirantes a ingreso al curso normal.

Fdo.: Eloisa Fouceret
Secretaria

Fdo.: María Estela Gez de Gómez
Presidenta

Fdo.: Armando Esquivel
Jefe de la Clínica

Fondos de sostenimiento de la clínica

Debido a la intervención del diputado nacional doctor José Antonio González se consiguió que el Congreso Nacional acordara un subsidio anual para el sostenimiento de la Clínica.

En sesión celebrada por el cuerpo de profesores de la Escuela Normal de Maestras el 12 de abril de 1919, se resolvió expresar al doctor González las gracias por sus gestiones en beneficio de la institución.

Con fecha 10 de agosto de 1920 el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, comunica a la Presidenta de la Clínica que en el anexo M del presupuesto sancionado para el ejercicio de ese año se acuerda para sostenimiento de la clínica un subsidio anual de \$ m/n 2.200. Este subsidio lo recibe hasta la fecha en partidas cuatrimestrales.

La Clínica cuenta con un depósito en el Banco de la Nación Argentina de \$ 1.036.00 m/n como fondo de reserva y provenientes de algunas fiestas escolares.

Hasta el año 1920 el doctor Juan P. Cremonte a nombre de la sucesión de su señor padre, proveía a la clínica del material de curación necesario y del instrumental indispensable.

Trabajos que se realizan

Se realizan gratuitamente los trabajos siguientes: limpieza bucal, extracciones, obstrucciones de amalgamas y de cemento, tratamiento de dientes y molares en caries de 3º y 4º grado, porcelanas, revisión general de la dentadura.

Se consideran trabajos extraordinarios las orificaciones y los dientes a pivot por los cuales se cobra una módica cuota.

Se proporciona también gratuitamente a las alumnas los medicamentos para curaciones.

Se reparten gratuitamente cepillos de dientes y dentífricos, instruyendo el doctor Esquivel sobre su uso y sobre higiene y cuidado de la dentadura.

Habiendo observado el doctor Esquivel que algunas niñas, demasiado débiles, tenían decalcificada su dentadura y en otras más pequeñas se retardaba la salida de los dientes de la 2ª dentición por la mala nutrición y debilidad del organismo, resolvió recetarles tónicos y específicos apropiados, los que fueron provistos también gratuitamente por la Clínica.

Desde el año 1925 se efectúa la revisión general de la dentadura a las alumnas de la escuela. Esta revisión la hace el jefe de la Clínica doctor Esquivel ordenadamente por cursos anotando las deficiencias dentarias de cada alumna en la correspondiente "Ficha individual":

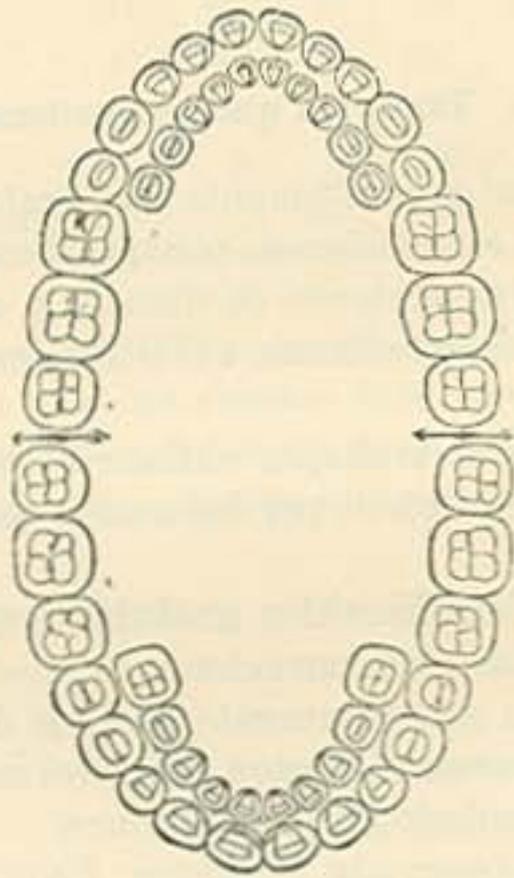
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Clínica Dental "Francisco Cremonte"

Nombre

Curso

Fecha



Observaciones

.

.

Explicación de la Ficha

Es un documento de la revisión odontológica e higiénica de las alumnas.

Cada ficha tiene un número fijo a objeto de que lo mantengan durante su permanencia en el Establecimiento, asimismo se conservan todas en un archivo.

Se nota en ella: extracciones a efectuarse, dientes y molares que faltan, caries, dientes en arreglo, orificaciones, porcelanas, fecha de la revisión, plazo prudencial para el arreglo de las deficiencias anotadas.

Funcionamiento

Desde el 1º de Marzo al 31 de Diciembre de cada año, dos veces por semana, pero cuando es necesario funciona además otros días.

El 1º de Marzo se inicia todos los años con la revisión de las aspirantes a ingreso al Curso Normal pues según el art. 125 inc. 6º del Reglamento de las Escuelas Normales "la carie generalizada es una enfermedad que impide el ingreso al Departamento Normal".

No debemos terminar este Capítulo sin dedicar un recuerdo afectuoso a la memoria del doctor Juan P. Cremon-
te fallecido el 17 de Abril de 1925, espíritu elevado y generoso que supo condolerse del necesitado y aliviar con su caridad muchas penas.

Vinculó su nombre a la obra de cultura social que realiza esta Escuela.

CAPITULO VI

NOTICIAS SOBRE LAS EXTINGUIDAS "SOCIEDAD
BERNARDINO RIVADAVIA" Y "REVISTA
RIVADAVIA"

NOTICIAS SOBRE LAS EXTINGUIDAS

“Sociedad Bernardino Rivadavia” y “Revista Rivadavia”

La “Sociedad Bernardino Rivadavia” formada por alumnas de la Escuela Normal de Maestras fué fundada en el año 1913 por la Directora señora Pelegrina C. de Resoaglio y justamente con ella el órgano de publicidad “Revista Rivadavia”.

El primer número de esta Revista apareció en el mes de Septiembre de ese año y siguió publicándose mensualmente hasta el año 1920 en que dejó de aparecer; juntamente se extinguió la “Sociedad Rivadavia”.

El artículo de presentación de la Revista, titulado “Nuestro propósitos”, se transcribe a continuación, así como también los fundamentos de la sociedad citada.

“Nuestros propósitos”

“Afrontamos la responsabilidad y el honor de dar a
“ luz pública ésta revista, amparadas por la benevolencia
“ de la sociedad y por la nobleza de los fines que perseguimos.

“En efecto, ésta modesta publicación surge como un
“ estímulo para las que, en el principio de su perfeccionamiento moral, intelectual y estético, necesitan la ejercitación de sus nacientes aptitudes, como un medio
“ irremplazable y seguro de llegar al ideal.

“ No tendrá quizás mayores atractivos para los espíritus superiores, porque es la obra de los principiantes, de los que recién empiezan su balbuceo literario, pero en cambio será para nosotras algo así como la pila bautismal en el anhelo de llegar á obtener la condición del escritor, tan digna aunque tan difícil.

“La Revista propagará en primera línea los sanos principios de la virtud y del bien, bajo cuya égida perseguirá

“ los generosos fines que han dado origen á la fundación
“ de la Sociedad Rivadavia: cultivar el gusto por las letras
“ y por las artes; propender al perfeccionamiento intelectual y moral de sus asociadas; fomentar el espíritu de
“ compañerismo y de protección; ayudar en la forma más
“ eficaz posible a los estudiantes pobres; honrar la memoria
“ de nuestros grandes hombres y perpetuar especialmente con un busto en la Escuela la figura descollante
“ del ilustre patricio cuyo nombre lleva esta Sociedad y
“ desarrollar, en fin, todos los grandes anhelos que deben
“ servir de memoria é ideal á la juventud que se levanta.
“ Tales son nuestros propósitos”.

“ SOCIEDAD BERNARDINO RIVADAVIA ”

“ Tal es el nombre de la institución que se ha formado en esta escuela.

“ Es una de las orientaciones que imprime á nuestra educación, para conducirla á la luz, al progreso, al sendero del bien.

“ Ha querido que el nombre de dicha Sociedad sea el de uno de nuestros más preclaros prohombres.

.....

“ Nosotros hemos querido recordar con honor el nombre de este insigne varon como un sincero homenaje de gratitud y cariño. Nace esta sociedad bajo la aspiración de perfeccionamiento. Su lema es “Progreso” y a ese fin se dirigen nuestros esfuerzos reunidos.

“ Esta Sociedad tiene por principal objeto difundir la cultura moral y estética entre el elemento escolar; educar artísticamente las facultades de expresión hablada y escrita; celebrar veladas, conferencias, exposiciones de arte y literatura, que llevarán a las alumnas a la dulce fraternidad que proporciona el trabajo solidario y civilizador.

“ Tiene además otros fines aún más bellos y nobles: los de la caridad y el homenaje ejercidos con altruista inspiración”.

.....

“ La Revista que aparece es el órgano de ésta So-
“ dad”.

Corrientes, Septiembre de 1923”.

PRIMERA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD
RIVADAVIA

Presidenta, señorita María Silvia Cabral

Vice Presidenta, Elba Breard.

Secretaria, M. Eloisa Golpe y Cora

Pro Secretaria, M. Luisa Bóver.

Tesorera, M. Clara Peluffo.

Pro Tesorera, Leonor Pujol.

Vocales, Angélica Billordo, Nélide Elena, Severa Ele-
na, Estela Camogli, Esther Delfino, Lia Contte, Margarita
Pinet, Elvira Delfino y Joaquina Robert.

Directora de la Revista, María Silvia Cabral (4º año).

Secretaria de Redacción, Juliana López Torres (4º
año).

Administradora, Ida J. Agostini (4º año).

Sud-Administradoras, Luisa Volpe (4º Año); Euge-
nia Luraschi (4º Año); Elba Breard (3º Año); y María
Oliver (1º Año).

SOCIEDAD RIVADAVIA

Nació bajo hermosos auspicios. Se le dió vida con ese entusiasmo que nace de todo noble ideal. En ello pusieron tesón y amor ferviente las ex directoras de la Escuela Normal señora Pelegrina C. de Resoagli y señorita Matilde G. de la Fuente.

Todo parecía que esa obra incipiente adquiriría a través del tiempo, una vida pletórica de fuerzas, pero a trueque de toda la buena voluntad y del más vivo interés, se convirtió en algo deleznable y el viento helado de la indiferencia dispersó la semilla que había de fecundar óptimos frutos y la aridez del ambiente sofocó ese ideal. El nombre del ínclito ciudadano, del patriota excelso y eminente, del apóstol, no fué factor suficiente para sostener la obra y

así terminó su fugaz existencia la "Sociedad Rivadavia", que había soñado con el perfeccionamiento moral é intelectual; que se había forjado la bella ilusión de estimular, con el órgano de publicidad que editaba, las actividades de los estudiosos y que había creído, en fin, que la oportuna intervención en un hogar sin pan y sin trabajo, aliviaría en mucho la suerte de los que viven convulsionándose, en la terrible y despiadada lucha por la vida. Así como una hermosa rosa, aún bañada de rocío purísimo pierde uno tras otro sus perfumados pétalos, así también la "Sociedad Rivadavia" al deshojarse como aquella rosa, quedó sin vida y sobrevivió solamente, el nombre del varón insigne, que el tiempo no podrá borrar jamás.

Cuántos sinsabores y cuántas dificultades en un principio que solamente la valentía moral de la Comisión Directiva pudo vencer, en el noble afán de llegar a la meta, pero el verdor de los laureles, no sonrió como cuando se propone premiar el heroico esfuerzo. El deseo vehemente era intensificar la obra de cultura: solidificarla, asegurarle una existencia real. De antemano se sabía que el sendero estaba sembrado de abrojos; nadie retrocedió y cuando parecía divisarse la cumbre después de fatigoso andar, hubo imperiosa necesidad de detener la marcha para ver alejarse el ideal.

La Revista era a la par que tribuna de combate, cátedra de enseñanza. El cerebro se esforzaba en producir y los autores noveles se regocijaban al ver que sus nombres circulaban y sus trabajos eran leídos, con signos evidentes de aprobación. Todos querían descollar y la noble emulación daba resultados admirables.

La Revista era la fuente donde todos querían saciar su sed de aprender, de venerar la memoria de los próceres que lucharon con ahinco, para darnos una patria libre y grande; que soportaron altivos el destierro, el escarnio, el agravio; que besaron las heridas sangrientas que el enemigo de las libertades, abrieran en sus carnes inmaculadas.

"La Revista" unía, estrechaba los vínculos de la amistad, porque siendo las aspiraciones comunes, el Ideal los cubría a todos por igual.

Indudablemente entristece el pensar que esa obra eminentemente espiritual no recorriese toda la trayectoria proyectada, en beneficio de todos. Cuando se habían vencido ya los primeros é inevitables obstáculos, nada hacía pensar en su desaparición. Surge en nosotras un desconuelo y una pena, que sin tener los caracteres de la verdadera angustia, deja una tristeza parecida a la que se experimenta, cuando nos alejamos de un ser querido, por un lapso largo de tiempo. La Revista y por lo tanto la Sociedad, constituían la prolongación de nuestras tareas diarias. Familiarizadas con ella, nos sentíamos más fuertes. Al fin era un pequeño órgano de la prensa, que servía para defendernos, para esbozar una idea, para afirmar un principio, para enaltecer una causa noble y para abrazar un programa de combate en forma serena, altiva y patriótica.

Ermelinda Maróttoli de Pujato

CAPITULO VII

PRIMITIVO EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL

QUE OCUPÓ DESDE 1888 HASTA 1909

GESTIONES PARA LA CONSTRUCCION DE UN

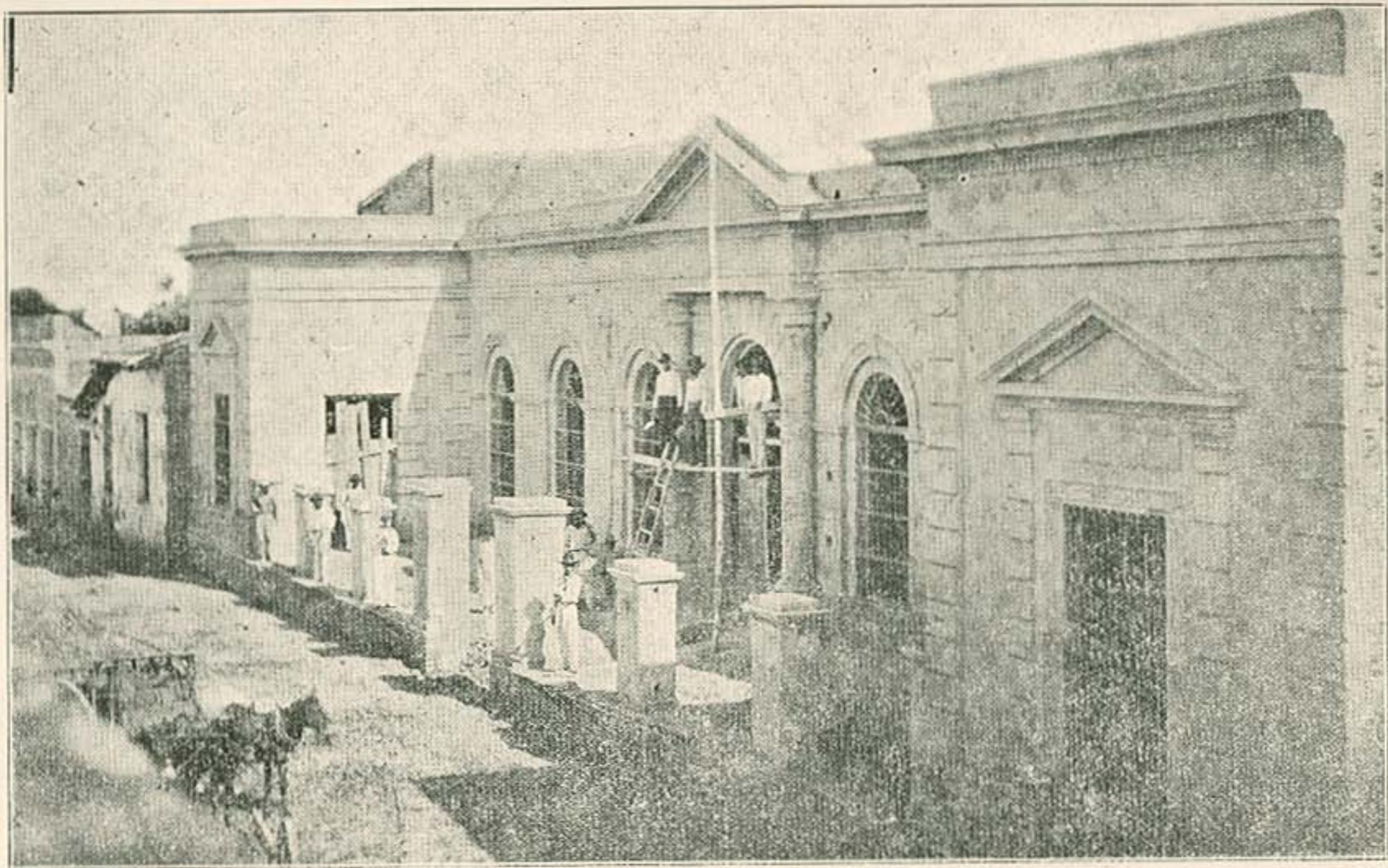
NUEVO EDIFICIO

—Permuta que hizo el Gobierno de la Nación de este edificio por un terreno de propiedad de la Municipalidad.

—Proyecto presentado a la Cámara de Diputados de la Nación por el Dr. José Antonio González y discurso con que fundó el proyecto.

—Suscripción popular.

—Adquisición de parte del terreno actual en que se levanta el nuevo edificio.



Primitivo edificio de la Escuela Normal de Maestras.

PRIMITIVO EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

El valor del primitivo edificio tasado el año 1888 para el censo de Bienes Nacionales, fué de \$ 18.000.— y desde el mes de Marzo del año 1891, la Directora Sta. Edith Howe ya pedía al Ministerio autorización para refaccionarlo visto “ el estado de lamentable ruina” en que se encontraba y haciendo notar las serias deficiencias de que adolecía la construcción. En Abril del mismo año, reitera su pedido diciendo: “El antiguo edificio de Santo Domingo, donado por el gobierno provincial al Nacional y que se ha habilitado para suplir la falta de espacio, que lo tiene escaso el cuerpo principal del edificio, no ha sido por cierto, construido con arreglo á los principios de la higiene escolar y carece de altura, puertas y ventanas que es imprescindible colocar”.

Este terreno ensanchó la capacidad de la escuela que pudo aumentar así cuatro grados más.

En Agosto de ese año la Sta. Howe recaba del Intendente Municipal de la Capital Sr. Domingo Ramayón la escritura correspondiente a dicho terreno, que ya ocupaba la Escuela desde hacía tres años y se había construido además en el “una pieza costeadada por el óbolo popular”.

Como no se consiguiera tampoco por este medio la escrituración, el Sr. Agente Fiscal por resolución del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, promovió un reclamo por intermedio del Juzgado Federal sobre “la parte del extinguido convento de Santo Domingo, después cuartel de los Cuerpos de la Policía, donada por el gobierno de esta provincia al de la Nación por ley promulgada con fecha 5 de Septiembre de 1887 para ensanche del edificio de la Escuela Normal de Maestras.”

Esta escrituración se consiguió tiempo después.

En Diciembre 19 de 1898 el Secretario de la Escuela Sr. Estanislao Romero, en nota dirigida al Sr. Presidente de Contaduría General de la Nación, contesta acerca de las propiedades raíces pertenecientes á la escuela y detalla los terrenos como sigue. "La escuela cuenta con 3 terrenos: el 1º consta de: mt. 43,27 de ancho por mt. 39,63 de largo. M2 1714, 7901. Los documentos de este terreno están en el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, según referencias recogidas de una protesta hecha por la Directora Sta. Corina Echenique el 30 de Octubre de 1889 ante escribano público Sr. Juan P. Correa y consta que es propiedad de la Nación, está situado en la calle Mayo. 2º terreno: que es el extinguido convento de Santo Domingo edificado con las piezas que sirvieron de celdas al antiguo convento con algunos reparos y además otra pieza construida por subscripción popular; consta de mt. 18,90 de largo mt. 84 de ancho: 1002,72 m2., este terreno fué donado por ley dictada con fecha 1º y promulgada con fecha 5 de Septiembre de 1887, ubicado sobre la calle Mayo. 3º terreno: sin edificio, ocupado al O. del que se halla edificado, al N. calle Mayo, al O. San Juan, al S. propiedad del Dr. J. Ramón Vidal. Compuesto de mt. 15,155 de largo por mt. 35,506 de ancho, equivalente a 538,093,43 m2. Fué adquirido en compra por autorización en acuerdo de Ministros de fecha 31 de Marzo de 1886 y por escritura pública hecha ante el Escribano público Don Vicente Ruidíaz el 19 de Mayo de 1886, previo asesoramiento del Ingeniero Nacional de esta sección. Se adquirió por cuenta de la Nación el terreno que era de propiedad de la Sra. Leocadia Latorre de Cabral en la cantidad de \$ m/n. 1.200". La copia de las escrituras se envió al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación.

En Agosto de 1900 siendo Directora la Sta. Francisca Jacques, se organizaron varias fiestas en el teatro a objeto de "recolectar fondos destinados a la construcción de salones para música y trabajos manual". Estos salones, cuya construcción habia sido proyectada por la Directora Sta. Corina Echenique, ayudada eficazmente por la Regente Sta. Pelegrina Camogli, se hallaban ya para terminarse

cuando se hizo cargo de la dirección la Sta. Jacques, a quien le tocó inaugurarlos, acto que fué solemne y que tuvo lugar el día 23 de septiembre de 1900, previa bendición efectuada por el Vicario Foráneo de la Provincia, Presbítero Dn. Luis M^o Niella.

En Enero de 1901, se encontraba interinamente a cargo de la dirección, la Sta Pelegrina Camogli, entonces Vice-Directora, que hacía presente en nota dirigida al Sr. Ministro de I. Pública que: "falta local para el nuevo curso de 4^o año, Jardín de Infantes, Secretaría, Regencia, salón de conferencias y cuatro grados de la Escuela primaria y pide se ejecuten estas obras, cuyos presupuesto había sido formulado en Diciembre de 1898 y alcanzaba a la suma de \$ m|n. 32.961".

En Mayo 15 de 1901, el Ministro de Instrucción Pública, autorizó solamente "la inversión de la suma de \$ 1.694 en la construcción de un salón muy necesario" y tiempo después debió recurrirse al procedimiento de alquilar casa aparte para el Jardín de Infantes, vista la imposibilidad de seguir las construcciones proyectadas en los terrenos propios de la Escuela.

El 20 de Marzo de 1903, la Directora Sta Manuela Maqueira, en nota dirigida al Ministerio de J. é Instrucción Pública de la Nación, hace presente que debido a torrenciales lluvias, parte de la galería del interior del edificio ha sufrido rajaduras, amenazando derrumbarse y ha tenido que hacer colocar puntales.

En Mayo 18 de 1903, comunica la misma Directora que debía instalarse en breve la Escuela Normal Regional de Maestros en el local que funciona el Jardín de Infantes y como este local era costado por el tesoro de la Provincia, era necesario alquilar una casa para instalarlo con comodidad. En efecto, se instaló después en la casa de propiedad del Dr. José F. Soler, situada al frente del edificio de la Escuela Normal.

En Abril 5 de 1905, la Sta. Maqueira, en nota dirigida al Ministro Don Joaquin V. González, hace notar "la absoluta necesidad de proceder a las obras de ensanche de la Escuela y a la demolición de las aulas antiguas en pésimo

estado y poco después en julio de 1905, proponía el siguiente plan de edificación:

- 1º Demoler todo el edificio antiguo de barro
- 2º Idem la nueva edificación sobre el terreno de las calles San Juan y Mayo, por estar fuera de plano y en mal estado.
- 3º Edificar 8 aulas para grados con capacidad para 40 alumnas, (esto si el Ministerio determina la demolición de los salones contiguos a la casa de Correos), sino 6.
- 4º Edificar sobre la calle Mayo hacia Mendoza un zaguán y habitaciones para la Directora.
- 5º Una cocina amplia para clases de Economía doméstica.
- 6º Oficinas: Vice Dirección, Regencia y salón profesores.
- 7º Salón de actos públicos, dibujo y canto, sobre terreno calle Mayo y San Juan.
- 8º Adquirir el terreno contiguo del doctor Vidal para completar el cuadro de edificación.
- 9º Ensanche del gabinete de Historia Natural o edificación de un laboratorio de Química.

Nada de esto llegó a realizarse y como queda expuesto fué un anhelo de todas las Directoras: mejorar y ensanchar el local. (1)

GESTIONES REALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO

Con fecha junio 12 de 1909 la directora señorita Rosa E. Dark comunica al Ministerio doctor Rómulo S. Naón haber conseguido en arrendamiento el edificio que ocupaba la Escuela Industrial de la Provincia para trasladar la Escuela Normal por cuanto "funciona en condiciones muy perjudiciales a la buena marcha".

(1)—Siendo diputado nacional el ex profesor de esta casa el Dr. Ramón A. Beltrán presentó un proyecto y se incluyó una importante suma en el Presupuesto Nacional para el edificio de la Escuela. Aunque no llegó a realizarse, esta circunstancia no aminora el mérito de la iniciativa.

El 22 de julio de 1909 el Ministro doctor Naón comunica a la directora que por decreto del Ejecutivo se acepta el arrendamiento del edificio de la Escuela Industrial por la cantidad de 300 pesos mensuales para la instalación de la Escuela Normal.

En septiembre 23 de 1909 una comunicación telegráfica el doctor Naón hace saber a la Directora que "con fecha de ayer se ha resuelto que Ud. ponga a disposición del gobernador de esa Provincia la parte disponible del antiguo edificio de la Escuela Normal".

En nota del Ministerio de J. e Instrucción Pública de la Nación con fecha septiembre 22 de 1909 (firmado): Roberto Repetto se hace saber a la Directora que "se ha puesto a disposición de la Municipalidad de esa ciudad la casa de esa Escuela que actualmente se halla desocupada, con el objeto de que en ella se instalen algunas dependencias de aquella, y a cambio de la cesión de la manzana de terreno, hecha por la Intendencia Municipal al Gobierno de la Nación a fin de construir el edificio para la Escuela Normal de Maestras".

En fecha 30 de septiembre de 1909 el señor Intendente Municipal doctor Julio C. Rivero se hizo cargo del mencionado edificio, lo que fué comunicado a la Directora por el Ministro de Hacienda e Instrucción Pública de la Provincia doctor Juan J. Lubary.

LEY N° 50

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia sancionan con fuerza de

LEY:

Art. 1°—Autorízase a la Municipalidad de esta Capital a ceder la manzana ubicada entre las calles Bolívar, Catamarca, Belgrano y San Lorenzo, para realizar la permuta convenida con el P. E. Nacional del edificio de la Escuela Normal de Maestras de esta capital y destinarla a la construcción del nuevo edificio para dicha escuela.

Art. 2°—Comuníquese al P. E.

Sala de Sesiones de la H. Legislatura, Corrientes diciembre 30 de 1910.

JOSE R. GOMEZ

MANUEL BONASTRE

A. Márquez Montiel

J. B. Montaña

Secret. del H. Senado

Secret. C. de DD.

Departamento de Gobierno

Corrientes, Enero 2 de 1911.

Téngase por ley de la Provincia. Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.

VIDAL

Manuel Mora y Araujo

Corrientes, Octubre 30 de 1911.

Debiendo procederse a la escrituración para la transferencia por parte de la Municipalidad al Gobierno de la Provincia y de éste al de la Nación, de la manzana de terreno situada entre las calles Bolívar, Belgrano, Catamarca y San Lorenzo de esta ciudad, en permuta de las propiedades que fueron del teatro y de la Escuela Normal de Maestras, hoy del Gobierno Nacional y de conformidad con la Ordenanza Municipal de 31 de Diciembre de 1910 y la ley de 2 de Enero de 1911.

El Gobernador de la Provincia,

RESUELVE:

1º—Autorizar al señor Ministro de Gobierno, doctor Manuel Mora y Araujo para que en representación del Gobierno de la Provincia suscriba la escritura de transferencia y de permuta de las referidas propiedades juntamente con el señor Intendente Municipal de la Capital, doctor José E. Robert y el director de la Escuela Normal Regional, señor Juan W. Gez que ha sido debidamente autorizado por el Exmo. Gobierno de la Nación.

2º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Manuel Mora y Araujo

Firmados:

VIDAL

Es copia: J. R. Quadri

Sub-Secretario de Gobierno

PROYECTO DEL DIPUTADO J. A. GONZALEZ

Cámara de Diputados
de la Nación

26^o REUNION

18 SESION ORDINARIA, JULIO 17 DE 1918

PROYECTO DE LEY:

El Senado y Cámara de Diputados, etcétera.

Art. 1^o—Destínase la suma de cien mil pesos para la construcción de la escuela normal de maestras de la ciudad de Corrientes y las cantidades de treinta mil pesos para la edificación de cada una de las escuelas normales de Mercedes, Esquina y Santo Tomé de la provincia del mismo nombre.

Art. 2^o—Los gastos que origine la presente ley se harán de rentas generales y con imputación a la misma, hasta tanto se incluya en la ley general de presupuesto.

Art. 3^o—Comuníquese al poder ejecutivo.

José Antonio González

M. A. Bermúdez

Señor González.—Señor presidente.

El proyecto que tengo el honor de presentar responde a un sentido anhelo de varias importantes poblaciones de la provincia de Corrientes.

Funcionan en esa provincia cinco escuelas normales y una escuela normal regional de varones, que ha sido elevada el año próximo pasado a la categoría de una escuela superior de profesores.

Esas escuelas normales funcionan en la capital, Goya, Esquina, Mercedes y Santo Tomé.

De ellas han surgido varias generaciones de maestros que hacen honor al magisterio nacional y que en ese estado argentino y en los territorios federales de Chaco, Misiones y Formosa, que le son limítrofes, han extendido su acción civilizadora, educando a centenares de niños, muchas veces a costa de ingentes sacrificios.

El número de maestros que egresan de esos establecimientos de educación es apreciable; pero, asimismo, no es suficiente para llenar las exigencias de la población escolar de la provincia, y es, por tal motivo, que todavía existe una cantidad considerable de personas que ejercen cargos en la enseñanza sin título profesional.

Esas escuelas normales carecen, mientras tanto, de la capacidad necesaria para alojar al gran número de aspirantes a sus aulas, y es así como, por falta de local, ha sido preciso llevar a la penosa situación de tener que rechazar a muchos jóvenes, ávidos de emprender la noble carrera del magisterio, que debiera ser perfectamente estimulada entre nosotros para combatir el analfabetismo, que se señala en estos momentos como un mal afligente, de solución impostergable, y que tan densa sombra arroja sobre la cultura y la reputación del país.

La falta de capacidad de los edificios en que funcionan las escuelas normales de la provincia de Corrientes es notoria para todos los que hayan tenido oportunidad de visitarlas.

En la capital de la provincia, la escuela normal de maestras se halla ubicada en tres casas alquiladas, desprovistas de toda comodidad, carentes de higiene, sin que respondan a los más elementales principios pedagógicos que deben consultarse en los edificios escolares, y en esas casas se hacina un número excesivo de niñas, anhelosas de obtener un título que las habilite dignamente para ganarse la vida y cumplir la función regeneradora que les asigna su augusta carrera.

Cada año hay que restringir el ingreso de niñas en esa escuela por absoluta falta de asientos, por las estrechas proporciones de los edificios en que funciona.

El gobierno de la nación no puede en la actualidad obtener en alquiler un edificio conveniente para la escuela normal de maestras de la capital de la provincia, porque, en realidad, no existe casa alguna apropiada para tal objeto. Y así tiene fatalmente que acontecer en una ciudad poco rica, que dispone de escasos recursos, con una edificación todavía atrasada y reducida.

Puedo afirmar a la honorable cámara que la necesidad de un edificio amplio e higiénico, para la escuela normal de maestras de Corrientes, es de carácter perentorio, sin que puedan obstar, para ser satisfecha, las razones del estado actual de las finanzas nacionales.

La construcción de un local adecuado no podría importar mucho y ella ahorraría al gobierno de la nación los crecidos alquileres que ahora abona por tres casas sin amplitud, confort, estética, ni las condiciones que reclama la moderna pedagogía, constituyendo lo que podría llamarse un buen negocio en esta clase de intereses.

Hay que tener en vista la suma anual que se abona por concepto de alquileres y la circunstancia de que el precio del edificio importaría tan sólo el monto de un número relativamente escaso de anualidades de locación.

Esa escuela normal de maestras goza de merecido prestigio tanto por el elevado concepto moral que en ella domina cuanto por la preocupación de la enseñanza que inculca, y es al mismo tiempo que una excelente casa de educación, una gran institución social en Corrientes, que le ha prestado siempre su decidido concurso y sus más caras afecciones.

Por sus aulas han pasado muchas generaciones de la más distinguida sociedad de ese pueblo, y en ellas se ha formado esa meritoria legión de maestras abnegadas que en los pueblos y en las campañas de la provincia no han escatimado su inteligente esfuerzo para cumplir honrosamente su digno ministerio.

Bien merece esa escuela, señor presidente, la protección del estado y que se la provea de un edificio propio para llenar mejor su importante función.

Las demás cantidades que el proyecto destina para la edificación de las otras escuelas normales de la provincia se imponen, a la vez, por la razón ya anotada de la falta de capacidad de los locales en que ellas se encuentran ubicadas y por no existir otros más adecuados para alquilar en poblaciones de escasa densidad.

Estimo, señor presidente, que si este proyecto se llevara a la práctica, se haría una obra positiva y altamente

benéfica a la causa de la educación pública en una provincia que es de las menos favorecidas de la República por el amparo del gobierno de la nación.

Esa obra constituye, puedo decirlo sin ambages, el clamor de todo un pueblo, y ella no es de las que puedan originar un sacrificio a las rentas fiscales.

No propongo para su realización una operación de crédito, como la que podría practicarse con el Banco Hipotecario Nacional, auspiciada por un proyecto de construcción de edificios escolares en Bahía Blanca de los señores diputados Vergara e Isnardi, porque sé que el propósito actual del gobierno es el de evitar en lo posible el aumento de las deudas flotantes del país.

Por eso se haría el gasto de rentas generales, sin perjuicio de incluir oportunamente lo que fuera necesario en la ley general de presupuesto.

Pienso, señor presidente, que si se pusiera una empeñosa y buena voluntad en la efectividad del pensamiento que anima este proyecto, podría coronarse por el éxito, con real ventaja para el erario y la educación de mi provincia.

Y es así cómo dejo librada esta iniciativa al ilustrado y penetrante criterio de la cámara, que sabrá apreciar todo lo que ella tiene de interés positivo y el noble propósito que me ha inspirado al promoverla.

—Pasa el proyecto a la comisión de presupuesto.

COLECTA POPULAR

A los padres y vecinos

Corrientes, Marzo de 1920.

Señor

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para pedirle su cooperación pecuniaria a fin de completar la suma neces-

ria para obtener el terreno que el gobierno y el pueblo de Corrientes donará al de la Nación para la edificación de la nueva Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Las ventajas del nuevo e higiénico edificio para la salud y comodidad de sus hijas que en ella se educan, y las que en el futuro puedan gozar de sus beneficios, cuyo número se duplicaría sobre el actual, aparte de su reconocido altruismo, me mueven a solicitar su contribución para este fin.

En el talonario adjunto Vd. puede indicar, a la que suscribe, la suma con la cual formará su parte, a fin de que la comisión de señoritas que saldrá el 17 del corriente, aniversario de la fundación de esta escuela, pueda recojerla entregándole el recibo correspondiente.

No dudando que Vd. sabrá corresponder a este llamado patriótico en beneficio de la juventud que se prepara a elevar el nivel cultural del pueblo argentino, lo saludo con mi mejor consideración.

Matilde G. de la Fuente
Directora de la Esc. N. de Maestras

A LAS EX ALUMNAS

Corrientes, Marzo 12 de 1920.

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. como ex alumna de esta escuela, solicitando su cooperación pecuniaria para obtener el terreno que el Gobierno y el pueblo de Corrientes donará al de la Nación para la edificación de la nueva Escuela Normal de Maestras de esta ciudad.

Intimamente ligada a esta escuela con su nombre, su título y sus afecciones, no dudo querrá exteriorizar su gratitud y cariño a ella, contribuyendo a su mejoramiento.

En el talonario adjunto, Vd. puede indicar a la que suscribe la suma con la cual formará su parte, a fin de que la comisión de señoritas que saldrá el 17 del corriente, aniversario de la fundación de este establecimiento, pueda recojerla, entregándole el recibo correspondiente.

Salúdole con mi mayor consideración.

Matilde G. de la Fuente
Directora de la Esc. N. de Maestras

ADQUISICION DE UNA PARTE DEL TERRENO DON-
DE SE LEVANTA EL NUEVO EDIFICIO

Buenos Aires, 12 de Enero de 1921.

Señorita Directora de la Escuela Normal de Maestras:

Corrientes.

Tengo el agrado de dirigirme a la señorita directora, transcribiéndole, para su conocimiento y efectos, la resolución dictada por este Ministerio, que dice así: “Buenos Aires, 5 de enero de 1921.—Vista la nota precedente por la que la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, pone a disposición del Gobierno Nacional, la suma de trece mil pesos moneda nacional de curso legal (\$ 13.000 m/n), recolectada por suscripción popular, iniciada por el mismo Establecimiento con el propósito de contribuir a los gastos que demande la adquisición de un terreno para construir el edificio destinado a ese Instituto, y teniendo en cuenta los esfuerzos realizados por la Dirección de aquella escuela en beneficio de los intereses de la instrucción pública, El Ministro de Justicia e Instrucción Pública,—RESUELVE: 1º La Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, depositará en cuenta especial, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina, la cantidad de trece mil pesos moneda nacional, obtenidos por suscripción popular, con destino a contribuir a la construcción y dotación del edificio para dicho establecimiento. 2º La suma a que se refiere el artículo anterior quedará a la orden de este departamento, elevando el comprobante correspondiente a los efectos del caso. 3º Agradézcase a la señorita directora la eficaz gestión en pro del edificio de la Escuela Normal. 4º Comuníquese, etc.—Salinas”.

Corrientes, Abril 12 de 1921.

Al Exmo. Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

Buenos Aires.

Habiendo comunicado el señor Gobernador de esta Provincia doctor Adolfo Contte que ya se ha hecho la transferencia del terreno de la Provincia a la Nación en la manzana donde se proyecta edificar la Escuela Normal de Maestras, comprendida entre las calles San Juan, Bolívar, Mendoza y Belgrano; para completar dicha manzana falta adquirir los terrenos de propiedad particular cuyos dueños se han comprometido a venderlos a seis pesos el metro cuadrado, y cuyo valor total es de sesenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional (\$ 63.500 m/n.) incluyendo el del edificio que tiene uno de ellos.

Con fecha 17 de Enero del corriente año deposité a la orden de V. E. en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de Corrientes la cantidad de trece mil pesos moneda nacional proveniente de la suscripción popular que a iniciativa mía se realizó en esta ciudad con el objeto de contribuir a la suma con la cual se comprará la manzana de terreno mencionada. El comprobante del depósito adjunté a la nota N° 5 del 18 del mismo mes dirigida a V. E.

En el presupuesto vigente existe una partida de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (\$ 150.000 m/n) destinada a la construcción de esta escuela.

Me permito solicitar por intermedio del señor Ministro que el P. E. de la Nación autorice que se disponga de esta partida la suma de \$ 50.000 m/n. para completar la cantidad necesaria a fin de poder adquirirse (antes que dicha suma pase a ejercicio vencido) toda la manzana.

Debo hacer presente a V. E., que debido a la nueva valorización hecha a la propiedad en esta provincia, existe el peligro de que dentro de poco tiempo no se consiga al precio convenido esos terrenos que forman una manzana central, viéndose con tal motivo privado nuevamente este establecimiento de educación tan importante, del edificio pro-

pio, cuya necesidad se hace sentir cada vez más, dada la cantidad de 920 alumnas que a ella concurren diariamente en un solo turno.

Sería honroso para esta Escuela de su digna dependencia que el señor Ministro se interesara en ella, a fin de que a la brevedad posible pudiera iniciarse la construcción del nuevo edificio.

Saludo a V. E. con mi mayor atención.

Matilde G. de la Fuente

Directora de la Es. N. de Maestras
de Corrientes

Buenos Aires, 3 de Septiembre de 1921.

Vista la nota que antecede y teniendo en cuenta la necesidad de proceder a la construcción del edificio de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes con los elementos de que se dispone. y considerando.

Que para la terminación del edificio es conveniente la adquisición de las fracciones de terrenos que integrarían la manzana comprendida entre las calles San Juan, Bolívar, Mendoza y Belgrano donde ha sido proyectado aquél, y atento que, los fondos recolectados y puestos a disposición del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por la comisión de vecinos, constituidos con el objeto de adquirir dichos terrenos, sólo alcanzan a \$ 13.000 m|n. de c|l.;

Que el edificio para la Escuela Normal de Maestras de Corrientes ganará en condiciones higiénicas, pedagógicas y estéticas, emplazándolo en el centro de la manzana señalada;

Que el hecho de no haber obtenido la Comisión de Vecinos, el total de la suma necesaria para adquirir los terrenos aludidos, no puede ser motivo suficiente para comprometer las condiciones que debe reunir la construcción de la referencia;

Que, por otra parte, dado lo reducido de la suma necesaria para adquirir los terrenos aludidos, avaluados en \$

63.500, atento que el aporte de \$ 13.000 de la Comisión de Vecinos de Corrientes que reduciría a \$ 50.500 la suma a cubrir, no puede ser óbice para la realización de la obra en perfectas condiciones;

Que la partida asignada en el presupuesto para 1920 con destino al edificio de la mencionada escuela, implícitamente dá los fondos para la adquisición de los terrenos correspondientes, desde que la leyenda "Para el Edificio de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes" Inciso 1, Item 4, Partida 20 del Anexo L. trae aparejada la autorización en primer término para la adquisición de un terreno adecuado a tal finalidad, suma que ha sido retenida al efecto, en virtud de lo dispuesto por la Ley núm. 10.285;

Por lo que,

El Poder Ejecutivo de la Nación

DECRETA:

Art. 1º—Autorízase al Departamento de Justicia e Instrucción Pública, para que dentro de la suma de \$ 63.500 m/n. de c.l., adquiera los terrenos y construcciones de propiedad particular existentes en la manzana limitada por las calles San Juan, Bolívar, Mendoza y Belgrano en la ciudad de Corrientes, colindantes con el terreno en el ángulo de las calles Bolívar y San Juan, cedido por el Gobierno de aquella Provincia al de la Nación, terreno que se destinará a la construcción de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

Art. 2º—El gasto que se autoriza por el artículo anterior, será cubierto, en primer término, con el importe de las sumas recaudadas por la Comisión de Vecinos, de la ciudad de Corrientes, que asciende a \$ 13.000 m/n., depositados a la orden del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en la Tesorería General de la Nación, y el remanente o sea la suma de \$ 50.000 se imputará a la partida 20 del inciso 1, item 4 del Anexo L. "Trabajos Públicos" del Presupuesto del año 1920; retenida a los efectos indicados.

Art. 3º—Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN

J. S. Salinas—P. Torello—Tomás
Zurueta — Alfredo Demarchi—R.
Gómez

Es copia: L. C. Peluffo, Jefe de la Dirección Administrativa.

—
Buenos Aires, 4 de Octubre de 1921.

En cumplimiento del Decreto del P. E. de fecha 3 de Setiembre ppdo.,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública

RESUELVE:

1º—Autorizar a la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, señorita Matilde G. de la Fuente para que en representación de este Ministerio, adquiera y suscriba las escrituras públicas correspondientes, dentro de la suma de sesenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional (\$ 63.500 m.n.), los terrenos y construcciones de propiedad particular existentes en las manzanas limitadas por las calles San Juan, Bolívar, Mendoza y Belgrano en la ciudad de Corrientes, colindantes con el terreno cedido por el Gobierno de la Provincia al de la Nación, destinado al edificio de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

2º—Encarézcase a la señorita Directora, para que trate de obtener los precios más reducidos posibles dentro de la cantidad autorizada.

3º—Comuníquese y archívese.

Firmado: SALINAS.

Es copia: L. C. Peluffo, Jefe de la Dirección Administrativa.

Buenos Aires, 9 de enero de 1922

Vista la nota de la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, por la que pone de manifiesto los trámites seguidos para la adquisición total de la manzana de terreno comprendida entre las calles San Juan, Bolívar, Mendoza y Belgrano;

Que de la nueva remensura que se vió obligada a mandar practicar resultó una superficie mayor que la calculada anteriormente en el plazo respectivo, circunstancia que vino a aumentar el valor del precio del terreno referido en la suma de \$ 3.848.85;

Que a fin de cubrir ese "déficit", así como los gastos de escrituración, ha gestionado de las autoridades de la Provincia una contribución suficiente para cubrir el "déficit" referido, obteniendo formal promesa de que a la brevedad posible le será entregada dicha suma; no obstante lo cual, a fin de ahorrar tiempo y trámites en la adquisición de la manzana de terreno referida, puso de su peculio particular la suma de \$ 3.848.85 m/n., que faltaba para la cancelación total de la compra;

Por lo expuesto,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública

RESUELVE:

Aprobar en todas sus partes el procedimiento seguido por la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, en las gestiones a que se refiere el preámbulo de esta resolución; y llévase a conocimiento de la citada Dirección que este Ministerio le agradece la decisión puesta al servicio de los trámites de referencia, así como su aporte provisional a fin de finalizar la compra del terreno de que se trata, y pase a la Contaduría General para su conocimiento y efectos.

Es copia:

E. M. Martinez

CAPITULO VIII

"DATOS GENERALES"

SOBRE LA LABOR DOCENTE

IV



Edith H. Howe

DATOS GENERALES SOBRE LA LABOR DOCENTE

Escasos son los documentos y constancias sobre la labor docente realizada en los primeros años de existencia y, a veces, ha sido muy difícil la búsqueda de datos.

Recien desde Mayo de 1888 ha podido encontrarse algo pero muy poco. En ese año la Directora Sta. Corina Echenique de acuerdo con la Regente recién nombrada Sta. Pelegrina Camogli, organizaron la Escuela de Aplicación. (1)

En ese año no funcionaban ni 1º ni 2º grado y sólo alcanzaba la inscripción á 127 alumnas en este Departamento, de 3º a 6º grado y 57 alumnas del Curso Normal de 1º a 3er. año.

Se impuso a las maestras de grado la presentación diaria de bosquejos y planas por escrito de las lecciones de cada día, a fin de que preparándose ellas pudieran guiar con certeza a las practicantes. Esta medida levantó alguna resistencia y hasta hubo maestra que se negó a cumplirla. La señorita Directora se vió obligada a amonestarlas severamente y hacerles comprender los beneficios de tan excelente procedimiento pedagógico hasta que convencidas de ello y obligadas a estudiar, aplicaron a la preparación de sus lecciones diarias los mejores métodos didácticos con gran éxito para la enseñanza.

La Regente señorita Pelegrina Camogli reunía diariamente a las maestras de grado, después de las horas de clase y les hacía las observaciones que sobre deficiencias hubiera anotado; las estimulaba igualmente si su labor había sido fructífera y las instruía sobre modernos métodos y prácticas pedagógicas. La señorita Camogli recién egresada de profesora de la Escuela Normal de Profesoras N° 1 de la Capital Federal, traía todos los estímulos y altas en-

(1)—Durante la dirección de la señorita Echenique la Escuela participó en el homenaje que el pueblo de Corrientes tributó a los restos de Sarmiento al ser trasladados de Asunción a Buenos Aires.

señanzas de esa gran escuela-madre que en esa época dirigía la eminente educacionista Máxima Lupo. No era de extrañar que influencia tan benéfica se extendiera por medio de dos de sus alumnas más distinguidas, las señoritas Echenique y Camogli, hasta nuestra Escuela Normal.

La señorita Echenique era un espíritu innovador y un carácter vehemente que no se avenía con las modalidades estrechas del medio ambiente y de la época; tuvo por eso que luchar y sufrir. Permaneció en el cargo hasta el mes de Enero de 1891 en que se trasladó a Buenos Aires para pasar a dirigir la Escuela Normal del Azul.

A principio de 1891 se hizo cargo de la Dirección Miss Edith H. Howe norteamericana que había sido contratada por el Gobierno de la Nación para desempeñar diversos cargos docentes, en establecimientos educacionales en nuestro país.

Miss Howe era una educacionista experimentada que impuso severas reglas de disciplina en el establecimiento; se preocupó en orientar los trabajos manuales y labores de las alumnas de acuerdo con un criterio práctico y útil y así en Octubre de ese año se coleccionaron las mejores labores y objetos confeccionados por las alumnas de la Escuela y se enviaron con destino a la Exposición de Chicago, todo lo cual comunicó al entonces inspector general don Santiago H. Fitz Simon y al presidente de la comisión argentina en la exposición de esa ciudad don Julio Victorica. Este esfuerzo meritorio tuvo su compensación con la nota de aplauso que recibió el establecimiento como justo estímulo a su labor.

Es también interesante el informe que con fecha octubre 29 de 1891 pasa al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Juan Balestra, sobre la nueva organización que quería dar a la escuela, basada en sus observaciones sobre deficiencias de la instrucción primaria en nuestro país.

Transcribimos algunos de los párrafos principales que dicen así:

“El tiempo que el plan de estudios y programas de las Escuelas de Aplicación anexas a las Normales de Maestras lleva de vigencia en el país—que he tenido oportunidad de

informarme de su aplicación en Mercedes y Azul (Buenos Aires), y como directora de la de Maestras de esta ciudad me han hecho ver los graves defectos de que adolecen.

“Así en 4º y 6º grados hay recargo de materias, es materialmente imposible transmitir en el año todos los conocimientos. El 6º grado es pesado y sus estudios están en abierta oposición con los preceptos pedagógicos deducidos de la índole de la inteligencia infantil. El cerebro del niño obedece en su desarrollo a leyes físicas, violar estas leyes pretendiendo forzarlo es cometer grave error que redundará siempre en perjuicios de su salud y de la buena enseñanza.

“En Bostón, señor ministro, cuyas Escuelas Normales como elementales han servido de modelo a todas las de la Unión Americana, se exige muchos menos ramos y aún menos amplitud durante los nueve años que aquí en seis, justamente teniendo en cuenta lo que importa que el niño esté bien preparado en los ramos que son las bases de todos sus conocimientos ulteriores como la lectura, escritura, idioma nacional y aritmética lo que aquí es muy difícil conseguir por los muchos ramos a que tiene el discípulo que dedicar su atención y su tiempo. Además ingresando una niña a primer grado a los 6 años puede llegar a primer año a los doce, edad que reputo insuficiente para empezar estudios serios que exigen madurez de la inteligencia y representación que pueda dar base al aprendizaje de la práctica de la futura maestra.

“Pido pues autorización para introducir reformas en el plan de estudios de la Escuela de Aplicación y dividir los estudios en nueve grados entre los cuales se distribuirá el plan de estudios de los seis grados y existiendo nueve maestras de grado, sería siempre posible.

“La distribución actual es:

“1º A, Emilia Pacheco; 1º B, Florentina Gauna; 2º, Filomena Sabalgoyty; 3º A, Emilia Monzón; 3º B, Macedonia C. Alvarez; 4º A, Isabel A. Ulbrich; 4º B, Esperanza Castillo; 5º, Juana Bredestón y 6º, Laudelina C. Gómez.

“Creo se daría una organización mejor dividiendo el material de enseñanza de los seis actuales, de 1º a 9º en el

plan de estudios haciendo nueve grados sin secciones paralelas como en la distribución expuesta”.

“Hago el pedido con anticipación a fin de aprovechar el fin del año para hacer la selección y clasificación de alumnas para estos nueve grados y que pudiera regir desde el 1º de Marzo de 1892”.

Ese mismo año de acuerdo con un Decreto del P. E. de la Nación, comunicado por intermedio del Ministro de Justicia é Instrucción Pública con fecha 26 de Noviembre de 1891, debía nombrarse una comisión de respetables caballeros, para que en cada localidad, asistieran en representación del Ministro de Instrucción Pública a los exámenes de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales. Fueron designados por la Directora Miss Howe, con ese objeto, los Dres. José M. Guastavino, F. Luna, Amarilla, Fainardi y Reina los que concurrieron al Establecimiento para presidir los exámenes de ese año.

Así se vinculaba en aquella época la acción social— con representantes tan destacados— a la acción docente de la Escuela.

La recepción de las maestras egresadas en dicho año fué presidida por el Dr. Luis Peluffo, Ministro de Instrucción Pública de la Provincia. En 1892 organizó Miss Howe las clases de gimnasia metodizada, distribuyendo el programa en lecciones graduadas para las secciones de la Escuela de Aplicación y Curso Normal. Esta iniciativa también constituyó una novedad dentro del mecanismo escolar.

Consiguió la creación de nuevas divisiones en el Departamento de Aplicación por haber aumentado el número de alumnas inscriptas.

Al año siguiente solicitó Miss Howe una licencia de 6 meses para ir a Norte América y quedó al frente de la Escuela la Vice-Directora Sta. Amalia Iraola, después Sra. de Santamarina, desde el 1º de Septiembre de 1893 hasta Marzo de 1894 en que regresó la Directora.

La Sta. Amalia Iraola que secundaba con toda eficacia a la Directora, era una meritoria maestra que había sobresalido desde alumna por su inteligencia y capacidad.

La labor cultural se realizó sin mayores tropiezos en los años subsiguientes hasta 1895 en que se suprimió un

V



Yole A. Zolezzi de Bermúdez

grado de la Escuela de Aplicación. Con fecha Marzo 3 dice la Directora Miss Howe en carta dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación: "Veo con verdadero pesar que el presupuesto de este año ha suprimido el puesto de una maestra de grado dejando 8 en vez de 9 que existían los dos años anteriores. Esto perjudica la buena marcha de la Escuela pues debo despedir a 50 niñas y debo reorganizar por completo el Departamento de Aplicación que es base de la Escuela. Hacen 3 años que he tenido permiso para dividir en 9 grados la Escuela de Aplicación; este arreglo ha dado buenos resultados, que se hacen notar más cada año. Pido pues se deje subsistente el puesto suprimido. Ese año el número de alumnas de ese departamento alcanzó 358 niñas y 43 señoritas en el Curso Normal, estando el Personal Docente formado por un total de 24 Profesores y Maestras.

En Setiembre de 1895 renunció Miss Howe y quedó a cargo de la Dirección la Vice Sra. de Santamarina hasta que el 14 de Octubre de ese año tomó posesión la nueva Directora Sta. Yole Zolezzi—después Sra. de Bermúdez—que había sido nombrada con fecha 10 de Septiembre. En 1896 se crea el Jardín de Infantes por inspiración de la Directora. En Marzo 12 de 1896 en nota dirigida al Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. Antonio Bermejo, la Sta. Zolezzi dice así:

"Elevo a V. E. la renuncia presentada por la profesora Sta. Pía A. Didoménico nombrada Directora del Jardín de Infantes anexo a esta Escuela Normal. Compromisos contraídos después de haberse comprometido con esta Escuela y conmigo le impiden venir a prestar aquí sus servicios para la reorganización de la obra que con tanto empeño logré alcanzar.

"Lamento altamente este hecho pero felizmente esta cuestión puede resolverse favorablemente y complacer así a los padres que anhelosos y entusiastas prestan desde ya al Jardín de Infantes toda su decidida y valiosa ayuda.

No quiero que por culpa mía deje de tener Corrientes, este año, el kindergarten presupuestado, y a V. E. que comprende los sentimientos que me alientan, me permito propo-

ner lo siguiente: Teniendo mi diploma especial de Profesora de Jardín de Infantes y no hallando hoy una persona competente para dirigir este kindergarten, interinamente (interinato que por lo menos durará este año) si V. E. lo permite quedará bajo mi Dirección, arreglando de tal manera las clases que queden fuera de las horas de trabajo ordinario, de manera que siempre mi presencia estará en todo y por todo y que si pudieran haber desventajas estas serían únicamente para mí, puesto que viene a ser un recargo de trabajo—que gustosa me impongo—y que no quiero sea remunerado, por eso renuncio indeclinablemente al sueldo, sólo me permito hacer una observación también pensando en el bienestar de la Escuela, y es que los 200 pesos que corresponden a Directora del Jardín de Infantes se repartan de este modo: 60 \$ para enriquecimiento de esta pobrísima y necesaria biblioteca y el resto en becas de \$ 20 cada una en favor de las nuevas alumnas que han venidos de los departamentos”.

Resuelta así la cuestión esta Escuela querida que dirijo, recibirá una prueba inequívoca del anhelo que siento por verla prosperar y mi alma se sentirá feliz al poder, por medio de un sacrificio insignificante, alcanzar semejantes resultados”.

“Espero que V. E. quiera resolver lo más pronto posible esta cuestión y poder así unir al aniversario de la fundación de esta Escuela, el no menos simpático de la creación del Jardín.

Recibió consentimiento del Sr. Ministro y abrió la nueva institución con 36 alumnos. El personal estaba constituido, además de la Directora, por dos maestras auxiliares: las Stas. Ana Castillo y Estela Camogli que habían sido nombradas con fecha 12 de Febrero de 1896.

La Escuela siguió adquiriendo vigor en los años subsiguientes. En 1897 tenía inscriptas 285 niñas en el Departamento de Aplicación y 68 en el Curso Normal y en 1898 el primero contaba con 380 alumnas y en el segundo con 83, teniendo un personal de 26 entre profesores y maestras.

En 1899 el Ministerio estableció la obtención de cátedras por concurso, medida acertada, que estimulaba a los

VI



Francisca Jacques.

VII



Manuela Maqueira.

estudiosos, con justicia y competencia profesional, obteniendo el triunfo los mas capaces, así ese año obtuvo la cátedra de Idioma Nacional el Sr. P. Benjamín Serrano.

En el año 1900 fué nombrada Directora del Jardín de Infantes la Sta. Matilde G. de la Fuente quien organizó y dió impulso con nuevas orientaciones a este departamento y pidió a la Directora en comisión Sta. Francisca Jacques su apoyo a fin de obtener algunos útiles necesarios y aumento de personal con una profesora de música.

La Sta. Jacques en nota que le contesta con fecha 31 de Julio de 1900 le dice: "Aplaudo su celo por el progreso de la Institución que dirige y le expreso mi complacencia y que favoreceré sus designios en todo lo que me lo permitan mis medios de acción" y así para mejorar su instalación, en Agosto de 1900 se trasladó el Jardín de Infantes al edificio que ocupaba la Escuela Graduada de Varones. Esta Escuela constituía una parte del Departamento de Aplicación anexo a la Normal de Maestras y el alquiler del edificio que ocupaba lo costeaba el Gobierno Provincial.

La Directora Sta. Francisca Jacques se preocupó también en mejorar la biblioteca y en nota que pasa al Ministro Dr. Osvaldo Magnasco con fecha 14 de Agosto de 1900 dice: "El estado de pobreza de la biblioteca de esta Escuela me ha preocupado desde que me hice cargo del Establecimiento. Dos armarios llenos de libros de textos y registros nacionales en desorden sin una sola enciclopedia, sin un solo libro moderno, es todo lo que hay".

"He hecho lo posible para organizarla: redactar una orden del día encomiando la importancia de la lectura é invitando a profesores y alumnas a frecuentarlas; hice abrir registros e impuse a la bibliotecaria el deber de informarme mensualmente del movimiento de ella; me suscribí a los diarios más importantes de ésa, coleccioné revistas y las hice encuadernar, regalé y obtuve que algunos profesores regalasen libros nuevos a la biblioteca; me preocupé hasta del arreglo material de la sala en que está instalada para ofrecer el aliciente de la comodidad a los que vieran a consultarla".

"Con todo la biblioteca es un cuerpo anémico. La base de la biblioteca escolar es una buena enciclopedia y ésta

no la podré adquirir porque cuesta más de lo que se puede gastar. Pido pues al Sr. Ministro quiera hacer proveer a la Escuela del "Gran Diccionario Enciclopédico" Hispano Americano de ciencias, arte y literatura o bien de otra enciclopedia.

En Agosto 23 de 1900 solicitó del Sr. Ministro la suma de \$ 500 para instalar un museo escolar que estaría dividido en 6 secciones: reino animal, vegetal y mineral, industrias, objetos varios, trabajos de los alumnos, gabinete de física y laboratorio, y cuya organización se confió al profesor de la casa Dr. Ramón A. Beltrán.

Esta idea tuvo un feliz éxito y se inauguró con fecha 15 de Noviembre del mismo año, habiendo ayudado al Dr. Beltrán los siguientes profesores designados por la Directora: Sres. Gustavo Camañer, Jorge Soler, Juan Semino, P. Benjamin Serrano, Manuel V. Figuerero y Sinforozo Aguirre.

Una sub-comisión de arreglo, nombrada para mejor organizar la fiesta de inauguración estaba constituida por las profesoras: Isabel A. Ubrich, Matilde G. de la Fuente, Juana I. Meabe, Estela Camogli y Ana Castillo.

Antes de esa fecha en Septiembre 23, inauguró la Sta. Jacques los nuevos salones construidos en el edificio de la Escuela Normal y el 11 de Octubre presidió la fiesta de la primera plantación de árboles en la escuela. Este acto lo organizó la profesora Sta. Azucena C. Vega quien delineó y formó también los jardines donde se llevó a cabo la plantación.

A fines de Noviembre de 1900 habiendo terminado su misión en esta Escuela Normal la Directora Sta. Francisca Jacques, que había sido nombrada en comisión, hizo entrega de la Dirección a la Vice Sta. Pelegrina Camogli.

Por esa época nuestra Escuela tenía como incorporadas a las Escuelas Normales Populares de Goya y Mercedes, sostenidas por la "Sociedad Amigos de la Educación" que en Goya, presidía el distinguido caballero Dr. Mariano I. Loza, después Gobernador de la Provincia.

Todos los años se designaban dos profesores de la Escuela para cada localidad mencionada, los que se traslada-

VIII



Rosa E. Dark

ban allí a fin de tomar los exámenes. Así en diversas oportunidades fueron designados los Profesores: Manuel V. Figuerero, P. Benjamín Serrano, Juan G. Gómez, Lindor Delfino, Blas J. Márquez y otros, todos los cuales eran una garantía por su competencia y corrección.

Interinamente siguió en la Dirección la Sta. Camogli hasta Marzo 6 de 1901 en que se hace cargo de este puesto la nueva Directora Sta. Manuela Maqueira que había sido nombrada con fecha 31 de Enero de 1901. La Sta. Maqueira traía una excelente foja de servicios de los distintos cargos que había desempeñado en la docencia.

De carácter dulce y apacible pronto se conquistó muchas simpatías.

En Diciembre de ese año se abrió en la Escuela la inscripción para profesores que debían concurrir al Curso de Ejercicios físicos que se dictaría en Buenos Aires por el doctor Enrique Romero Brest, establecido por Decreto del 8 de Octubre.

Los profesores inscriptos fueron José R. Vidal, Juan G. Gómez, Blas J. Márquez, Stas. Josefa Ledesma, Sarah García Gallardo, Concepción Galian y Juana Sánchez Camelino, los que debieron trasladarse a Buenos Aires con ese objeto.

En 1902 todavía seguía anexa la Escuela de Aplicación de Varones y en fecha Mayo 2 la Sta. Maqueira dirigió una nota al Sr. Regente "expresándole su agrado por los trabajos prácticos realizados, dando con ellos testimonios de laboriosidad del personal docente y alumnos, constatando los progresos puestos en práctica."

Recien en 1903 se separó este Anexo para ir a formar el Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Regional de Maestros.

La Escuela ha apoyado siempre toda obra de cultura social ó patriótica y nunca se ha solicitado en vano su cooperación, así lo demuestran los hechos siguientes: en Septiembre 1º de 1903 remite 129 objetos destinados al bazar-rifa que la Comisión Central "Pro-Monumento al general San Martín" realizára a beneficio del citado monumento a erigirse en esta ciudad.

En Agosto 16 de 1904 se envía al Dr. Miguel S. Jantus la cantidad de \$ 239 con igual destino; esta suma provenía del importe de la rifa vendida entre el personal y alumnos.

En Septiembre de 1905 se envían \$ 40 al "Presidente de la Comisión Pro-Monumento a Echeverría", y a principios de 1906 se contribuye con \$ 70 para el "Monumento al General Mitre", cuya comisión presidía el señor Eulogio C. Cabral.

La Sta. Maqueira se puso de acuerdo con el entonces Presidente del Consejo Superior de Educación Dn. Manuel Cabral (h.) a fin de que las alumnas de 4º año pudieran practicar en las escuelas primarias de esta capital, aplicando así sus conocimientos y familiarización con el ambiente de las escuelas provinciales distintas por su constitución y clase de elemento estudiantil, al de la Escuela Normal de Niñas. Esta iniciativa tuvo buen resultado y el señor Presidente del Consejo impartió órdenes a las direcciones de estas escuelas a fin de facilitar y llevar a la práctica esta nueva orientación. Por muchos años se siguió con este sistema, practicando las alumnas en las escuelas provinciales "Belgrano" y "Moreno", hasta que el aumento de los grados de la Escuela de Aplicación de esta Normal hizo innecesaria la salida de las alumnas con este objeto y actualmente lo hacen dentro de su propio local.

En Julio de 1906 se hizo cargo de la Dirección la Vice Sra. María Sara Camogli de Guastavino y en Marzo 10 de 1907 tomó posesión la nueva Directora Sta. Rosa Dark a quien puso en posesión del cargo el Inspector Samuel de Madrid presente en este acto y delante del personal de la Escuela convocado al efecto.

La Sta. Dark era norteamericana y había sido contratada por el Gobierno de la Nación para dirigir la Escuela.

Durante esta época se tramitó y efectuó la permuta del primitivo edificio de la escuela por el terreno municipal denominado "El Piso" como queda explicado en el Capítulo correspondiente de esta misma obra.



Pelegrina Camogli de Resoagli.

La Escuela cambió de local y se trasladó al edificio de la antigua Escuela Industrial de la Provincia, edificio que alquiló al Consejo Superior de Educación Provincial y que ocupa hasta la actualidad.

La Sta. Dark impuso á las alumnas el uso del uniforme escolar, que consistió en pollera y saco azul marino y blusa blanca de igual confección para todas.

Con esta acertada medida tomada por la Dirección y que, como es de suponer, levantó resistencias entre el elemento estudiantil y algunos padres, se estableció la igualdad en la indumentaria, borrándose la diferencia que existía entre el vestido de la niña pudiente y el de la niña pobre.

Este uniforme se usó durante mucho tiempo hasta que fué sustituido por el uso del delantal blanco.

En 1912 fué nombrada Directora la Sra. Pelegrina Camogli de Resoagli que se había iniciado como Regente de la Escuela en 1888 y había desempeñado también los cargos de Vice-Directora y profesora. Su experiencia profesional estaba así bien acreditada por una larga práctica y el haber llevado a feliz término muchas iniciativas útiles para la institución.

A continuación se extracta un párrafo del informe que en dicho año elevó la Sra. Directora ante el Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, repartición de la cual dependían por entonces las Escuelas Normales de la Nación.

Dice así: "Los programas no pueden ni deben ser un círculo de hierro. Dentro de ellos caben todas las modalidades propias del espíritu del maestro y en este sentido se ha profundizado cada materia en su carácter regional, teniendo en cuenta su aplicación en la vida práctica, fomentando la iniciativa y el espíritu de observación en las alumnas, formando el juicio la reflexión, la voluntad, la decisión, la disciplina, el espíritu de solidaridad, la confianza en sí mismo, de modo que las alumnas se sientan en la escuela con la libertad necesaria para manifestarse francamente ante sus maestros y que estos basándose en principios psicológicos encuentren en ellas la disposición especial para algo. El problema está en que el maestro dé con esa

particular vocación y fomentándola obtenga por sugestión lo que todos los esfuerzos reunidos del maestro ageno á la psicología infantil no podrán conseguir jamás”.

Ese año el número de inscriptas fué el siguiente: Departamento de aplicación 321, en el curso normal 194 y en el Jardín de Infantes 65 alumnos.

Se establecieron cursos libres, que funcionaban por la tarde, de escritura á máquina, cartonado y encuadernación, manejo de aparatos de física y linterna de proyecciones, bordado y costura á máquina. A estas clases concurrían voluntariamente gran número de alumnas y eran dirigidas por profesores de la casa.

La biblioteca que constaba de 330 volúmenes aumentó al número de 416, obras.

En el año 1913 se aumentaron divisiones paralelas para los grados de la Escuela de Aplicación.

Se estableció el ahorro escolar, depositando las alumnas sus ahorros en el Banco Popular de Corrientes. Ese año se anotaron 178 libretas con un total de \$ m/n. 2.224.

Se reorganizó el museo escolar y el jardín botánico.

La “Sociedad Rivadavia” formada por alumnas de la escuela desarrolló una intensa y benéfica acción, en el sentido cultural y de caridad, protejiendo las alumnas pobres a las cuales proveía de ropas y útiles escolares.

El año 1916 se conmemoró solemnemente el Centenario de la Independencia y se envió á Tucumán para ser colocada en la Casa Histórica de Tucumán una hermosa placa de bronce costada por profesores y alumnas. Fueron comisionados los profesores Dr. José Antonio González y Sr. Francisco Manzi para llevarla, los que cumplieron su cometido, pronunciando en tal ocasión el Dr. González un brillante discurso.

También se inauguró en la Escuela el busto en bronce de Rivadavia, prócer que había sido considerado como “patrono intelectual” del establecimiento desde hacia muchos años.

Ese año el Dr. Estanislao S. Zeballos hizo una visita á la escuela acompañado del Sr. Ortega Munilla. En esa ocasión el Dr. Zeballos pronunció una magnífica conferencia refiriéndose al cincuentenario del Código Civil Argentino

X



Matilde G. de la Fuente.

y á su ilustre autor el Dr. Velez Sarsfield, á la cual, además del personal de la casa, asistieron todas las autoridades provinciales y funcionarios nacionales.

El 10 de Junio de 1916 fué inaugurada la "Escuela Intermedia" creada por inspiración de Ministro de J. é I. Pública de la Nación Dr. Carlos Saavedra Lamas.

El número de alumnas de esta nueva sección alcanzó á 229. El plan de estudios constaba de las materias correspondiente al 6º grado y de los cursos prácticos siguientes: corte y confección, bordado á mano y á máquina, encajes, cocina, dibujo, fotografía, dactilografía, flores artificiales, encuadernación y cartonado.

Con la "Escuela Intermedia" se abrieron nuevos horizontes á las alumnas pobres que con el producto de su trabajo obtenían algunos recursos y tal fué el entusiasmo por estas clases que hasta se inscribieron como libres señoras y señoritas de la mejor sociedad.

Funcionaron además clases de inglés y francés.

Fué lástima en verdad que fuera suprimida poco después la "Escuela Intermedia". En el año 1917 se recibió la donación de la Clínica Dental "Francisco Cremonte" y fué instituido el Premio "María Isabel Cabral". La escuela había alcanzado en el año 1917 su máximo de inscriptas desde su fundación, en el departamento de Aplicación 404 alumnas, en el Curso Normal 293 señoritas y 94 niños en el Jardín de Infantes.

La Sra. de Resoagli estableció los "Viernes instructivos", días en que se efectuaban en la Biblioteca amenas reuniones de lectura, música y declamación, á las que concurrían las alumnas acompañadas de sus padres.

La tarea cultural se siguió desarrollando en forma intensa y bien dirigida por la Sra. Directora que demostró en el desempeño de su cargo, eximias condiciones de educadora.

En el año 1919 se hizo cargo la nueva Directora Sta. Matilde G. de la Fuente por jubilación de la Sra. Pelegrina Camogli de Resoagli.

En varios capítulos de esta obra se recuerda la actividad y celo que la Sta. de la Fuente puso en el desempe-

ño de su tarea. La Biblioteca aumentó considerablemente en número de 300 volúmenes, que agregados á los existentes alcanzaron aproximadamente á 800.

Reorganizó los gabinetes de Historia Natural, Física y Química, mandando reparar los aparatos antiguos y estableciendo una conveniente y ordenada organización.

La Sta. de la Fuente se jubiló en Abril de 1925, siendo objeto de una brillante y merecida demostración de afecto por parte del personal y alumnas de la casa, acto que se realizó el 27 de Junio de ese año y al que se adhirieron todas las instituciones culturales de la localidad, y fué presidido por el Exmo. Señor Gobernador Dr. José E. Robert.

La Directora Sra. Estela Gez de Gómez ofreció la demostración á la Sta. de la Fuente y luego hablaron representando á varias instituciones las personas siguientes, por la Escuela de Profesores el Sr. Francisco Manzi, por la Academia de Bellas Artes é Idiomas la Sta. Luisa de Llamas, por la Asociación de Maestros la Sta. Olga Gómez Alsina, por las ex-alumnas la Sta. Candela del Giorgio. La Sta. Sarah Saenz Cavia recitó con gran emoción la poesía "A los Maestros" del poeta Luis G. Urbina y luego contestó la Sta. de la Fuente con frase conmovida para agradecer el homenaje.

Le fueron obsequiados una medalla de oro y un artístico pergamino á nombre de la Escuela y gran número de canasta y ramos de flores como justiciera reconocimiento á su labor docente.

El 21 de Agosto del mismo año se realizó un sencillo acto de simpatía, por parte del personal y alumnas de la casa, á la Sta. Jovita Semino de Quijano, maestra de grado que se acogió á los beneficios de la jubilación.

En el mes de Noviembre fué jubilada también la Vice-Directora Sra. María Sarah Camogli de Guastavino, y á principio del año siguiente de 1926 se le entregó como recuerdo de la Escuela un hermoso pergamino.

Respecto á la labor docente de los años 1925, 1926 y 1927 van insertos todos los datos en los capítulos siguientes.

EPOCA ACTUAL

CAPITULO IX

Organización de la Escuela — Año 1927



María Estela Gez de Gómez

ORGANIZACION ACTUAL DE LA ESCUELA

Año 1927

Directora

María Estela Gez de Gómez

Vice Directora

Ermelinda Maróttoli de Pujato

Secretaria

María Eladia Hidalgo de Golpe y Cora

Profesores del Curso Normal

María Estela Gez de Gómez

Ermelinda Maróttoli de Pujato

María Eladia Hidalgo de Golpe y Cora

María Ofelia Gorostiaga de Montenegro

Germana Fages de D'Andrea

Estela G. de la Fuente de Durán

Colomba Costa de Pérez

Dolores L. Odena de Díaz

Edelmira M. Durand de Enriquez

Juana Leconte Reina de Guerrero

Isabel Borjas de Masó

Arminia Cunha de Baroffi

Margarita Barrié de Echavarría

Carmen Maciel del Aguila de Polo

Sofía Silguiera de Lotero

Celina Matoso de Escobar

Mercedes Hoffmann de Vidal
María Silvia Maróttoli de Carballo
Justa Díaz de Vivar
Luisa C. Delfino
Teresa Grosso Soto
Victorina Figueroa
Rosa María Richaud
Elvira Burgos Contte
María Delicia Podzus
Juana Bustinduy
Carmen Aguilar
Encarnación Airaldi
Esther Pescié
Mercedes Palma
Elba de la Vega
Anibal de la Fuente
Carlos Laffont
Santiago Durán
Juan C. Guerreño
Alberto M. Iglesia
Ramón M. Gómez
Francisco Manzi
Juan Maciel del Aguila
Manuel F. Goñalons
Fernando Echaniz
Rafael Gallino Hardoy

Bibliotecaria

Mercedes Castillo

Celadoras

Encarnación Airaldi
Pilar Airaldi
Emma C. Nicolini

Ayudantes de Educación Física y Estética

Carmen Espíndola



Jardin de Infantes

Olga Laffont de López Torres

Ayudantes de Gabinete

Hermelinda Aguirre

Catalina Yagueddú

ESCUELA DE APLICACION

Regente

María Ofelia Gorostiaga de Montenegro

Maestras de Grado

María Antonia Gauna Lotero de Mazzanti

Magdalena Vera de Luciani

Francisca Delfino de Ezcurra

Otilia De Bosini de Fernández

Mercedes L. Alvarez de Piñeiro

Evangelina E. Iglesia

Dora A. Oliver

Margarita Golpe Cora

Eloisa M. Fouceret

María Sarah Sáenz Cavia

María Rogelia Cáceres Zelaya

J. María Luisa Delfino

Auxiliar de Regencia

María Luisa Mazzanti

Maestras especiales de la Escuela de Aplicación

Preciosa Rosa Ciolli

Carolina Chair

JARDIN DE INFANTES

Directora

María E. López Torres de Zárate

Maestras de Grado

Juana G. de la Fuente de Bordoni

Josefa Elina Mohando

Auxiliar de Música

Juana Bustinduy

Presupuesto

El presupuesto mensual de la Escuela importa la suma de \$ m|n. 22.919,30 sin descuento para la Caja de Jubilaciones.

Este descuento mensual importa un total de \$ m|n. 1.111.71.

Número de alumnos—1927

DEPARTAMENTO	Nº total de alums. matriculados en Marzo	Nº total de alums. con que terminó el año
Curso Normal	379	374
Escuela de Aplicación	465	444
Jardín de Infantes	114	111
Total	958	929

CAPITULO X

REFACCIONES DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPA LA

~~MAYOY CATAMARCA QUE OCUPA LA ES.~~

ESCUELA DESDE 1909

**REFACCIONES DE LOS EDIFICIOS QUE OCUPA LA
ESCUELA DESDE EL AÑO 1909**

**Acta de la entrega—por el Gobierno de la Provincia a la
Directora de la Escuela Normal de Maestras, seño-
ra María Estela Gez de Gómez—de los edi-
ficios recientemente refaccionados**

ACTO EFECTUADO EL 14 DE MARZO de 1927

En Corrientes a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos veintisiete siendo las diez y ocho horas se reunieron en el local de la Escuela Normal de Maestras las autoridades provinciales, el personal directivo y docente del establecimiento para presenciar la entrega de las refacciones totales y ampliaciones de los locales situados en las calles Mayo N° 1398 y Catamarca N° 640.

Estas casas que son de propiedad del Consejo Superior de Educación de la Provincia no habían sido jamás refaccionadas en los 15 años que hace son ocupadas por la Escuela Normal de Maestras. Las refacciones citadas se deben a la iniciativa de S. E. el señor Gobernador de la Provincia doctor Benjamin S. González, cuyo altruismo y altas miras por todo lo que signifique progreso y cultura, se ha puesto de manifiesto una vez más en esta oportunidad. En una visita que hizo a los citados locales el año pasado en el mes de Agosto, pudo comprobar el estado de lamentable ruina en que se encontraban y a pedido de la señora Directora prometió ponerse de acuerdo con el Consejo Superior de Educación y hacer todo lo posible para mandar efectuar reparaciones importantes; ellas se han efectuado y

son las siguientes: blanqueo, pintura y revoque general de todo el edificio; levantar las paredes linderas con las casas vecinas que se encontraban caídas en su totalidad, reparación de techos y goteras, colocación de cielos-rasos nuevos y reparación de los existentes que estaban en pésimo estado, colocación de zócalos higiénicos en todas las habitaciones, colocación de piso de mosaico al gran patio del edificio de las calles Mayo y Catamarca y al primer patio del edificio de la calle Catamarca N° 640; colocación de piso de portland al segundo patio de esta última casa. Instalación completa de obras sanitarias de que carecían en absoluto los locales. Se ha construido en cada casa un cuarto de baño para los profesores dotado de todas las comodidades y útiles de toilette necesarios.

En la primera de las casas citadas se han instalado 6 w. c. para alumnas y en lugar aparte se han colocado tres lavatorios para alumnas con sus correspondientes útiles de limpieza: tohallas, jabón, cepillo de uñas, piedra pómez, jabonera y tohallerero.

En la casa calle Catamarca se ha construido un departamento con 4 w. c. para alumnas y 3 lavatorios para las mismas, dotados de todo lo necesario como lo enumerado para la primera casa. Se han construido hermosos jardines en las dos casas. Se ha hecho instalación completa de luz eléctrica en todos los departamentos: habitaciones, patios, zaguanes, jardines, sótanos, depósitos y w. c. Colocación de puertas y ventanas de que carecían algunas habitaciones y se han puesto vidrios en todo el local. Además: limpieza, pintura, barnizado, lustrado y compostura de todos los pisos, bancos y útiles de la escuela sin excepción.

Tan importantes y totales refacciones y ampliación de los edificios—al punto de parecer casas nuevas—y que las han dejado en espléndidas condiciones de higiene y comodidad merecían el justiciero acto de reconocimiento y gratitud a que se ha hecho acreedor el señor Gobernador, cuyo nombre queda vinculado a esta Escuela Normal de Maestras por indiscutibles servicios prestados a la institución; con tal motivo el Personal de la Escuela suscribió la nota cuyo texto íntegro se transcribe a continuación: "Co-

rrientes, marzo 14|927.—El personal directivo y docente de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes agradece cumplidamente a S. E. el señor Gobernador de la Provincia doctor Benjamin S. González el interés y preocupación que le ha merecido este establecimiento al dotarlo de comodidades é instalaciones higiénicas que le eran imprescindibles y que se reclamaban sin éxito desde hacía mucho tiempo. Las refacciones de su edificio dando comodidad a profesores y alumnas favorecerán la tarea cultural, el regular y eficaz funcionamiento futuro. Este hecho pone una vez más de manifiesto el espíritu altruista y humanitario así como la constante preocupación de mejoramiento social que guía los actos de vuestro bien inspirado Gobierno. Nos es muy grato presentaros el homenaje de nuestro reconocimiento, simpatía y particular estima”.

La entrega de los locales se efectuó en la forma siguiente: luego de recorrer los edificios se pasó al salón-biblioteca donde hizo uso de la palabra el presidente del Superior Consejo de Educación de la Provincia doctor Armando Meabe haciendo entrega a la directora de las citadas obras,

Contestó la directora señora María Estela Gez de Gómez recibiendo el edificio y expresó luego al doctor González su especial reconocimiento, el del cuerpo docente y alumnos de la casa y manifestó el agrado con que todos desempeñarían sus tareas al sentirse en lo sucesivo cómodamente instalados.

Asistieron al acto las personas siguientes: Sra. María Estela Gez de Gómez, Sofía Alemán de González, Ermelinda Maróttoli de Pujato, María Ofelia Gorostiaga de Montenegro, María Eladia H. de Golpe y Cora, María Elena González Luzuriaga de Chaine, Estela de la F. de Durán, Olga L. de López Torres, Juana de la F. de Bordoni, Germana F. de D'Andrea, Arminia C. de Baroffi, Sofía S. de Lotero, Colomba C. de Pérez, Carmen M. del A. de Polo, Juana L. de Guerrero, Margarita B. de Echavarría, Magdalena V. de Luciani, Clemencia R. de Airaldi, Celina M. de Escobar, Isabel B. de Masó, Dolores S. O. de Díaz, Mercedes H. de Vidal, María E. López Torres de Zárate, Edel-

ECOS DE LA PRENSA

El edificio de la Escuela Normal de Maestras

“El Liberal” Sábado Marzo 12 de 1927

El lunes próximo el gobernador le la Provincia hará entrega al presidente del Consejo S. de Educación de los edificios sitos en la calle Catamarca y Mayo que ocupa la Escuela N. de Maestras, recientemente refaccionados bajo la dirección del gobierno de la provincia.

Cuando se iniciaron las conferencias en dicho establecimiento, el gobernador, personalmente, se cercioró del estado ruinoso en que se hallaban ambas casas, y ofreció a la directora señora Estela Gez de Gómez, el arreglo general, ya que desde su fundación jamás nadie se había preocupado ni de siquiera de higienizarlo, aún cuando la directora solicitó del Consejo las refacciones más apremiantes, que no se realizaron por falta de fondos.

Se construyeron las obras sanitarias, en ambos edificios, y el 27 de enero, se dió principio a la refacción y dotación de comodidades apremiantes. Se levantaron los techos para asegurarlos; se hicieron cielorasos, pisos, zócalos, baños, revoques, jardines, instalación de luz eléctrica toda enchufada, pintura general en ambos edificios, blanqueos, como así también se pintaron y embarnizaron los bancos y muebles en general.

En la Escuela Normal

“El Liberal” Sábado Marzo 12 de 1927

El lunes próximo a las 18.30 horas, tendrá lugar en el local de la Escuela Normal de Maestras, el acto de la entrega del edificio, recientemente refaccionado por el P. E., a las autoridades respectivas.

Primeramente, S. E. el gobernador de la provincia, Dr. Benjamín S. González, entregará el edificio al Presidente del Consejo Superior de Educación, Dr. Armando Meabe, quien a su vez pondrá en posesión de él a la directora de la Escuela Normal de Maestras, señora María Estela Gez de Gómez.

A este acto han sido especialmente invitados el gobernador y vice de la provincia, ministro de Gobierno, Intendente Municipal, presidente del Consejo de Educación y consejeros del mismo, secretario de policía, diputados, senadores, jueces, camaristas, jefes de todas las reparticiones provinciales y nacionales y directores de los mismos, alumnas de la casa, así como también gran número de familias.

La banda de policía amenizará el acto.

En la Escuela Normal de Maestras

ENTREGA DEL EDIFICIO RECIENTEMENTE REFACCIONADO

Simpática y significativa fiesta

“El Liberal” Marzo 15 de 1927.

Ante numerosa concurrencia de damas, niñas y caballeros se realizó ayer por la tarde la entrega del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestras, que mandara refaccionar el gobernador de la Provincia, en vista del estado ruinoso en que se encontraba.

El interés que el Dr. González se tomó por el arreglo total del edificio, ha merecido el más lisonjero y auspicioso comentario en favor del gobernante progresista, que en todas partes pone su entusiasmo y anhelo por todo aquello que constituye un progreso o marca un jalón de adelante para Corrientes.

A las 18 horas llegó el gobernador de la provincia, Dr. Benjamín S. González; el Ministro General, Dr. Felipe C. Solari; el presidente del S. C. de Educación, Dr. Armando Meabe, y el camarista, Dr. Pedro Díaz Colodrero, siendo recibidos por la directora señora Estela Gez de Gómez y cuerpo docente del establecimiento.

Se recorrieron todas las aulas, salones y jardines, y en cada una de ellas, explicaba la directora el estado en que se hallaban anteriormente, llamando justamente la aten-

ción, como han quedado ahora, que al decir de una maestra, "era un coqueto edificio".

El Dr. González recibió personalmente los plácemes de los profesores y maestros.

Después se pasó al salón de actos públicos, donde hizo uso de la palabra el presidente del Consejo de Educación, haciendo entrega del edificio. El Dr. Meabe hizo constar que el Dr. González había realizado en cuarenta días una obra que necesitaba seis meses para su terminación y por la mitad de su valor.

Contestó la directora señora Gez de Gómez, para expresar al Dr. González, su especial agradecimiento en su propio nombre y en el del cuerpo docente y alumnas. Manifestando también, que durante 15 años a dicho edificio no se le había hecho ninguna clase de arreglos, haciéndose ya casi imposible y peligroso, dar clase allí, y ahora, gracias al interés y a la obra que mandara efectuar el primer mandatario, las horas de clases serían, para profesores y alumnas más agradables, pues no solo el espíritu se sentirá satisfecho, sino que el gusto y el sentimiento artístico de las niñas se pulirán más, al contacto de la belleza y comodidad.

La señora Gez de Gómez fué muy felicitada por su hermosa improvisación.

El cuerpo de maestras, obsequió a la esposa del Dr. González, señora Sofía Alemán, con un espléndido ramo de flores, pasándose después a otro salón, donde se ofreció una copa de champagne.

La banda de música de la policía amenizó el acto, con un programa seleccionado.

Edificios públicos

"El Liberal" Marzo 17 de 1927.

La Directora de la Escuela Normal, al contestar las palabras del Presidente del Consejo de Educación, doctor Meabe, en la ceremonia de entrega de edificio donde funciona la escuela expresó, en términos sentidos su gratitud al gobernador Dr. González, unidos al de los padres de las

quinientas niñas que se educan en la casa y del personal docente, por haberles dotado de un edificio que consulta los preceptos de la higiene y del confort, librándolos de las molestias que sufrían anteriormente de verse obligados a trabajar en un local en ruinas. Agregó — que de quince años a esta parte, no se había efectuado ninguna refacción conservatoria del edificio.

El estado ruinoso que ofrecía el local de la Escuela Normal, es el mismo que ofrecen los demás edificios públicos del dominio de la provincia;—la casa de gobierno, las escuelas Belgrano y Sarmiento, la Legislatura y las comisarias,—en esta capital y en análoga situación todos los locales del dominio fiscal existentes en los veinte y tres departamentos restantes.

En los doce años últimos, no se han hecho mejoras útiles e indispensables, ni siquiera meros actos conservatorios, ofreciendo como corolario el espectáculo de la ruina presente.

No sólo los locales ofrecen tales deficiencias, sino que carecen de mobiliario; casi todas las oficinas encuéntrase sin sillas, mesas y demás muebles de indispensable uso.

El dotar de locales confortables y del mobiliario adecuado, para que los funcionarios puedan llenar sus deberes con relativa comodidad, es una de las tantas tareas del doctor González.

Le preocupan al gobernante en estos momentos, las reparaciones o construcciones de más de cien edificios de propiedad fiscal; los de las comisarias, receptorías, Juzgados, Registro Civil, escuelas, y la dotación del mobiliario para todos ellos, pues existen muchas escuelas en que los niños tienen como bancos escolares, cajones que fueron de nafta, o continentes de otros artículos, que los maestros recojen de los comercios, para dar asiento a sus alumnos.

Para allanar estas exigencias urgentes con la más grande economía para el erario público, responden los obrajes penales, y otras iniciativas adoptadas por el gobernante, donde los presos cortan maderas y fabrican ladrillos y hacen muebles, combinándose, la obligación de

trabajar impuestas por las leyes a los penados, con las necesidades de orden público que quedan puntualizadas.

Toda esta labor, requiere consagración perseverante y el despliegue de energías de un espíritu fuerte y afanoso como el que anima al doctor González, que vive toda sus horas totalmente entregado al bien público.

Demostración al señor gobernador

“El Día” Corrientes, 5 de Abril de 1927

En la tarde de ayer, delegaciones de los distintos cursos de la Escuela Normal de Maestras, acompañadas por la señora directora, doña María Estela Gez de Gómez, la vice, señora Ermelinda M. de Pujato, la señora Ofelia G. de Montenegro, la señorita Emma Nicolini y señor Ramón Gómez, en representación del cuerpo de profesores de la citada casa de estudios, concurren al despacho del señor gobernador de la provincia, con el objeto de hacer entrega de una nota, con la que el cuerpo directivo y docente agradecía, dice, el interés y la preocupación que le ha merecido el establecimiento al dotarle de comodidades e instalaciones higiénicas.

A su vez la alumna, señorita Zaida Grillo, hizo entrega de una hermosa canastilla de flores.

En el despacho del ministro de hacienda, les fué obsequiada una copa de oporto.

Homenaje de agradecimiento

“El Liberal” Marzo Abril 5 de 1927

Ayer por la tarde, la señora directora de la Escuela Normal de Maestras, acompañada de un grupo de profesores y alumnas de la casa, concurren al despacho del gobernador de la provincia, con el objeto de agradecerle el interés que éste se tomara por mejorar el edificio de la Escuela.

En el acto hizo uso de la palabra la señorita Grillo quien entregó un bouquet de flores.

Con estas son varias las demostraciones que en ese mismo sentido ha recibido el Dr. González.

CAPITULO XI

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL NUEVO EDIFICIO

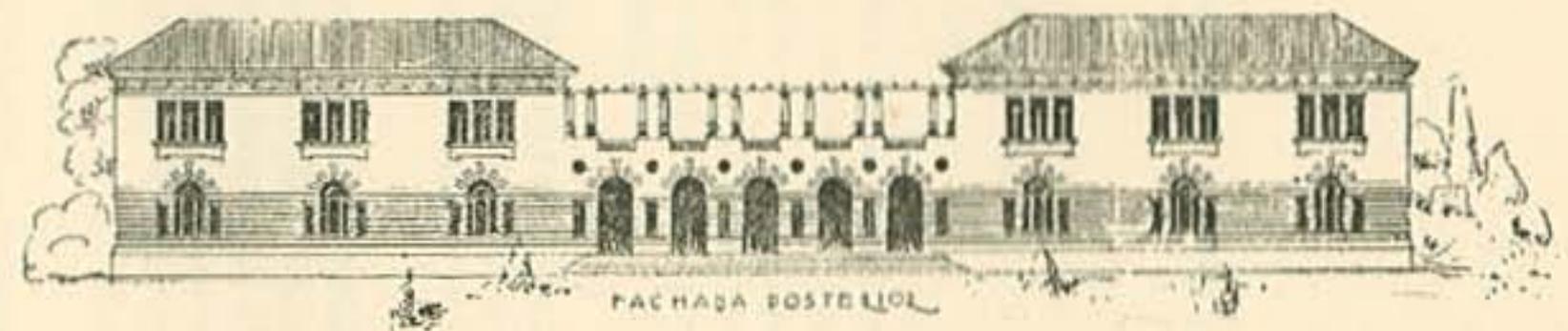
8
 -M.O.P.-
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE
 ARQUITECTURA
 ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS
 DE
 CORRIENTES
 FACHADAS



*Examinada por
 el Sr. Director
 de la Escuela Normal
 de Maestras de Corrientes*

Quero Aires, Junio de 1912

*Inspector General
 [Signature]* *Director General
 [Signature]*



MEMORIA DESCRIPTIVA DEL NUEVO EDIFICIO
PARA LA
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

SITUACIÓN:—El nuevo edificio para la Escuela Normal de Maestras y Jardín de Infantes anexo está situado en la parte S. E. casi en la intersección de los dos ejes de la ciudad, en la manzana limitada por las calles Bolívar, Mendoza, Belgrano y San Juan, disponiendo de una superficie de terreno de 11.273.06 Metros cuadrados.

DESCRIPCIÓN:—Este nuevo edificio (cuya primera sección ya terminada se levanta en la esquina de las calles San Juan y Belgrano) tendrá su entrada principal por la calle Bolívar y constará de dos plantas.

En la planta baja, teniendo en cuenta la comodidad que reporta al público, ha sido ubicado el amplio "Salón de Actos" de mts. 15 por 20, y en el resto de la misma, algunas dependencias administrativas, dos aulas para el "Jardín de Infantes", catorce para el curso de aplicación, talleres, gimnasio, patios, galerías, depósitos y servicios sanitarios.

La distribución de la planta alta es idéntica a la baja y en ella se han ubicado las aulas para el curso normal en número de doce; el taller de manualidades, los gabinetes de física, química e historia natural, sala de dibujo, oficinas administrativas y servicios higiénicos completan esta planta.

Dos pequeños pabellones independientes, próximos a las alas sobre el frente de la calle Bolívar, que comunican

con el cuerpo principal de edificación por medio de galerías cubiertas, se destinan a casa—habitación de la Directora y personal de servicio del Establecimiento, respectivamente.

Al fondo, cuadrando el gimnasio y vinculando las aulas situadas en la fachada posterior, se ubica una terraza con pérgola.

Los adjuntos planos así como los informes precedentes consignan mas detalladamente las características generales de capacidad, distribución y costo de esta obra así como su tipo de construcción y los detalles todos de suficiencia, comodidad y previsión que contemplan las necesidades futuras del aumento progresivo de la población escolar en la capital de Corrientes.

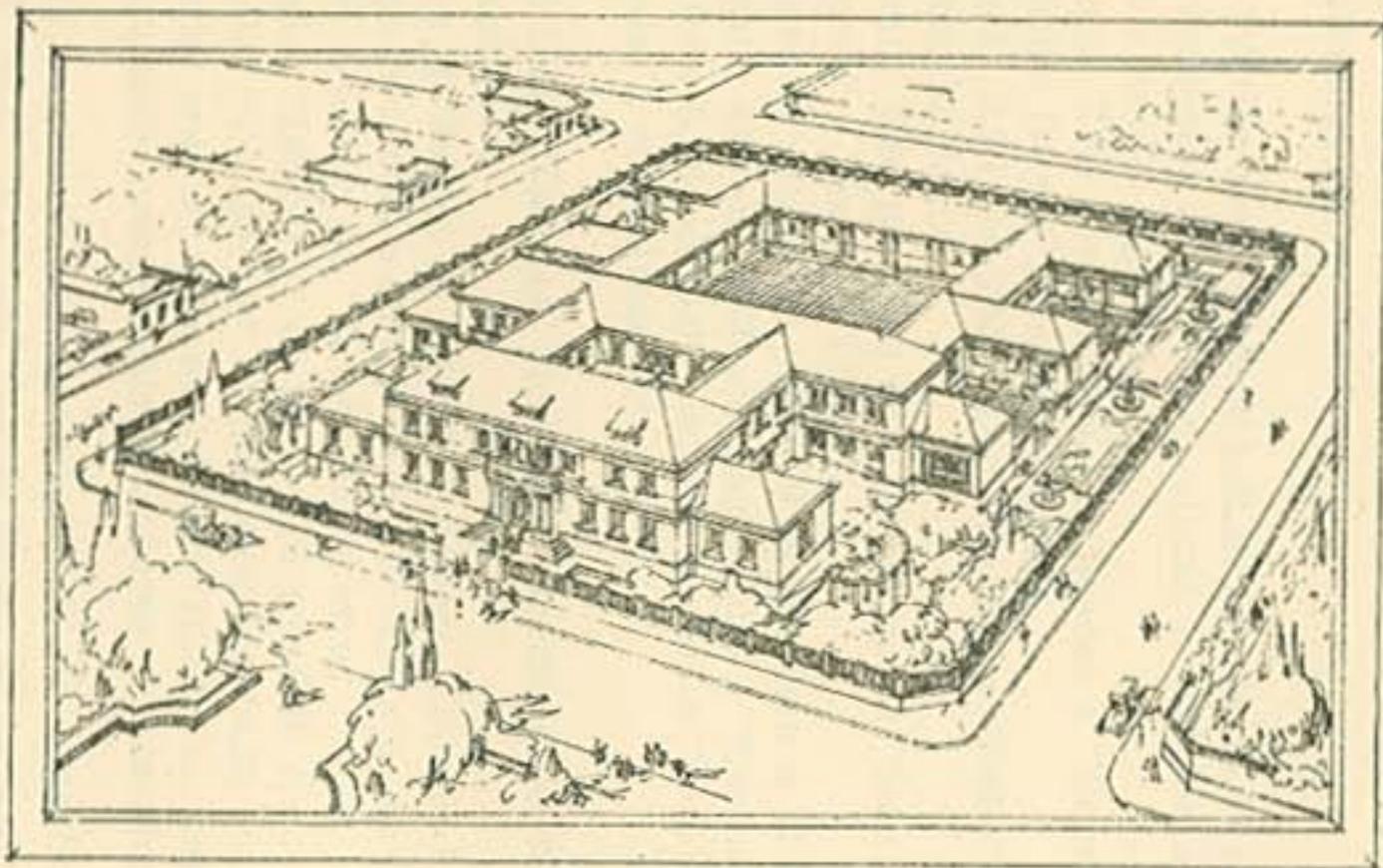
COSTO DEL EDIFICIO:—El presupuesto general aprobado por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 9 de Octubre de 1922, ha sido preparado por la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y asciende a la suma de un millón quinientos ochenta mil quinientos treinta y siete pesos con siete centavos moneda nacional de curso legal (\$ 1.580.537.07 m/n), ocasionada por los conceptos siguientes:

1°—Edificio Principal.	\$ 1.275.645.99
2°—Casa de la Directora	" 55.828.74
3°—Pabellón (calle Bolívar esq. Mendoza)	" 49.515.08
4°—Verja perimetral, portones y veredas	" 107.389.73
5°—Obras Sanitarias.	" 55.871.53
6°—Instalaciones electromecánicas	"... 36.289.—
	<hr/>
Total.	\$ 1.580.537.07
	<hr/>

CAPACIDAD:—Una vez terminado en su totalidad este edificio tendrá capacidad suficiente para alojar mil cuarenta alumnos. (1.040).

SUPERFICIE CUBIERTA:—La superficie cubierta

M. O. G.
 Direccion General de Arquitectura
 Escuela Normal de Maestras de Corrientes



Perspectiva

Preparado por el Cng:
 Wittmann

Buenos Aires, Septiembre 1919
 Inspector General Director General
 San Martín S. Nuyk

en los dos pisos alcanza o ocho mil novecientos nueve metros. (8.909.00).

PLANTA BAJA:—Descripción detallada: La planta baja consta de los siguientes locales:

- 10 aulas iguales de mts. 9,00 por 6,40 c|u., con capacidad para 35 alumnos c|u.
- 4 aulas, de mts. 10,05 por 6,40 c|u., con capacidad para 45 alumnos c|u.

El Pórtico que precede al hall, es de mts. 14,50 por 3,20.

Adyacentes al pórtico se ubican repartidos á ambos lados los locales siguientes:

- 2 de mts. 3,95 por 5,00 c|u., destinados a "Regencia" y "Clínica Dental", respectivamente.
- 2 de mts. 2,25 por 3,65 c|u., destinados a "Toilet" y "Laboratorio Dental";
- 2 de mts. 5,60 por 7,50 c|u., destinados a "Sala de Profesores" y "Sala de Útiles";
- 2 locales de mts. 3,20 por 6,00 se destinan a "Pasajes";
- 2 de mts. 4,00 por 4,00 c|u., destinados a "Cocinas";
- 4 de mts. 5,00 por 6,00 c|u., destinados a "Depósitos" y "Aulas", respectivamente;

El local "Talleres" tiene una superficie de 83,75 metros cuadrados.

- 2 para el "Jardín de Infantes" de mts. 7,50 por 9,00.
- 2 pequeños locales de mts. 4,00 por 4,00 c|u., se destinan a w. c. el uno y a "Celadores" el otro;
- 2 locales "Depósito" de mts. 4,15 por 6,40 c|u.;
- 2 locales "Vestuarios" de mts. 4,00 por 10,50 c|u.;
- 2 locales ww. cc. de mts. 4,00 por 10,50 c|u., dotados de instalación completa de 8 inodoros y 9 lavatorios c|u.

Un amplio "Hall" de m². 306,48 de superficie, precede al "Salón de Actos" de mts. 15 por 20 en el que se han ubicado 380 butacas, disponiendo así mismo de un "Escenario" de mts. 5,00 por 9,20 y dos locales laterales de mts. 4,60 por 5,00 c|u., a modo de camarines,

El "Gimnasio" cubierto, es de mts. 9,10 por 25,40.

Un "Patio Cubierto" de mts. 9,10 por 33,30.

El gimnasio, el patio cubierto y las dos secciones laterales de aulas, circundan un gran "Patio de Arena" de mts. 25,40 por 31,00.

Los patios con piso de mosaico de esta planta, ocupan una superficie de m² 1.010,76 y se subdividen en: 4 patios iguales de mts. 10,50 por 19,50 c|u., con sus escalinatas laterales de acceso; 2 patios (adyacentes al "Salón de actos") de mts. 4,60 por 18,30 c|u., y un pequeño patio de mts. 2,60 por 9,00 en el frente del local denominado "Jardín de Infantes".

Las galerías ocupan una superficie de m² 704,46.

Dos amplias escalinatas sirven de acceso por el frente principal y por la entrada posterior.

PLANTA ALTA:—Descripción detallada: Siendo la planta alta, simétrica a la planta baja, no tiene sin embargo la misma similitud en cuanto a la ubicación y disposición de sus locales se refiere.

Esta planta alta consta de:

- 3 locales de mts. 4,80 por 5,00 c|u., destinados a los despachos de la "Dirección", "Secretaría" y "Vice-Dirección" del Establecimiento respectivamente.
- 2 locales de mts. 4,60 por 4,80 c|u., para "Sala de Espera" y "Archivo".
- 8 "Aulas" iguales de mts. 6,40 por 9,00 c|u., con capacidad para 35 alumnos c|u.;
- 4 "Aulas" de mts. 6,40 por 10,05 c|u., con capacidad para 45 alumnos c|u.;
- 2 "aulas" de mts. 9,00 por 9,10 c|u., destinadas a "Historia Natural" y "Trabajo Manual" respectivamente";
- 2 salones de mts. 7,50 por 9,10 c|u., servirán para laboratorios de "Química" y "Física", dotado cada uno de ellos de un pequeño local de mts. 4,00 por 4,00 destinado a "preparaciones";
- 2 "Toilets" de mts. 2,25 por 3,65 c|u., para la Dirección, Vice Dirección y Secretaría;
- 2 locales de mts. 5,00 por 6,00 denominados "Profesores" el uno y "Depósito" el otro;

CALLE BELGRANO

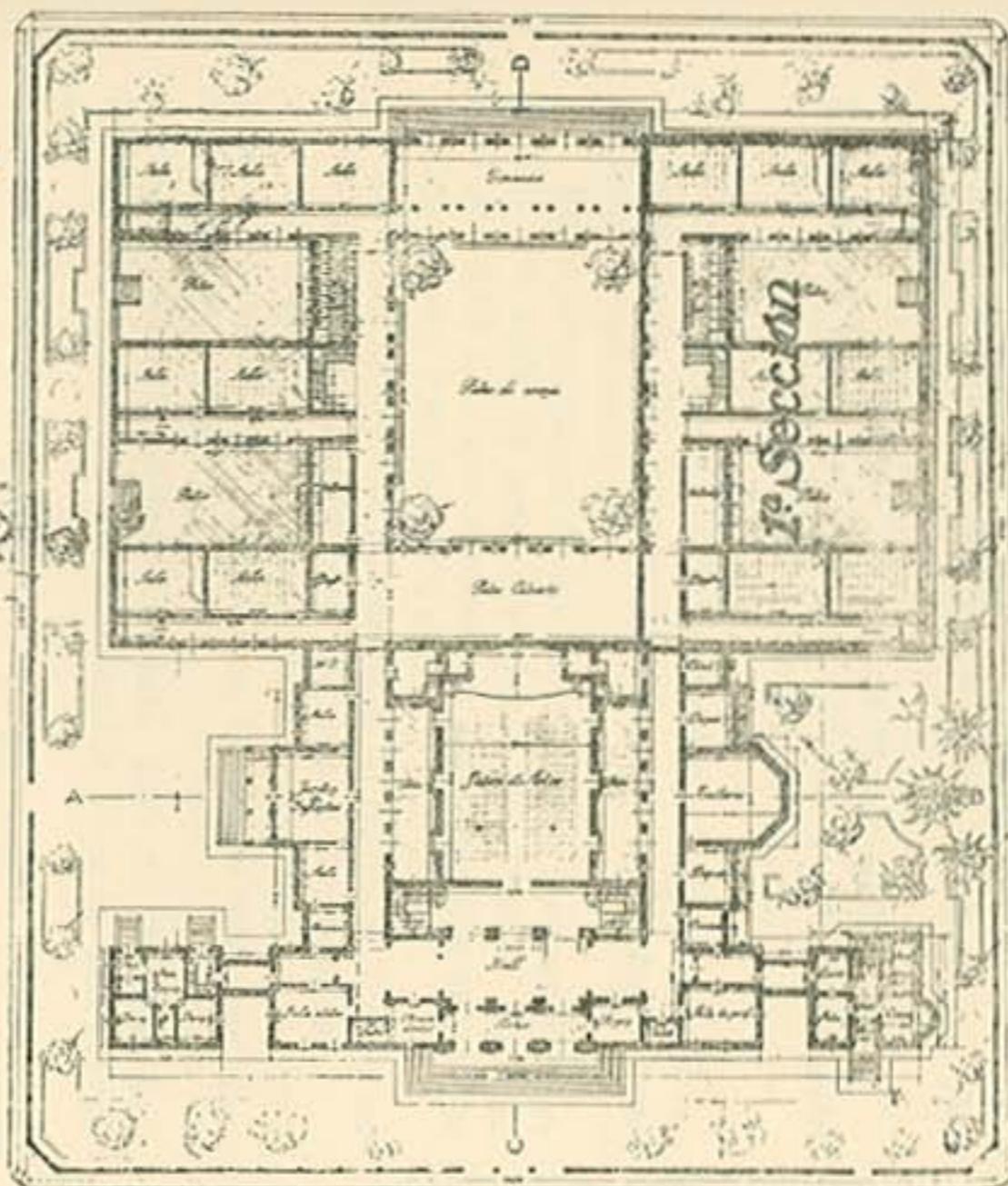
6
 MOP
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE ARQUITECTURA
 ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS
 DE CORRIENTES
 PLANTA BAJA

Propuesta por el Sr. J. J. J. J.
 Construcción por el Sr. J. J. J. J.

Arquitecto Sr. J. J. J. J.

J. J. J. J.

CALLE MENDOZA



CALLE SAN JUAN

CALLE BOLÍVAR

El local "Biblioteca" tiene una superficie de m². 83,75 y en él se ubican tres amplias mesas de lectura; el salón de "Dibujo" es de mts. 7,50 por 9,00;

- 2 locales de mts. 5,00 por 6,00 se destinan a "Celadores" y "Depósitos de Libros";
- 2 locales de mts. 4,00 por 4,00 c|u., servirán para "Utiles" y despacho del "Jefe de Celadores" respectivamente";
- 2 locales de mts. 4,15 por 6,40 c|u., son destinados a "Depósitos";
- 2 locales "Vestuarios" de mts. 4,00 por 10,50;
- 2 locales "ww.cc." 4,00 por 10,50 c|u., con instalación completa de 8 inodoros y 9 lavatorios c|u.;

Correspondiente al "Salón de Actos" se ha proyectado en su parte alta, un gran balcón que domina aquel local en toda su extensión.

En la terminación de las galerías que bordean la parte alta del salón de actos, se ubican dos "Salas" de mts. 4,60 por 5,00 c|u., que comunican con otros dos pequeños locales de mts. 2,60 por 3,00 c|u.;

Al igual que en la planta baja, la planta alta dispone de un amplio "Patio Cubierto" de mts. 9,10 por 33,30.

Corresponde al gimnasio de la planta baja, una "Terraza" de mts. 6,25 por 25,40 en la planta alta, con una "Pérgola" de madera dura.

Un amplio "Vestíbulo" de mts. 5,30 por 33,30 se extiende delante de los locales "Director, Vice-id, secretaria, etc."

El acceso a la planta alta es practicable por cuatro escaleras de mármol, ubicadas dos a ambos lados del hall en la planta baja y las otras dos en el espacio que media entre la galería y los locales ww. cc. a derecha e izquierda del "patio de arena".

Las galerías de la planta alta ocupan una extensión de m². 1.125,65.

VERJA PERIMETRAL Y VEREDAS: — En toda la extensión de la manzana donde se levanta la Escuela

Normal de Maestras se construirá una verja cuyo total desarrollo alcanza de m.l. 425,94. Esta verja será de hierro forjado, asentada sobre pilares de mampostería con revoques imitación piedra y dispondrá de sus respectivos portones, también de hierro forjado y sus entradas principal y posterior.

Circundan la verja en todo su perímetro las correspondientes veredas de mosaicos a panes con contrapiso, cuyo conjunto forma un total de m2. 986,40.

Así mismo, en el espacio que media al interior entre la verja y el límite de la edificación se situarán jardines convenientemente ubicados.

Todos los edificios dispondrán de veredas perimetrales con sus correspondientes cordones de piedra.

Resumen de los locales de que dispondrá el nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes

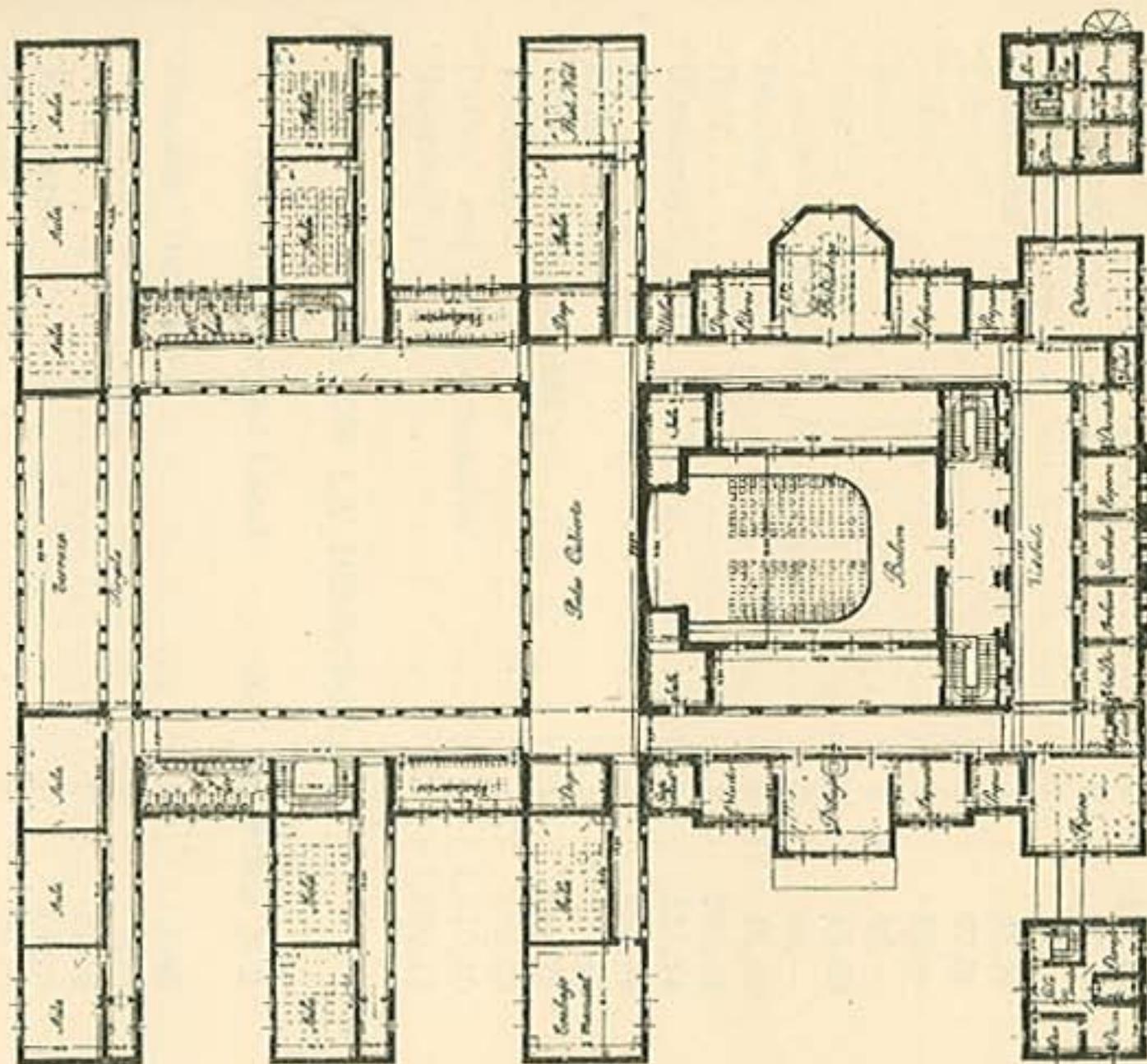
Denominación del Local	Nº	Superficie M 2.
"Aulas"	30	1.775,16
"Regencia" y "Clínica Dental"	2	39,50
"Toilets"	3	24,64
"Laboratorio de clínica dental"	1	8,21
"Sala de profesores"	1	42,—
"Sala de útiles"	1	42,—
"Pasajes"	2	38,40
"Cocinas"	2	32,—
"Depósitos"	7	196,24
"Depósito de Libros"	1	196,30
"Talleres"	1	83,75
"WW. CC. y Lavatorios"	5	184,—
"Jardín de Infantes"	1	67,50
"Celadores" - Jefe	1	16,—
"Celadores"	2	46,—
"Vestuarios"	4	168,—
"Salón de Actos" (con escenario)	1	346,—
"Dirección", "Vice -id." y "Secretaría"	3	72,—

7
 _ M.O.P. _
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE
 ARQUITECTURA
 ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS
 DE
 CORRIENTES
 PLANTA ALTA

Proyecto por el Sr. *J. G. G.*
 Dado a luz por el Sr. *J. G. G.*

Buenos Aires, Junio de 1925

Inspector Gen. *J. G. G.* *J. G. G.*
J. G. G. *J. G. G.*



"Sala de Espera" y Archivo"	2	44,16
"Química" y "Física"	2	136,50
"Preparaciones"	2	32,—
"Profesores"	1	30,—
"Biblioteca"	1	83,75
"Dibujo"	1	67,50
"Útiles"	1	16,—
"Salas"	2	46,—
"Locales disponibles"	2	15,60
"Locales disponibles" (camarines)	2	46,—
"Pórtico"	1	46,40
"Hall"	1	306,48
"Gimnasio"	1	231,14
"Patios Cubiertos"	2	606,06
"Patio de arena"	1	787,40
"Terraza" con pérgola	1	158,75
"Vestíbulo"	1	176,49
"Patios" con piso de mosaico	7	1,010,40
"Galerías"	26	1.830,11

CASA DE LA DIRECTORA

Denominación del Local	Nº	Superficie M 2.
"Entrada" (porche)	1	5,40
"Vestíbulo"	1	6,75
"Salz"	1	17,04
"Escritorio"	1	14,20
Comedor	1	22,49
Office	1	4,61
Cocina	1	8,16
w. c. servicio	1	1,—
Dormitorios	3	48,81
Cuarto de baño	1	7,29
Ropero	1	6,57
Cuarto de servicio	1	10,65
Pasaje	1	4,86

Casa calle Bolívar esq. Mendoza

"Dormitorios"	5	84,90
-------------------------	---	-------

"Cuarto de baño"	1	6,30
"Vestíbulo"	1	7,50
"Pieza"	1	4,50
"Sala común"	2	39,28
"Local disponible"	1	6,30

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CORRIENTES

Primera Sección de Construcciones

Por la magnitud de los trabajos tendientes a efectuar la construcción de esta obra, ha sido menester subdividirla en secciones, la primera de las cuales está ya terminada.

Esta primera sección consta de 14 aulas, repartidas 7 en cada una de las plantas baja y alta, con capacidad para un total de 530 alumnos.

Las aulas de la planta baja son: 5 de mts. 6,40 por 9,00 con capacidad para 35 alumnos c|u. y 2 de mts. 6,40 por 10,05 con capacidad para 45 alumnos c|u.

Además tiene un local "depósito" de mts. 4,15 por mts. 6,40 una instalación completa de servicios sanitarios, un "vestuario" de mts. 4,00 por 10,40 y un local de 8 inodoros y 9 lavatorios.

Los patios ocupan una extensión de m² 409,50 y las galerías m² 288,98.

La planta alta dispone de las dependencias siguientes:
4 aulas iguales, de mts. 6,40 por 9,00 con capacidad para 35 alumnos c|u;

2 aulas iguales, de mts. 6,40 por 10,05 con capacidad para 45 alumnos c|u;

1 aula especial "Historia Natural" de mts. 9,00 por 9,10 con capacidad para 35 alumnos;

1 local "depósito" de mts. 4,15 por 6,40; 1 local "Vestuarios" de mts. 4,00 por 10,50 y un local ww. cc. provisto de 8 inodoros y 9 lavatorios.

Las galerías de esta planta ocupan una extensión de m². 266,90,

LOCALES DISPONIBLES EN LA PRIMERA SECCION

Denominación del Local	Nº	Superficie M 2.
"Aulas"	14	857,58
"Depósitos"	2	53,12
"Vestuarios"	2	84,—
"ww. cc. y Lavatorios"	2	84,—
"Patios" con piso de mosaico	2	409,50
"Galerías"	8	555,88

CAPITULO XII

INAUGURACION DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL
NUEVO EDIFICIO

29 DE MARZO DE 1927

NUEVO EDIFICIO

Inauguración de la 1ª Sección.—29 de Marzo de 1927

Acto presidido por S. E. el señor Gobernador de la Provincia Doctor Benjamín S. González

PROGRAMA:

1º—Himno Nacional Argentino.

2º—Entrega de la 1ª Sección del edificio a la Directora de la Escuela Normal de Maestras Sra. María Estela Gez de Gómez por el Jefe del Servicio de Construcción de la Zona Nordeste, Sr. Arquitecto Gabriel Dulín.

3º—Palabras de la señora Directora.

4º —“Las Violetas” (Verardini) coro por alumnas del curso normal, Esta música fué el primer coro que se cantó por alumnas de la Escuela el año 1884, en que se inauguraron las clases.

5º—“Minuet” de Beethoven por la orquesta Verardini.

6º—“La Escuela” recitado por la alumna de 4º año señorita Sarah Danuzzo Amadey.

7º—“Les papillons” (Pizzicato) por la orquesta Verardini.

8º—“Himno a Sarmiento” coro de alumnas.

9º—Firma del pergamino, que como recuerdo del acto quedará en la Escuela, por S. E. el Gobernador de la Provincia, autoridades provinciales, jefes de reparticiones nacionales, jefes y empleados del servicio de construcción de la Obra y Personal Docente de la Escuela Normal de Maestras.

El primer pabellón del edificio destinado a la Escuela Normal de Maestras de Corrientes se inauguró el 29 de Marzo de 1927, siendo Presidente de la República el doctor Marcelo T. de Alvear, Gobernador de la Provincia doctor Benjamín S. González, Ministro de J. é Instrucción Pública de la Nación doctor Antonio Sagarna y Directora de la Escuela señora María Estela Gez de Gómez.

El proyecto de ley para la construcción del edificio fué presentado a la Cámara de Diputados de la Nación por el ex-Diputado Nacional doctor José Antonio González el 17 de Julio de 1918.

El terreno se consiguió mediante las activas gestiones de la ex-Directora de la Escuela señorita Matilde G. de la Fuente.

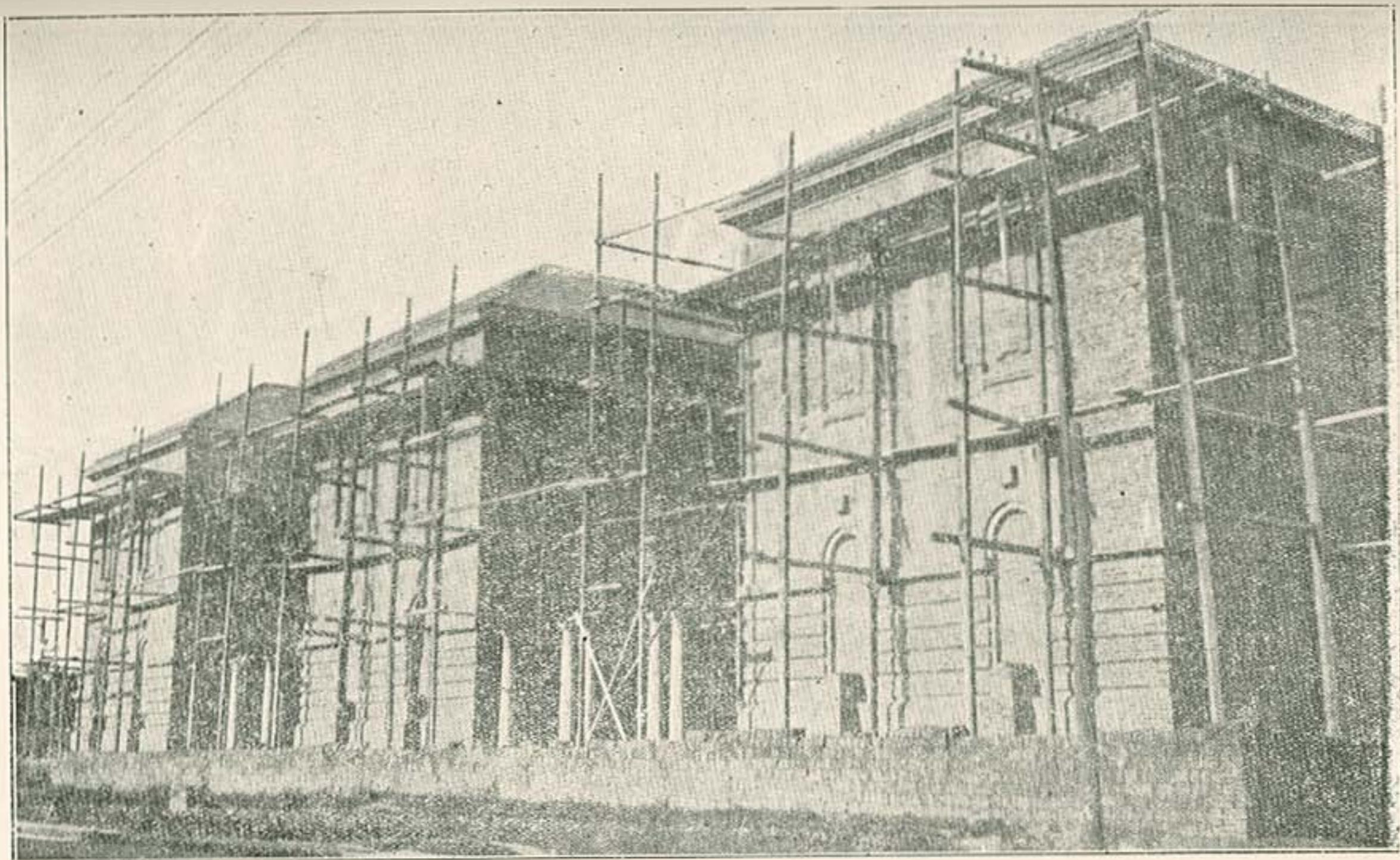
La obra se construyó bajo la dirección del Arquitecto Sr. Gabriel Dulín, Jefe del Servicio de Construcción de la zona Nordeste.

Palabras del Ingeniero Sr. Gabriel Dulín

Señora Directora:

En representación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación tengo el honor de hacer entrega a la señora Directora de la Escuela Normal de Maestras, de esta Primera Sección del nuevo edificio, la que si bien no está todavía totalmente terminada, porque le falta aún los revocos de frentes, puede, sin embargo ser utilizada desde ya para sus fines, encontrándose completamente listas las partes interiores.

Como mi misión en calidad de modesto servidor del Estado, es la de una acción secundaria y material, y que mis escasas aptitudes no me permitirían elejir los términos adecuados para agradecer el alto honor que se han dignado departirnos: Su Excelencia el señor Gobernador, las Autoridades y la distinguida concurrencia cuya presencia realza esta función inaugural, dejaré, como corresponde, tan grata misión, al mejor cuidado del reconocido talento y elegancia oratoria de la Señora Directora a quien



Nuevo edificio—Primera Sección inaugurada

sólo me resta formular mis votos muy sinceros de felicidad personal y de prosperidad para la institución confiada a su celo en esta nueva casa.

Discurso de la Directora Sra. María Estela Gez de Gómez

Exmo. Señor Gobernador:

Sr. Arquitecto Dulín:

Señores:

Es para mí un honor recibir la 1ª sección del edificio destinado a la Escuela Normal de Maestras, de la cual hoy me hace entrega el Jefe de Construcciones de la Zona Nordeste, arquitecto Sr. Dulín, y al cumplir esta formalidad oficial experimento una de las más hondas satisfacciones como Directora por haberme tocado en suerte esta auspiciosa inauguración.

La elocuencia del acto debió eximirme de hacer uso de la palabra sino fuera el deber de manifestaros que, no obstante el pesimismo con que se veía la construcción de la obra, ha llegado a realizarse el intenso anhelo del "edificio propio" por el que tanto esfuerzos se empeñaron. Al primer pabellón concluido seguirá inmediatamente las otras secciones y cuando estén terminadas, será magnífico el edificio, y el mejor de su género en el país. Todo está previsto en el conjunto y en los detalles: solidéz, higiene y belleza arquitectónica. Y como garantía de todo ello, tiene una dirección técnica acertada, y muy competente.

Señores:

Este es un acto trascendental en la vida de la Escuela Normal de Maestras. Compartid con nosotros el regocijo de esta hora. Hora grata para los presentes. Hora de recordación y añoranza para los que, en esta casa, directoras, profesores y alumnas, nos precedieron en la tarea. Hora de satisfacción para los que habiéndole dedicado sus afanes ven hoy compensados sus desvelos. Hora de Justicia en la que es obligación agradecer al final de la jornada a aquellos que hicieron viable el camino librándolo de las dificultades.

Al correr del tiempo los hechos se olvidan y es bueno recordarlos de vez en cuando, para que no pasemos por ingratos y egoístas y máxime en oportunidades como estas.

El origen del edificio como la adquisición del terreno en que hoy se levanta, merecen citarse.

La ley para su construcción se debe al Diputado Nacional Dr. José Antonio González que presentó a la Cámara, de la cual formaba parte, el proyecto correspondiente el 17 de Julio de 1918. El Dr. González que durante varios años había sido profesor de la Escuela; que la quería de corazón y había visto de cerca sus necesidades, se comprometió a ocuparse en su mejoramiento al llegar a tan destacada posición. Fue el primer proyecto que tuvo sentó a la cámara. El éxito de aquella iniciativa que tuvo la fortuna de convertirse en ley, podemos valorarla hoy.

Debido a su influencia se consiguió en los presupuestos de los años siguientes incluir, en el Anexo de Trabajos Públicos, partidas más considerables aun que la inicial de ciento cincuenta mil pesos que se incluyó en el Presupuesto de 1920

Antes que pasar a ejercicio vendido la del año 1920 la Ex-Directora señorita Matilde G. de la Fuente se empenó en adquirir la parte del terreno que faltaba a fin de que empezara la construcción

Habiendo el Gobierno de la Nación permutado con el de la Provincia la manzana denominada el "Piso" por el terreno que ocupa el ángulo de las calles San Juan y Bolívar, debió adquirirse el excedente del terreno por compra. Al efecto se necesitaban \$ m/n. 63.500.— La señorita de la Fuente no se desanimó ante la magnitud del propósito y tuvo la iniciativa de una subscripción popular a objeto de contribuir con cuanto fuera posible a completar la suma indicada, y contó con el eficaz concurso del personal docente de la Escuela. La colecta pública fue encabezada por el Dr. Adolfo Contte con la donación de 5.000 \$ y, en general, todos contribuyeron con su cuota mayor o menor, desde lo más caracterizado hasta lo más humilde de nuestra sociedad, merced a cuyo generoso concurso pudo reun-

nirse la suma de 13.000 \$. Los \$ m'n. 50.000 restantes fueron arbitrados por decreto del P. E. de la Nación, autorizando a emplear en tal propósito parte de los 150.000 que para la construcción del edificio asignaba el presupuesto de 1920.

Al medirse de nuevo los terrenos para la compra resultó una superficie mayor que la calculada, lo que aumentó el precio en \$ m'n. 3.848. La Sta. de la Fuente gestionó del Gobierno de la Provincia contribuyera con esa suma, obteniendo la promesa de que así se haría, pero como el tiempo urgía fué necesario que ella se comprometiera particularmente en un crédito bancario para cubrir ese déficit. Tiempo después el Gobierno de la Provincia entregó la cantidad citada. Esta colaboración en que sumaron esfuerzos el Gobierno de la Nación, el de la Provincia, la Directora, Personal de la Escuela y pueblo de esta Ciudad, ha sido la mejor y más sólida piedra fundamental.

Ya comenzado el edificio, su construcción continuaba con alguna lentitud hasta que el año pasado, se interesó el actual gobernador Dr. Benjamin S. Gonzalez quien hizo gestiones eficaces ante el Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación para que se activara el trabajo.

Ahora cabe preguntar: todos estos esfuerzos han sido bien aplicados? Afirmo que sí.—La Escuela Normal de Maestras al celebrar este acontecimiento jubiloso puede exhibir con orgullo sus claros y nobles pergaminos donde estampados están la obra fecunda de su realce espiritual.— ¡La mujer que es base y alma de la sociedad bien merecía esta preferente atención de las estadistas previsores y bien inspirados!

En este Establecimiento la labor diaria ha sido noblemente presidida desde hace muchos años, por la augusta figura en bronce de Bernardino Rivadavia y sus ideales sobre educación de la mujer se han cumplido en esta escuela.—“Son las mujeres, decía, las que han de elevar la moral pública y para lograrlo deben contraerse con tesón al cultivo de su espíritu” y agregaba “es eminentemente útil y justo acordar una seria atención a la educación de las mujeres, a la mejora de sus costumbres y a los medios de proveer a

sus necesidades, para poder llegar al establecimiento de leyes que fijen sus derechos y sus deberes y les aseguren la parte de felicidad que les corresponde” y es que, Señores, para que se cumplieran estos ideales tuvo siempre la Escuela Normal la felicidad de contar con mujeres capaces y dignas de orientarla hacia sus altas finalidades.— Su primera Directora fué la Sra. María L. Villarino de Del Carril, distinguida dama, a quien se confió la organización.—Ardua fué la empresa é intensa la lucha contra los prejuicios del medio que debió vencer con mano firme sin abandonar el modo suave.— Hizo el tipo de escuela—hogar, tarea en la que le secundaron sus cuatro hijas: Clarisa, Camila, Frecia y Eugenia, las cuales imprimieron en sus discípulas las características de sus cualidades de señoritas cultas, gentiles y de noble carácter.

Corina Echenique que en el breve periodo de su dirección continuó con éxito la obra comenzada por la Sra. Del Carril.

Edith H. Howe norteamericana, poseía la energía característica de su origen; era inteligente, amable en su trato y mujer de sólidos conocimientos.— Había desempeñado la Vice-Dirección en la época de la Sra. de Del Carril, no iba pues a improvisarse en las tareas directivas; conocía perfectamente el mecanismo escolar y demostró sus grandes condiciones docentes.—Al terminar su contrato regresó a su país donde aún vive muy anciana en Dunstable—Massachussetts.—Desde allí, hace poco tiempo, me ha escrito una hermosa carta interesándose por todo lo que se refiere a los progresos de esta escuela.

Yole A. Zolezzi, inteligencia clara y vivaz, mujer entusiasta y luchadora.— Ponía el corazón en su obra con la mayor vehemencia y esa pasión de su espíritu; tenía el don de convencer a todos de la bondad de sus ideales.

Francisca Jacques, cuyos quilates intelectuales eran valiosos y no desmereció la fama que rodeaba su apellido, como hija del gran educador Amadeo Jacques y ella misma se destacó con méritos propios.

Manuela Maqueira, era joven, buena, poseía también una fina espiritualidad y una suave sonrisa.—Debió dejar

el cargo por razones de salud y al poco tiempo se terminaba su existencia como una preciosa flor que se marchita.

Rosa E. Dark, de una ilimitada bondad, contó con la muy eficaz ayuda de la Vice-Directora Señora María Sarah Camogli de Guastavino.

Pelegrina Camogli de Resoagli.— Mujer de hermosa presencia, de distinguidos modales, de gran preparación, autoridad moral y talento de organizadora.—Elevó muy alto el concepto que merecía la Escuela.—Su dirección ha marcado una época inolvidable en la historia de la Escuela.

Matilde G. de la Fuente, tesonera, paciente, de sanos consejos y gran actividad y entusiasmo; ya he dicho con anterioridad lo que a ella se le debe en esta casa

Mis pálidas frases apenas si pueden traducir la influencia y la profunda huella que dejaron impresa ellas y todos los que pasaron por las aulas de nuestra querida Escuela, a la cual quedan vinculados por inolvidables recuerdos de laboriosidad y de noble consagración.

Maestras y alumnas:

Que nuestro corazón y nuestro espíritu se mantengan como hasta ahora, permanentemente jóvenes y al sentirnos halagadas con las comodidades de este nuevo edificio, se amabilice nuestra vida, siga nuestra inteligencia en continuo florecer para que se contagien de optimismo las jóvenes que están bajo nuestra dirección y sus almas se saturen de belleza, de bondad y de amor. Tened presente que “no es posible envejecer en medio de tantas rosas” como dijese un poeta: el alma infantil, el alma femenina son verdaderas rosas cuyo perfume ha embalsamado siempre el mundo y deleitado la vida.

Que la bandera y los manes de la Patria que presiden esta ceremonia nos inspiren y guíen para seguir con éxito nuestra misión.

Que las generaciones aquí formadas sean cada vez más buenas, más capaces, más útiles a esta misma patria cuyos sacrificios tan grandes han sido para educar a su pueblo. Que esta Escuela sea siempre digna de esos sacrifi-

cios, continuando con su tradición de honor y manteniendo el alto prestigio y arraigo que tiene en esta sociedad.

He dicho.

ACTA DE ENTREGA

La que suscribe, directora de la Escuela Normal Nacional de Maestras de Corrientes, certifica: Que en la fecha el señor jefe del servicio de construcción de obras de la zona nordeste de la Dirección General de Arquitectura del M. O. P. de la Nación, arquitecto don Gabriel Dulín, le ha hecho entrega de la primera sección de construcciones destinadas a la mencionada escuela, cuya ejecución fué autorizada por decreto del superior gobierno de la nación, fecha 9 de octubre de 1922, expediente 1995, E 1920.

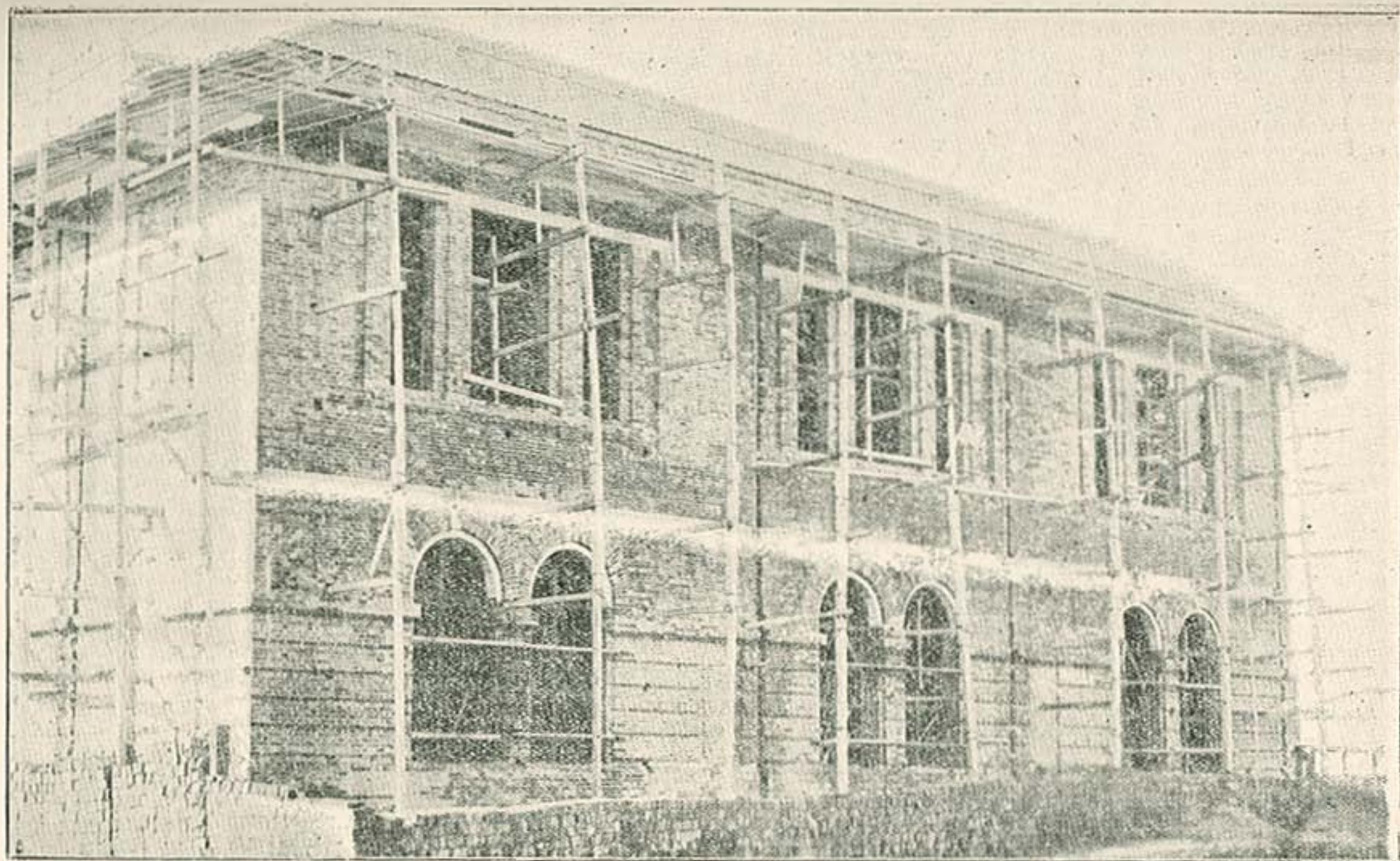
Esta primera sección, que se recibe completamente terminada, a excepción de los revoques de frentes, que se están ejecutando, y de las veredas perimetrales del edificio, cuya construcción deberá ser posterior a la de los precitados revoques, consta de los siguientes locales:

Planta baja

5 locales "aulas"	de ms.	9,00 x 6,40
2 " "	" "	10,05 x 6,40
1 local "Vestuario"	" "	10,50 x 4,00
1 " "Depósito"	" "	6,40 x 4,15
1 " "WW. CC. y Lavatorios"	" "	10,50 x 4,00

Los locales "Aulas" tienen pisos de baldosas coloradas francesas, incluso guarda y zócalo de mosaicos calcáreos; revoque de cielorrasos y de paredes, a la cal; los locales Vestuarios, Depósito y WW. CC. tienen iguales características que las aulas, a excepción de los pisos que son de mosaicos calcáreos. El local WW. CC. y lavatorios consta de 8 inodoros comunes completos y un juego de 8 palanganas para lavatorios, todo en perfecto estado de funcionamiento.

Tiene además la planta baja tres galerías cubiertas de ms. 24 x 2,40 y una de ms. 34 x 3,50. Sus pisos son de



Nuevo edificio. Patio interior.

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Sra. Directora Escuela Normal, M^o Estela Gez de Gómez:

Corrientes.

Lamento profundamente que graves y urgentes asuntos profesionales me impiden asistir a la inauguración de los pabellones de la escuela normal. Estaré presente sin embargo, en esa fiesta con mi pensamiento y corazón. Hago votos por la prosperidad de esa casa de estudios que tanto honra a la cultura de Corrientes. Evoco el recuerdo de las ilustres directoras que ha tenido esa Escuela y acompaño con mi profunda simpatía a la dirección actual, al personal docente y a las educandas que comparten de la noble tarea diaria, en beneficio de la amada provincia y del país.

Saludo por intermedio de la digna directora a las profesoras y alumnas de esta histórica casa de educación.

Firmado: José Antonio González

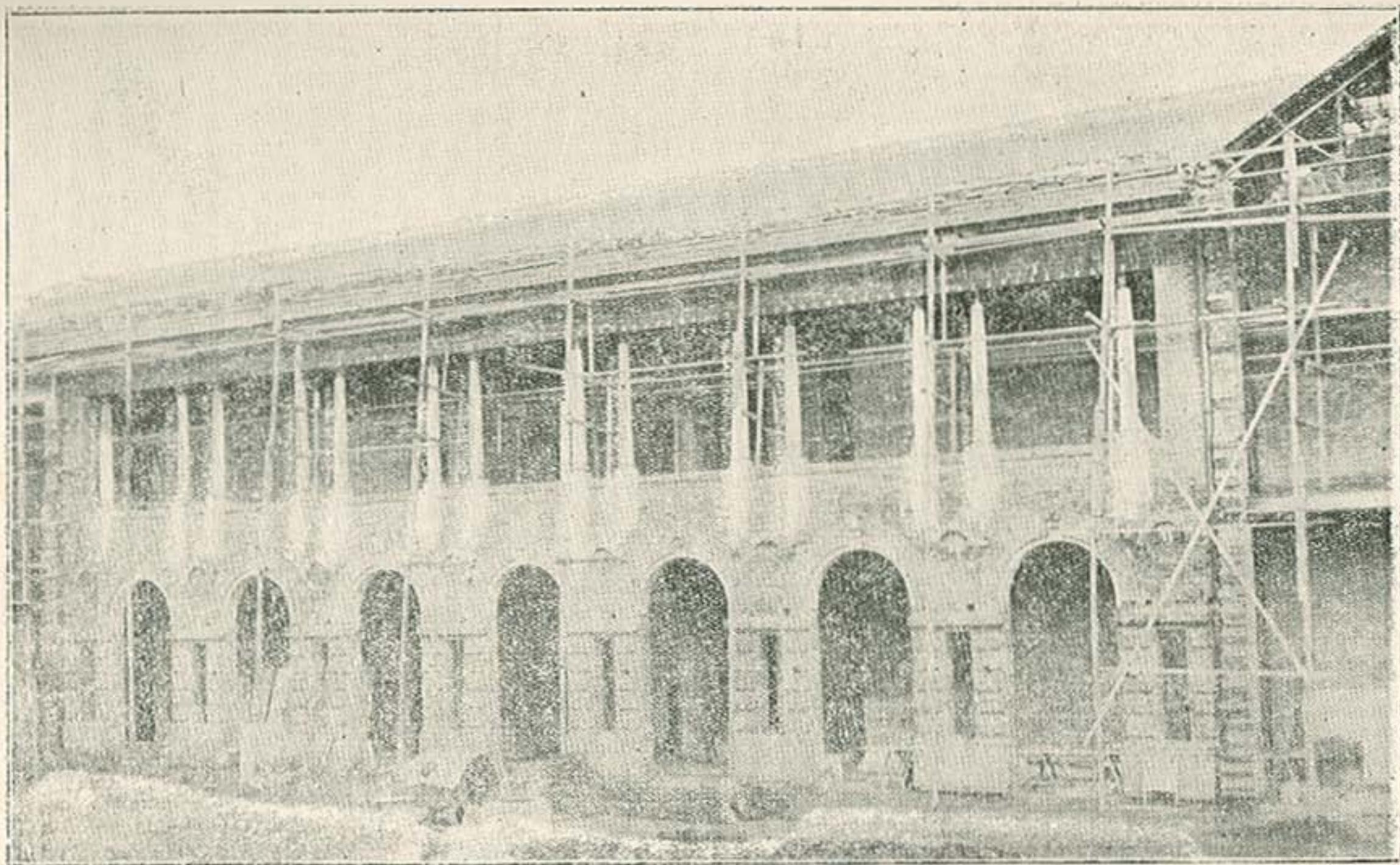
Señora María Estela Gez de Gómez:

Corrientes.

Recibí con íntima gratitud su cariñoso saludo telegráfico en este día memorable de la inauguración 1^a Sección del nuevo edificio Escuela Normal de Maestras a la cual me ligan lazos de cariño imborrable.

Para Vd., todo el personal y alumnado de esa querida escuela, un afectuoso abrazo de felicitación con mis mejores augurios de prosperidad, para cada uno y pronta terminación del edificio que honrará a mi provincia. Saludos cariñosos.

Firmado: Matilde G. de la Fuente



Nuevo edificio. Vista de los corredores interiores

ECOS DE LA PRENSA

Fiesta en la Escuela Normal de Maestras

(“El Liberal” Viernes Marzo 25 de 1927)

Con motivo de inaugurarse el martes 29 del corriente la primera sección del nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras, que se está construyendo en la manzana comprendida entre las calles San Juan, Mendoza, Bolívar y Belgrano, se llevará a cabo un festival en dicho establecimiento, para el cual se ha invitado a los poderes públicos y a nuestra sociedad.

La Escuela Normal de Maestras ha entrado en un período de organización debido a la inteligente acción directiva de la distinguida señora María Estela Gez de Gómez, experimentada educacionista que, desde la iniciación de su vida profesional, manifestó criterio y acierto en la ciencia de la educación, para dejar así huellas de trabajo y vocación en los distintos cargos que le tocara desempeñar en varias oportunidades.

Al iniciarse las tareas en el nuevo local, bajo los mejores auspicios, auscultando la opinión popular, podemos afirmar que la eficiente acción de nuestra Escuela N. de Maestras, continuará, con la dirección de la señora Gez de Gómez, dando un exponente elevado de cultura social.

Escuela Normal de Maestras

(“El Liberal” Sábado Marzo 26 de 1927)

Este establecimiento educacional realizará el día martes 29 del corriente, a las 17.30 horas, el acto de la inauguración de la primera parte de su nuevo edificio.

Con tal motivo exponemos a continuación los siguientes datos:

Fué creada esta institución por decreto del poder ejecutivo de la nación el 16 de julio de 1883, durante la presidencia del general Julio A. Roca y siendo Ministro de Instrucción Pública el doctor Eduardo Wilde.

La primera directora y encargada de la apertura y or-

ganización fué la señora María L. Villarino de Del Carril, las clases se inauguraron el 17 de marzo de 1884, contando con un escaso personal docente. Secundaron a la señora de Del Carril, la vice directora señorita Edith H. Howe y como profesoras las señoritas Jenny Howe, Clarisa, Camila y Frecia del Carril.

Muchas dificultades debió vencer la señora de Del Carril y demostró grandes condiciones de carácter a la vez que una gran bondad con que se atrajo generales simpatías.

Las directoras que ha tenido el establecimiento desde su iniciación hasta la fecha han sido:

Señora María L. Villarino de Del Carril (1883 a 1888); señorita Corina Echenique, (1888 a 1891); señorita Edith H. Howe, (1891 a 1895); señorita Yole A. Zolezzi, (1895 a 1900); señorita Francisca Jacques, (1900 a 1901), nombrada en comisión; señorita Manuela Maqueira, (1901 a 1907); señorita Rosa E. Dark, (1907 a 1912); señora Pelegrina Camogli de Resoagli, (1912 a 1919); señorita Matilde G. de la Fuente, (1919 a 1925); señora María Estela Gez de Gómez, desde el 29 de abril de 1925.

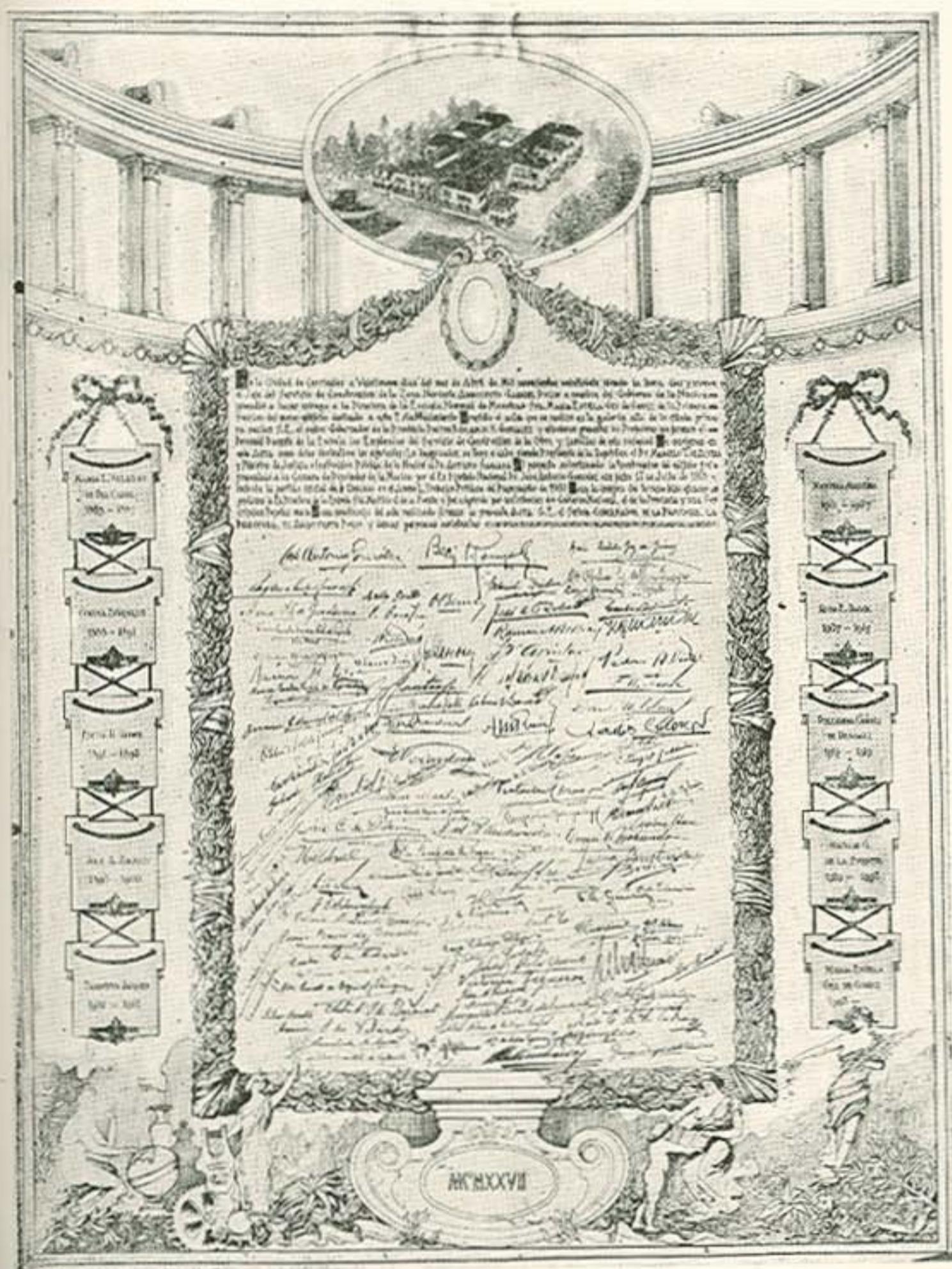
Hasta el año 1926 han egresado de esta escuela con el título de "Maestra Normal" más de 1.200 alumnas y por sus aulas han pasado todas las niñas de la sociedad correntina. Esta institución ha constituido siempre, por sus bien adquiridos prestigios, el más alto centro de la cultura femenina de nuestra provincia.

Actualmente asisten a sus aulas 940 escolares incluyendo Curso Normal, Escuela de Aplicación y Jardín de Infantes. Cuenta con una Clínica Dental gratuita donde se atiende a todas las alumnas.

Su personal docente está constituido por 46 profesores, 12 maestras de grado, 3 profesoras del Jardín de Infantes, 3 celadoras, 2 auxiliares, 1 bibliotecaria.

El edificio que hoy ocupa la Municipalidad fué su primer local hasta el año 1909 en que se trasladó al de las calles Mayo y Catamarca donde aun continúa.

El Gobierno Nacional celebró un convenio con el P. E. de la provincia cediendo este último la manzana compren-



Pergamino con el acta de inauguración.

dida entre las calles Bolívar, Belgrano, Catamarca y San Lorenzo (Piso) en lugar del edificio en que está la Municipalidad. Viendo la inconveniencia del terreno cedido la ex directora señora Pelegrina C. de Resoagli, se opuso a su aceptación y se hizo el reclamo al gobierno de la provincia, quien atendiendo las justas razones invocadas cedió en cambio un cuarto de manzana entre las calles, San Juan, Mendoza, Bolívar y Belgrano, debiéndose expropiar el resto de la manzana por ser pequeño el terreno mencionado.

Durante la dirección de la señorita Matilde G. de la Fuente, y por su iniciativa se organizó una suscripción popular a la que contribuyó toda la sociedad de Corrientes y lo que aun faltaba para la compra fué votada por el gobierno de la nación. En el año 1918, el entonces diputado nacional doctor José Antonio González, presentó a la Cámara el proyecto de ley destinándose la suma de cien mil pesos para la iniciación de las obras de construcción y en los años sucesivos siendo el doctor González presidente de la Comisión de Presupuesto, de la misma Cámara, consiguió incluir fuertes partidas en el presupuesto con el objeto de que la obra continuara y se inaugurara la primera sección.

El presupuesto general de todo el edificio, aprobado por el Superior Gobierno de la Nación, asciende a la suma de pesos 1.580.537 m/n., y en el pabellón terminado se ha gastado más o menos una 5ª parte del costo total; cubriéndose una superficie de edificación en una tercera parte de lo que será la obra total concluída.

Una vez terminado el edificio tendrá capacidad para alojar mil cuarenta alumnas.

Esta primer sección consta de 14 aulas repartidas: siete en cada una de las plantas baja y alta y se ubicarán allí cuatrocientas alumnas; quedando aun en el local de las calles Mayo y Catamarca quinientas cuarenta alumnas.

Este último local que nunca había sido refaccionado y que a pedido de la Directora señora Gez de Gómez, ante el gobernador de la provincia, doctor Benjamin S. González, contó con todo su eficaz y generoso apoyo acaba de ser totalmente reparado en estas vacaciones, y dotado de todas las instalaciones sanitarias e higiénicas que le eran indispensables.

Por una feliz coincidencia al mismo tiempo que se refaccionaba el edificio que ocupa desde hace tantos años, se terminaba el primer pabellón donde funcionará otra parte de la Escuela.

El acto de inauguración de su nuevo local será presidido por las autoridades provinciales y jefes de las reparticiones nacionales y provinciales y constituirá un verdadero acontecimiento social.

El festival del martes

(“El Liberal” Jueves Marzo 31 de 1927)

Como informáramos en nuestra edición anterior tuvo lugar el martes por la tarde a las 17.30 horas, la inauguración oficial de la primera sección del nuevo edificio de la escuela normal de maestras, situado en la calle San Juan, entre las de Bolívar y Belgrano.

Dicho acto adquirió los contornos de un brillante acontecimiento social, habiéndose congregado allí, lo más selecto y destacado de nuestra sociedad.

La parte inaugurada se hallaba profusa y artísticamente decorada, con lamparillas eléctricas guirnaldas y pequeños ramos de flores, que formaban un bello conjunto.

Presidió el acto S. E. el gobernador de la provincia doctor Benjamin S. González, a quien acompañaban las demás autoridades, miembros del Superior Tribunal de Justicia, senadores, diputados, jueces, militares, altos empleados de la Administración provincial y nacional, así como también los directores y profesores de todos los establecimientos educacionales de la capital, que fueron especialmente invitados; todo el cuerpo de profesores de la casa, delegaciones de alumnas de todos los cursos y grados, y una gran cantidad de familias.

Primeramente la orquesta Verardini, ejecutó el Himno Nacional Argentino, que fué entonado por 50 alumnas delegadas y coreado por la concurrencia.

Acto seguido, el Jefe del Servicio de Construcción de la zona Nordeste arquitecto señor Gabriel Dulin, con sencillas palabras hizo entrega a la directora señora María Estela Gez de Gómez, de la parte del edificio inaugurado.



Anverso

Reverso



Plaqueta conmemorativa de la inauguración del nuevo edificio

La señora directora, al tomar posesión del edificio, agradeció la obra realizada y la prontitud con que se había ejecutado consultando las necesidades del momento.

Luego las alumnas cantaron el coro "Las violetas", que fué el primer canto que se entonó en la escuela normal, en el año 1884 cuando se inauguraron las clases, número que fué muy aplaudido.

La señorita Sara Danuzzo Amadey recitó luego "La Escuela", poesía bien intrpretada que mereció justicieros aplausos.

La orquesta Verardini ejecutó "Les papillons" (pizzicato) y el Minuet de Bethoven, puntos que fueron también del agrado del público por la corrección con que se ejecutaron.

El núcleo de alumnas arriba mencionado clausuró el acto entonando el Himno a Sarmiento.

Luego se procedió a firmar el pergamino, que como recuerdo del acto quedará en la escuela, habiéndolo hecho todas las autoridades y asistentes a la fiesta.

Finalizado el desarrollo del programa, la señora directora invitó a la concurrencia a pasar a uno de los salones, donde fué servida una copa de champagne.

CAPITULO XIII

LABOR DOCENTE DE LOS AÑOS 1925 Y 1926

LABOR REALIZADA

1925 - 1926

Conceptos y anhelos

CLAUSURAS PERIÓDICAS

Es necesario reaccionar contra la facilidad con que las autoridades sanitarias locales ordenan la clausura de la Escuela. Muy lejos de nuestra mente el propósito de desconocer los móviles elevados para la defensa de la salud pública. Sin embargo sería de desear que antes se procediera a reunir las informaciones más completas sobre la inasistencia diaria justificada y alguna inspección domiciliaria, cosa fácil de realizar en poblaciones reducidas, para que la suspensión de las clases tenga su sólido fundamento. Esta precaución se impone dado los serios trastornos que produce a la enseñanza, a la disciplina y a la marcha regular de la escuela, las frecuentes y a veces demasiados días de interrupción de la taréa docente.

Propondría también, para los casos de clausura indispensable que una resolución ministerial estableciera la compensación, a fin de curso, del número de días perdidos por asignatura, cuyo programa no se hubiera terminado. Ante esta exigencia se tomarían mayores precauciones para mandar clausurar las clases, haciéndolo sólo en circunstancias graves y por el tiempo estrictamente necesario para una desinfección del local o alguna otra medida de rigor. Estas clausuras van tomando el carácter de disposiciones anuales, precisamente en el invierno, que es en esta región la más adecuada para el estudio; dada la suavidad del clima reinante, pues en cuanto se inicia el vera-

no la tarea es fatigosa y deprimente por el excesivo calor. Se impone la reacción indicada pues ya son demasiados los días festivos y los que se pierden a causa de las lluvias torrenciales, impidiendo la terminación de los programas, dada su extensión y las exigencias de la enseñanza positiva.

DISCIPLINA

Ha constituido una de mis grandes preocupaciones la de establecer una disciplina sólida y natural por su espontaneidad. La disciplina asegura el orden y los resultados favorables. Se hace sentir cada vez más, la cooperación de la familia. La escuela y el hogar debieran aunar sus esfuerzos para conseguir la misma finalidad educativa. Cuando el hogar no secunda la acción prudente y bien inspirada del educador, se malogran muchos afanes y se perturba la tarea regular de la escuela.

Sucede, a veces, que ciertas alumnas se creen con derecho a preferencia o privilegios dada la situación social o política de sus padres, encontrando incómodas las disposiciones generales del reglamento o poco se preocupan de ajustar su conducta a ellas. En oposición a tan equívoca actitud he procurado hacerles comprender que son ellas las más obligadas a dar el ejemplo por el propio decoro y el prestigio de su familia. En todos los casos las medidas preventivas tienden a hacerles despertar el sentimiento de la responsabilidad como medio de educar el carácter.

No obstante estos empeños, siempre se encuentra algún caso en que no solo no se coopera sino que se alienta el espíritu subversivo con la protesta o la amenaza. Seguiremos adelante sin desfallecimientos, para perseverar en los propósitos serios y elevados. Mucho se ha conseguido ya y no perdemos la fé en los resultados definitivos.

Fuera de las exhortaciones hechas en la apertura de clases, se aprovechan todas las oportunidades para inculcar sanos principios. Contra la tendencia juvenil de la ostentación, exhibicionismo y del lujo hemos opuesto en el traje y en la conducta, la sencillez, la modestia y la austeridad.

CALIFICACION

Debiera robustecerse la necesaria autoridad del Cuerpo Directivo, dejándole la tarea de calificar a las alumnas. En la forma que se practica ahora carece de la eficacia debida. Ya hemos hecho presente como se diluye la responsabilidad en los cuerpos colegiados. En los casos difíciles son raros los que comparten con la dirección las actitudes decisivas; a menudo se le echa todo el peso de las responsabilidades. Entonces es conveniente que, de una vez por todas, las asuma por completo la Dirección. La Directora, la Vice y la Regente que tienen bajo su constante vigilancia la conducta de las alumnas y están bien informadas de sus aptitudes y aprovechamiento, son las que se hallan en mejores condiciones para dar con equidad el fallo establecido por las calificaciones periódicas.

Otra consideración en favor de esta reforma, es la no asistencia de algunos profesores a las reuniones calificadoras, máxime cuando calculan que se presentará algún caso difícil. Debiera establecerse las causas de justificación de estas ausencias y su máximo tolerable, sin perjuicio de obligar a los inasistentes a dar su voto fundado por escrito. Por último debo hacer presente la trascendencia y publicidad que se da por afuera a lo que se ha tratado en el cuerpo de profesores. La indiscreción dá margen a veces, a interpretaciones caprichosas y malevolentes. De cualquier comentario se suscitan en estas poblaciones reducidas controversias apasionadas e ingratas.

ORIENTACIONES PRACTICAS

Aún dentro del carácter propio de la escuela normal, la enseñanza general debiera tender a dar también aptitudes mentales y manuales para que las futuras maestras, fuera del magisterio, pudieran afrontar dignamente la lucha por la vida. Ya el título de maestra no ofrece ninguna garantía porque el número de las graduadas es superior a las necesidades del país. Con esa buena base de instrucción general y los agregados prácticos se podrían neutralizar en parte las consecuencias de un pauperismo diplo-

mado para quien es cada vez más difícil encontrar empleo en la enseñanza oficial.

Entonces resulta la conveniencia de que sobre la base de la escuela normal se podrían hacer modificaciones introduciendo cursos especiales de ciencias económicas, contabilidad, dactilografía, avicultura, jardinería, ciencias e industrias domésticas y cualquiera otra aptitud de aplicación regional. Así también muchas escuelas normales irían evolucionando hasta una transformación requerida por las necesidades positivas de la vida moderna.

PLAN DE ESTUDIOS

Las observaciones fundamentales que podrían hacerse al plan vigente son:

1—Mucha extensión de los programas y pocas horas para cumplirlos.

2—Insuficiente dedicación práctica.

3—Poca importancia a lo nacional y regional.

Será indispensable para salvar estos inconvenientes aumentar un año más el plan de estudios, así como suministrar otros conocimientos necesarios a un maestro argentino. Con el 5º año se podría hacer una mejor distribución de las materias, intensificar los conocimientos en general y dedicar tiempo a la práctica de manualidades.

Hace falta un curso de Historia de la Educación y de la Legislación Escolar Argentina; profundizar más el estudio de la literatura, historia y geografía nacional. Finalmente, dada las grandes aplicaciones que tienen las ciencias naturales deben estudiarse con mayor detenimiento y exigirse a los alumnos la formación de colecciones regionales, las cuales una vez que hubieran sido clasificadas por los especialistas, debían ir a formar parte del material de enseñanza popular.

PERSONAL DOCENTE

El cuerpo de profesores de la escuela forma un grupo homogéneo en cuanto a la capacidad y al concepto con que desempeña las funciones docentes. En general hay empeño, experiencia y preparación.

En las reuniones quincenales se ha distribuido la tarea en comisiones para estudiar y aconsejar las soluciones más convenientes a la graduación y coordinación de la enseñanza, así como a las más convenientes orientaciones que satisfagan los anhelos de la cultura moderna y que mejor sirvan los ideales de nacionalismo argentino.

Se hace sentir la ley orgánica del profesorado que determine títulos y condiciones para desempeñar cátedras con una garantía de la idoneidad científica y pedagógica requerida para el mejoramiento de la función docente.

REGIMEN DE PROMOCIONES

El sistema actual requiere una modificación tendiente a suprimir los exámenes escritos. Las razones son bien conocidas por los educadores experimentados para que insista en reproducirlas. La principal y más grave es que esas pruebas estimulan el fraude. Esto es concluyente. Los trabajos escritos deben conservarse y practicarse periódicamente como útiles ejercicios para acostumbrar a los alumnos á ordenar lógicamente sus ideas y a expresar el pensamiento con claridad y concisión.

AHORRO POSTAL

En el mes de Septiembre de 1926 se estableció en esta Escuela la Agencia Escolar de Ahorro Postal N° 3088, habiéndose expedido 200 (doscientas) libretas con un total de más de \$ 400.00, m/n. (cuatrocientos pesos m/n.) depositados desde entonces hasta el 10 de Noviembre.

Se dieron clases en todos los grados de la Escuela de Aplicación y conferencias en el Curso Normal iniciado la serie la señorita Sarah Saenz Cavia, con el óptimo resultado anotado.

Para el funcionamiento de la Agencia esta Dirección dictó una reglamentación para que fuera atendida por dos maestras de grado que deben turnarse por cuatrimestres, estableciéndose un día a la semana para efectuar los depósitos y operaciones.

CONFERENCIAS Y CLASES ESPECIALES

Todos los acontecimientos trascendentales de la vida nacional y sus figuras más ilustres han sido temas de lecciones especiales o de conferencias. Durante el curso de 1926 se solemnizó en esa forma:

El 1° de Mayo, recordando el pronunciamiento contra la tiranía de Rozas.

El 11 de Junio el Combate de los Pozos, conferencia del ex-Teniente de Navío y profesor Santiago Duran.

El 20 de Junio, aniversario de la muerte de Rivadavia.

El 17 de Agosto, del General San Martín.

Destináronse clases especiales al estudio de las personalidades argentinas: José Manuel Estrada, General Carlos de Alvear, Fray M. Esquiú, General Joaquin Madariaga, Gobernador Rolón.

Dió motivo también a interesantes actos escolares las celebraciones siguientes:

Fiesta del libro.—Día del Maestro y homenaje a Sarmiento.—Día de la Raza.—Día del árbol.—Conmemoración de los muertos por la Patria.

Se explicó el significado de la adquisición de la casa donde murió el General San Martín y se hizo una colecta entre los alumnos la cual ascendió a \$ 276,—que fué girada al Presidente de la Comisión Dr. Antonio Dellepiane.

El Dr. Alberto M. Iglesia, médico y profesor, realizó una serie de clases sobre el alcoholismo; sus males, prevención, cura, desmedro del individuo, de la familia y de la sociedad. Degeneración física y moral, degeneración de la raza y ligas de templanzas. Las alumnas hicieron resúmenes y composiciones sobre estos temas.

En la clase de Puericultura el mismo profesor ha realizado una tarea de alto valor educativo.

Por turno han concurrido las alumnas a la Sala de Niños del Hospital de Mujeres y al Dispensario de lactancia donde reciben la enseñanza prácticamente. Las alumnas han confeccionado, además, ajuares para bebé, los cuales han sido obsequiados a los niños asilados. También han confeccionado ropa y la han donado a las madres.

En la clase de instrucción cívica se comentó la "Ley de los derechos civiles de la mujer", haciendo conocer la reglamentación dictada por el gobierno de la Provincia.

En las clases de botánica se han hecho siembras y plantaciones y otras labores agrícolas. Las alumnas cuidan y fomentan el jardín de la escuela, y se empeñan en adornar las galerías y aulas con plantas adecuadas.

CONFERENCIAS DE "EXTENSION SECUNDARIA"

AÑO 1926

El ciclo de conferencias de "extensión secundaria" establecida por disposición del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública fué organizado por esta Dirección sobre un programa de temas de Higiene que oportunamente fué elevado ante la consideración de V. S.

Del resultado de la misma he ido informando periódicamente.

El Exmo. señor Gobernador de la Provincia, Dr. Benjamín S. González con su autorizada palabra de médico talentoso y con su doble prestigio de hombre de ciencia y de Primer Magistrado en la provincia tuvo a su cargo la conferencia inaugural disertando sobre "Vegetaciones adenoides y amígdalas, sus peligros en los escolares".

El Gobernador de la Provincia con este acto dió singular relieve e importancia a este ciclo de conferencias señalando la trascendencia que tendría para la labor cultural de esta Escuela.

Estas conferencias además de instruir al Profesorado y alumnas sobre asuntos de higiene y enfermedades tan difundidas en esta zona constituyeron actos sociales importantes a los cuales asistieron las autoridades provinciales, nacionales y un público muy calificado de profesionales y maestros.

Los temas fueron dictados en la forma siguiente:

"La Anquilostomiasis en la Provincia de Corrientes" por el Dr. Isidro Castillo Odena—Jefe de la Sección del Dispensario Nacional de Anquilostomiasis de esta Zona.

“Enfermedades Escolares” por el doctor Juan Pedro Llano—Médico escolar de la Provincia.

“Paludismo” por el doctor Alberto M. Iglesia—Profesor de esta Escuela y Médico del Departamento Nacional de Higiene en esta localidad.

“Examen ocular y profilaxis de las enfermedades de los ojos en los escolares” por el doctor Clemente J. Benítez—Profesor del Colegio Nacional y de la Facultad de Agricultura, Ganadería é Industrias Afines.

“La Lepra, su profilaxis” por el Dr. Wenceslao F. Cabral—Director del Departamento de Salubridad de la Provincia.

Las conferencias fueron ilustradas con proyecciones luminosas y láminas, todas ellas confeccionadas en la Escuela, los diapositivos fueron preparados por el profesor Francisco Manzi y el resto de las ilustraciones por las alumnas del 3º y 4º año.

LABORES — TRABAJO MANUAL — TRABAJOS PRÁCTICOS

Puedo calificar de verdadero milagro todo el trabajo que se efectúa en el exiguo tiempo que el Plan indica para estas asignaturas con tan extensos programas. Ha sido una preocupación constante la fiscalización del trabajo de las alumnas a fin de tener la seguridad, de que es propio de cada una y que manos extrañas no hayan intervenido en su realización.

Los resultados han compensado los afanes. Como en esta Escuela se carece en absoluto de material ilustrativo, este se confecciona en su totalidad por las alumnas hábilmente guiadas por sus profesores.

Durante el año 1925 se han confeccionado: Mapas geográficos é históricos de tamaño grande, en tela.

Carteles ilustrativos de productos regionales, con sus industrias derivadas y su importancia económica.

Colecciones y clasificaciones de animales, vegetales y minerales.

Cuadernos de recortes y utilización de láminas de re-

vistas empleándolas para ilustración de las diferentes asignaturas.

Carteles y gráficos de matemáticas sobre medidas, comparaciones de áreas, volúmenes, diagramas, series ilustradas de problemas y ejercicios—Dibujos geométricos—Confección en cartón y arcilla de todos los cuerpos geométricos.

Todos los trabajos de costuras, bordado, trabajo manual indicados en el programa de cada curso.

Trabajos ornamentales.

Encuadernación de libros y repujado en planchas de metal y cuero.

Aplicación de la caligrafía y dibujo a todos los trabajos ornamentales y a la confección de ilustraciones.

Trabajos de jardinería práctica, colecciones de plantas que se cultivan y cuidan en la escuela.

El año escolar 1925 terminó con el siguiente número de alumnas

Curso Normal	386
Departamento de aplicación	459
Jardin de Infantes	112
	—
Total	957

El año escolar 1926 terminó con el siguiente número de alumnas:

Curso Normal	369
Departamento de Aplicación	443
Jardín de Infantes (114
(86 mujeres ..	
(28 varones ..	
	—
Total	926

La asistencia diaria es buena y el o|o de las inasistencias es del 6 al 7 o|o.

ASISTENCIA ANUAL DE PROFESORES

AÑO 1926

Número de Profesores del Establecimiento ...	46
Número total de asistencias... ..	9.985
Número total de clases que les correspondió dar	10.719
Número total de inasistencias	733
% de los profesores que asistieron	93
% de los profesores que faltaron	7

Al consignarse estos datos estadísticos se han tenido en cuenta los profesores suplentes.

ASISTENCIA EN LA ESCUELA DE APLICACION

Número de profesores	18
Número total de asistencias.. ..	9.976
Número total de inasistencias	651
Número total de clases que les correspondió dar	10.627
% de los profesores que asistieron	93

Tal ha sido, a grandes rasgos, la labor principal y las ideas generales que me ha sugerido la experiencia en los dos primeros años de mi iniciación directiva.

María Estela Gez de Gómez
Directora

CAPITULO XIV

DEMOSTRACION AL Dr. JOSE ANTONIO GONZALEZ

Octubre 17 de 1926

DEMOSTRACIÓN AL Dr. JOSE ANTONIO GONZALEZ

Octubre 17 de 1926.

Escuela Normal de Maestras

PROGRAMA

- 1º—"Himno al Maestro" cantado por las alumnas del Curso Normal acompañadas por la orquesta Verardini.
- 2º—Palabras de la Directora de la Escuela Normal de Maestras señora María Estela Gez de Gómez ofreciendo la demostración al Dr. José Antonio González a nombre del Establecimiento.
- 3º—Danza Japonesa: Kerakoff por la orquesta Verardini.
- 4º—Recitado por la alumna de 4º Año María Antonia Decoud acompañada por la orquesta Verardini.
- 5º—Demostración del Personal Docente, alumnas del Curso Normal, Departamento de Aplicación y Jardín de Infantes.
- 6º—"Las cosas bellas" del poeta Luis G. Urbina recitado por la alumna de 3r. Año María Luisa Castillo Odena.
- 7º—"Serenata de mandolines": Desomes. Orquesta Verardini.
- 8º—"Alegoría" por alumnas de la Escuela de Aplicación.
- 9º—Marcha "Triunfo" de Verardini ejecutado por la orquesta y desfile de las alumnas.

Instituciones adheridas a la demostración

Escuela Normal de Maestras, Clínica Dental "Francisco Cremonte", Colegio Nacional "General San Martín", Escuela Normal de Profesores. "Asociación de Maestros",

Academia de Bellas Artes é Idiomas. Facultad de Agronomía, Veterinaria é Industrias Afines—Universidad Popular.

ECOS DE LA PRENSA

“El Liberal” Miércoles 6 de Obre. 1926

Escuela Normal de Maestras

Este establecimiento prepara una demostración en honor del ex-diputado nacional doctor José Antonio González, que vendrá a esta ciudad dentro de breves días.

La influencia del doctor González fué decisiva, durante desempeñó la representación de su provincia en el Congreso Nacional, para que se construyera el nuevo edificio destinado a dicha institución y prestó siempre su concurso valioso a la obra cultural de la Escuela Normal de Niñas.

En la Escuela Normal se ofreció una demostración

“La Nación” Lunes 18 de Octubre de 1926.

Corrientes, 17—Con motivo de encontrarse en ésta Capital el Dr. José Antonio González, ha sido objeto de una demostración de simpatía, festejándose su designación para el Banco Hipotecario Nacional, efectuándose el acto en la Escuela Normal de Maestras, a cuya institución el Dr. González prestara ayuda y en reconocimiento de las gestiones eficaces que hiciera en favor de ese establecimiento, así como la obtención del edificio propio.

Además de la adhesión de numerosas instituciones culturales, miembros del Poder Ejecutivo de la Provincia dieron singular realce al acto, que ofreció la directora, Da. María Estela Gez de Gómez, agradeciendo el obsequiado.

Completóse el programa con recitados por las alumnas María Antonia Decoud, Luisa Castillo Odena y A. Velazco, finalizando con una alegoría a cargo de las alumnas de la escuela de aplicación, sirviéndose después un lunch.

El doctor González regresará mañana por vía fluvial, a Buenos Aires.

“El Liberal” Lunes 18 de Obre. 1926.

Lucidos contornos alcanzó el acto de homenaje que la dirección, personal docente y alumnas de la Escuela Normal de Maestras, tributaron ayer por la tarde, en su local, al ex-diputado nacional doctor José Antonio González, con motivo de haber sido el principal gestor de la construcción del nuevo edificio de la citada escuela, y un eficaz colaborador para la ampliación de los diversos gabinetes de estudio, del establecimiento.

Asistió al acto una numerosa concurrencia, que presenció el desarrollo del interesante programa confeccionado para el efecto.

El Dr. González, agradeció a la señora María Estela Gez de Gómez, directora de la Escuela vivamente emocionado, con sencillas palabras, la demostración de simpatía y aprecio de que era objeto.

“El Liberal” Martes 19 de Obre. de 1926.

Ampliando nuestra crónica de ayer sobre la fiesta realizada en este establecimiento el domingo, en honor al Dr. José Antonio González, nos es grato consignar que en el desarrollo del programa se destacaron los recitados de las Señoritas María Antonia Decoud, que interpretó con delicadeza una poesía de Amado Nervo, y María Luísa Castillo Odena, que recitó una bellísima composición del poeta Luís G. Urbina, titulada “Las cosas bellas”, demostrando un gran temperamento artístico.

La alumna Amadea Velazco, a nombre de la Escuela de Aplicación, dijo “Ofrenda lírica”, dedicada al obsequiado y cuya autora es la profesora de la misma escuela, Sta. María Sarah Saenz Cavia.

A esta demostración concurrió S. E. el señor Gobernador de la provincia. Dr. Benjamín S. González: el Vice Gobernador, don Erasmo Martínez: el Ministro de Hacienda don Federico Fernández Serrano: el presidente del Consejo S. de Educación, Dr. Armando Meabe: los directores de los establecimientos nacionales, otros altos funcionarios

provinciales y nacionales y un selecto grupo de señoras y caballeros.

“El Día” Octubre 19 de 1926.

Organizado y auspiciado por la dirección y cuerpo de profesores de la escuela normal de maestras, se efectuó ayer tarde en el local de esta casa, calle Mayo y Catamarca, un significativo y emocionante acto de homenaje al ex-diputado nacional doctor José Antonio González, habiendo adquirido esta sencilla fiesta un brillo inusitado, merced a la concurrencia del primer mandatario, altos funcionarios del gobierno, profesores de la enseñanza primaria y secundaria provincial y nacional, numerosas damas y niñas de nuestra sociedad y alumnas del establecimiento.

Se inició el acto con la ejecución del “Himno al Maestro”, ejecutado por la orquesta Verardini y coreado por alumnas de la escuela. Enseguida doña Estela Gez de Gómez ofreció en términos elocuentes y expresivos el homenaje.

Después de realizados los números indicados en el programa, el doctor González agradeció la demostración, visiblemente emocionado, con palabras calurosas, formulando una promesa de continuar en su puesto de lucha, trabajando por el bien de su provincia.

El doctor González fué insistentemente aplaudido al concluir su improvisación.

El homenaje del personal docente, las alumnas del curso normal, de aplicación y jardín de infantes constituyó la nota hondamente emotiva del homenaje.

CAPITULO XV.

CRÓNICA DE LAS CONFERENCIAS

1926

Crónica de las conferencias de "Extensión Secundaria" — Tribuna de la Escuela Normal de Maestras. — 1926

Estas conferencias han sido publicadas íntegramente junto con las dictadas en el "Colegio Nacional Gral. San Martín" y "Asociación Cultural" en un volúmen titulado "Conferencias de Extensión Secundaria y Cultural" mandado editar por el Exmo. Gobierno de la Provincia de Corrientes—Imprenta del Estado—1927—Por eso aquí nos limitamos a publicar simplemente las crónicas de dichos actos y los ecos de la prensa.

Escuela Normal de Maestras — Corrientes

Inauguración de las Conferencias de "Extensión Secundaria"—Agosto 7 de 1926.

- I—"Himno al Maestro" coro de las alumnas del Curso Normal.
- II—Palabras de la Sra. Directora María Estela Gez de Gómez saludando a S. E. el señor Gobernador de la Provincia y agradeciendo su cooperación.
- III—Inauguración de las conferencias de "Extensión Secundaria" por el Exmo señor Gobernador de la Provincia doctor Benjamín S. González, que disertará sobre el tema "Vegetaciones adenoideas y amígdalas."
- IV—Canto por la alumna de 3r. Año Sta. Sarah Danuzzo Amadey.
- V—Orquesta del Prof. Verardini—"El cisne" Saint Saenz.
- VI—Saludo á S. E. el señor Gobernador de la Provincia por la alumna de 4º Año Sta. María de Bianchetti, en

nombre de todas las alumnas de la escuela.

VII—Coro por el curso normal: "La Primavera" de Mendelson.

VIII—Desfile de las alumnas.

Palabras de la Directora

Exmo Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Benjamín S. González,

Señoras, Señores:

Esta Escuela Normal de Maestras se siente muy honrada con la presencia del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia y al presentarle sus respetos, se manifiesta grata por la oportunidad que le brinda de escuchar su tan prestigiosa palabra.

El doctor Benjamín S. González, como excelente hijo de la provincia se dedicó siempre con absoluto desinterés a servirla, aportando su talento y el apoyo generoso de su cooperación a toda obra de beneficio público.

Esta Escuela, antes de ahora, también tuvo su parte en el éxito de esas gestiones del doctor González, pues durante varios años la eficacia de sus empeñosos esfuerzos favorecieron la Clínica Dental "Francisco Cremonte", anexa. Ahora que sus méritos indiscutidos lo han llevado a dirigir los destinos de su provincia, demuestra en su acción de hombre público que interpreta muy alto lo que significa la política, esto es: cultura del pueblo, beneficio moral y material de la sociedad y sus instituciones; apoyo a toda noble iniciativa.

Pocas veces se ha tenido oportunidad de presenciar un acto análogo al presente, en que el primer magistrado de la provincia, dándose tiempo entre las complejas, múltiples y difíciles tareas de gobierno, dedique un momento para ocupar la cátedra del maestro é instruir a la juventud sobre temas de higiene que tanto importa conocer para conservar la salud general del niño y su crecimiento robusto para mejoramiento de la raza. Es que el doctor Gon-

zález, al desempeñar el cargo de Gobernador, no puede despojarse de su noble carácter de médico distinguido y humanitario, y por esto mismo su acción se hace sentir con la fuerza de los hechos convincentes y no con meras palabras.

Es un alto ejemplo el que dá el doctor González y robustece el concepto de que el hombre público debe ser el más sabio maestro, un verdadero educador del pueblo, alentador de su cultura, como lo fueron en todos los países y en todos los tiempos sus más grandes políticos o eminentes filósofos. Los que pusieron su corazón y su cerebro incondicionalmente al servicio de su patria, sin reservar nada para sí y tal vez sin que la manifestación de una palabra de gratitud llegara siquiera como compensación a sus afanes. Pero todo ideal superior ha de triunfar siempre por su misma grandeza y desinterés y en cuanto a nosotros, reconocemos el significado de este bello gesto del señor Gobernador de la Provincia, que tanto agradecemos y revela que desde las esferas del gobierno como desde el cargo docente se hace obra común de patriotismo, inspirados en la noble tarea de dirigir a esta generación joven.

Señores:

Por una reciente disposición del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de la Nación para todos los institutos de su dependencia deben dictarse clases o establecerse cursos permanentes de "extensión secundaria" que favorezcan el desarrollo de la cultura general y estén de acuerdo con aquellas necesidades más sentidas en la región en que funciona el establecimiento de educación. Para felicidad de Corrientes y como alto exponente de la orientación acertada dada a su enseñanza existen escuelas nacionales, provinciales y particulares en que se dictan cursos prácticos, gratuitos, dirigidos por profesores competentes, con material necesario para su funcionamiento, y a horas cómodas; sería, pues, redundancia establecerlas en esta escuela y tal vez se hicieran en condiciones desventajosas.

Esta Dirección ateniéndose al espíritu de la disposición ministerial y viendo la sentida necesidad de la difusión de nociones de higiene que instruyan al profesorado

y alumnas sobre: causas, peligros, prevención y cura de enfermedades comunes en esta zona y entre los escolares, encaró el asunto bajo este aspecto y organizó el ciclo de conferencias sobre temas de higiene.

El programa oficial sobre educación higiénica de los alumnos maestros de las Escuelas Normales no puede dictarse con la amplitud que fuera de desear, a causa de las pocas lecciones destinadas para ello y eso recién en el último año, quedando por consiguiente el resto de los cursos sin tener oportunidad de instruirse sobre nociones que son imprescindibles.

En los recientes congresos de Medicina y Temperanza celebrados en la Capital Federal, se han establecido cláusulas especiales, por las cuales deben difundirse por medio de la escuela toda clase de instrucción higiénica y hacer labor tesonera para que los alumnos sean los mejores previosores y propagandistas del futuro.

Solicitada la valiosa cooperación de S. E. el señor Gobernador de la Provincia Dr. Benjamín S. González, para asegurar el mejor éxito de este ciclo de conferencias, respondió inmediatamente—con la gentileza que es proverbial en él—para apoyar la idea é inaugurarlas disertando sobre el tema “Vegetaciones adenóideas y amígdalas”. Requerida también la cooperación de otros distinguidos médicos creo que está más que asegurada la eficacia de las mismas y el gran beneficio práctico que reportarán.

Quedan pues, inauguradas hoy estas conferencias por el doctor Benjamín S. González, que disertará desde esta tribuna con el doble y alto prestigio de la palabra del hombre de ciencia que ocupa el cargo de primer mandatario de la provincia.

Conferencia pronunciada por el Dr. Benjamín S. González en la Escuela Normal de Niñas

INAUGURANDO EL CICLO DE EXTENSION SECUNDARIA

Por el interés que ella tiene, reproducimos a continuación las partes esenciales de la conferencia dada por

el gobernador de la provincia doctor González, en la Escuela Normal, inaugurando el ciclo de extensión secundaria:

Señora Directora, señores profesores, jóvenes alumnos,

señores:

Al ocupar esta tribuna, sean mis primeras palabras para expresar mi reconocimiento a la eximia directora de este establecimiento educacional, señora María Estela Gez de Gómez.

Hace pocos días recibí la gentil invitación, con la nómina de los temas de las conferencias de extensión secundaria que se dictarán en el presente curso escolar, en esta Escuela Normal de Maestras.

Los temas de higiene, alcanzan a nueve y entre ellos figura uno con el título de "Peligro de las vegetaciones adenoideas e hipertrofia de las amígdalas", justamente encuadrado en la predilección de la rama de la especialidad que he cultivado en mis actividades profesionales.

Estas conferencias de extensión secundaria, se llevan a cabo por disposición del señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación, doctor Antonio Sagarna, pero ignoro si esos temas fueron indicados por el Ministerio ó si ellos fueron fijados por los directores de esos establecimientos.

Sea como fuere, no puedo menos de reconocer el tacto exquisito y la diplomacia de la señora Gez de Gómez, que con su invitación me ha obligado a ocupar esta tribuna para inaugurar el ciclo de estas conferencias.

Esta tribuna, en este día y en esta hora, debía ser mantenida con la distinguida educacionista señora Gez de Gómez, que como directora de esta casa de estudios, como maestra por su consagración, llena de méritos, se halla en condiciones de transmitir sanas enseñanzas, orientando a la juventud.

Así se ha hecho en otro establecimiento nacional, y fué su Rector quien con su competencia y consagración reconocida inauguró el ciclo de conferencias, con una eru-

dición encomiable y un tema interesante, habiendo tocado al que en estos momentos habla, asistir como oyente.

Es de todos conocido, y si alguien lo ignora, lo afirmo en este acto, que nunca fui maestro, que desconozco la pedagogía en absoluto, sin capacidad ni vocación para transmitir los conocimientos que he adquirido en la vida, y llevo a esta tribuna con esta manifiesta deficiencia. Cualquiera diría ante estas mis afirmaciones, que es mucha temeridad ocuparla, habiendo tantos más capacitados, llenos de méritos, que la honrarían más ponderablemente. Pero no he querido rehuir esta cita de honor por el alto cargo que desempeño, y por tratarse de desarrollar un tema que me es conocido.

Yo creo sinceramente, que como gobernador de mi provincia debo ser el primero en todas las actividades, ya como conferenciista o como espectador en ellas; el primero en concurrir a fomentar y estimular las industrias y talleres; el primero en cooperar y mitigar el infortunio o remediar una situación afligente; el primero en impulsar la labor de los que trabajan por el bien de Corrientes; el primero en llevar el auspicio oficial en los certámenes rurales, en una palabra, ser el primero en las alegrías y en los pesares del pueblo, en la labor y en las fiestas, en el estímulo y en la recompensa. . . .

Queda pues señoras y señores explicado los motivos determinantes de mi presencia en esta tribuna y descontando de ante mano vuestra indulgencia que desde ya obligará mi gratitud, pasaré a desarrollar mi conferencia."

Inició su conferencia haciendo una somera y rápida descripción de las regiones en que se hallan alojados los órganos normales. Seguidamente hizo la relación de estos órganos, del punto de vista anatómico, histológico y fisiológico.

Con estos elementos básicos disertó con notable erudición sobre la afección propiamente dicha: "vegetaciones adenoideas e hipertrofia de las amígdalas", definiéndolos y ocupándose en forma sintética, de su historia, de su anatomía patológica, de su sintomatología, de su diagnóstico, de su pronóstico y de su tratamiento. Todos estos

puntos, tratados en forma sintética y con una fraseología usual. iniciaron al auditorio en el conocimiento del tema desarrollado.

Al tratar de la sintomatología, se expresó en los siguientes términos:

“El polimorfismo sintomático de estas afecciones determinó a Goughenhein, a establecer cuatro grupos o tipos de síntomas: 1º el tipo ordinario, frecuente, en que predomina la obstrucción nasal; 2º el tipo auditivo puro, en que predomina la disminución de la agudeza auditiva; 3º el tipo faringeo caracterizado por inflamaciones de la faringe; y 4º el tipo neurálgico en que predominan las cefaleas y disminución de la voluntad para el trabajo.

Mejor estudiadas estas afecciones, los prácticos y autores diversos enumeraron nuevos síntomas que indujo a Gradeniego a establecer siete categorías: 1º Los que son debidos a una oxigenación insuficiente de la sangre, al menor volumen del aire inspirado; 2º las deformaciones torácicas alternaciones de la fonación y del canto que se atribuye igualmente al volumen disminuído del aire inspirado; 3º la faringitis, bronquitis, etc., debidos a la acción irritativa del aire inspirado por la boca; 4º los síntomas locales, deformaciones de la nariz y paladar provenientes de la función defectuosa nasal; 5º las alteraciones auriculares debidas al mal funcionamiento de la faringe; 6º las que provienen por el aumento de la cantidad de mucus en el naso-faringe; y 7º los síntomas especiales en relación con el funcionamiento defectuoso de la respiración y de la fonación, como el asma, espasmos laringeos, etc.

Suárez de Mendoza agrupa los síntomas en seis variedades siguientes: 1º Síntomas debidos a la permanente disminución del volumen del aire inspirado y a la oxigenación insuficiente de la sangre; 2º síntomas debido a la falta de cooperación de las fosas nasales y del naso-faringeo en el acto respiratorio; 3º síntomas provenientes de las malas funciones de la nariz y del naso-faringeo en el acto respiratorio por la constante abertura de la boca; 4º síntomas provenientes de la masa adenoidea que obra como cuerpo

obstruyente; 5º síntomas nerviosos; y 6º síntomas debidos a la infección.

En la clínica al examinar a numerosos enfermos, se observan el predominio de una serie de síntomas en detrimento de otros, siendo algunos constantes e intensos, otros raros que presentan los enfermos de tiempo en tiempo en determinados casos. Por estas circunstancias es más conveniente agrupar o dividir la sintomatología de estas afecciones en tres tipos o formas clínicas siguientes: 1º forma respiratoria donde predomina la obstrucción nasal y los síntomas del catarro naso-faríngeo; 2º forma auricular donde se comprueban en los enfermos las sorderas de otitis media supurada simple o complicadas, con o sin mayores trastornos, y 3º forma nerviosa, en las que prima los trastornos psíquicos reflejos de la sensibilidad o del movimiento, etc.

Estas tres formas clínicas que acabo de mencionar se observan sobre todo en los jóvenes adolescentes, puesto que estas afecciones se presentan con otros caracteres, en los niños de pecho y en los adultos.

Estimo conveniente analizar sintéticamente las sintomatologías preferentemente de las vegetaciones adenoideas en el niño de pecho, en el joven adolescente y por último en el adulto”.

Seguidamente se ocupó de los síntomas predominantes en los niños de pecho. Luego disertó sobre los síntomas de los adolescentes estudiando los trastornos de la respiración, de la palabra, de la de la voz y del canto, los trastornos del olfato y del gusto, como así mismo el desarrollo, estudiando las deformaciones del torax, de la cara, para luego analizar las alteraciones de la audición y las alteraciones del sistema nervioso.

Entre estas, al ocuparse de la aprosexia dijo:

“La aprosexia fué descrita por primera vez en 1887 por el doctor Guye (de Amsterdam) es un conjunto de desordenes cerebrales consecutivos a la dificultad respiratoria nasal que tiene la siguiente manifestación: 1º Dificultad para adquirir y asimilar nociones nuevas y sobre to-

do si estas son abstractas; 2º falta de memoria y 3º dificultad de fijar la atención (Aprosexia propiamente dicha).

Los fenómenos de aprosexia obedecen a dos causas, una de orden fisiológico y otra de orden psicológico. La primera fué citada por Guye y la segunda por Walter Downie.

Según Schalbe, Axel, Key, Retzius, etc., probaron que la aprosexia obedecía a la relación existente del espacio sub-aranoideo con la pituitaria por medio de los linfáticos produciría la inhibición cerebral por corrimiento defectuoso de la linfa.

La explicación psicológica de la aprosexia la dió Walter Downie basada sobre la atención, sobre todo de la atención voluntaria, que siendo un acto de inhibición acompaña siempre la sensación del esfuerzo.

El esfuerzo desde el punto de vista psicológico, reclama para su producción una suspensión aunque sea momentánea de la respiración y como esto no puede ser llenado por los niños que respiran mal y que no tienen reserva de aire en su aparato respiratorio, se hallan frecuentemente incapacitados de realizar el esfuerzo y consiguientemente la atención voluntaria.

Muchos autores entre ellos Kasutz, Teterviatnikon, etc., con el fin de verificar las observaciones de Guye y Downie, realizaron el examen de los alumnos de las escuelas en su desarrollo intelectual y del progreso en el estudio en relación de la permeabilidad mayor o menor de las vías respiratorias superiores. Invariablemente constataron que los mejores alumnos hacían una buena respiración normal y por el contrario, todos los malos alumnos respiraban deficientemente o eran francamente boquiabiertos.

No sería posible mencionar todos los casos interesantes de aprosexia descritos en la literatura médica y que la feliz y oportuna intervención de las vegetaciones adenoideas produjeron de inmediato el notable mejoramiento de la salud de los niños hasta la curación definitiva y completa. En lo relativo a la epilepsia se ha querido atribuir a las vegetaciones adenoideas pero se ha demostrado por Suárez de Mendoza y muchos otros autores que personas ata-

casos de epilepsia que han sido operados de las vegetaciones adenoideas ya no les han repetido sus ataques y esa extirpación ha disminuído el mal y se cita el caso de una familia en que dos hermanos con vegetaciones adenoideas que murieron de convulsiones, a un tercer hermano operado se le aminoró la dolencia.

II

Las cefaleas han sido imputadas también a las vegetaciones adenoideas o más propiamente dichas a la obstrucción nasal. El restablecimiento de la permeabilidad nasal invariablemente ha dado por resultado la curación de la cefalea.

El asma o pseudo asma, ha sido atribuída en muchos casos a las vegetaciones adenoideas. Se observa que los niños y adolescentes que son portadores de esas afecciones y padecen de ataques de asma, han desaparecido por completo o se han amortiguado la frecuencia y la intensidad de esos ataques después de extirpar las vegetaciones adenoideas.

El espasmo glótico y laringitis estridulosa han sido observados en su relación de causa a efecto entre la hipertrofia de la amígdala faríngea y ciertos accesos de espasmo glótico y laringitis estridulosa.

Lo real del caso es que operados los portadores de vegetaciones han disminuído en las sofocaciones y han recuperado su regular respiración.

La verdadera causa determinante de la incontinencia nocturna de orina son portadores en muchos casos las vegetaciones adenoideas. Robustece esta afirmación el hecho elocuente de numerosos casos curados de incontinencia nocturna de la orina en los jóvenes adolescentes, después del fracaso de todos los tratamientos conocidos, con la sola extirpación de las vegetaciones adenoideas concomitantes”.

Hizo un estudio de la sintomatología de los adultos y refirióse a los síntomas de las vegetaciones adenoideas, que

corresponden igualmente a los de las hipertrofias de las amígdalas, puntualizando algunos síntomas exclusivos de estas afecciones.

Se refirió después al diagnóstico, pronóstico y tratamiento. En lo relativo al tratamiento expuso:

“El tratamiento de las afecciones es médico quirúrgico.

El tratamiento médico no ha sanado jamás a ningún enfermo, sin embargo cuando estas afecciones no eran suficientemente conocidas, los médicos partidarios de ellas, estimaban que dicho tratamiento debía ser local, general y profiláctico.

El tratamiento local comprendían las irrigaciones nasales, los gargarismos, las embrocaciones o pinceladas con sustancias antisepticas.

El tratamiento profiláctico consistía en los baños de mar, curas climatéricas, las precauciones contra la humedad, el frío, etc.

Resulta pues, que el tratamiento médico local general y profiláctico, era perfectamente inútil y solamente podría utilizarse después del tratamiento quirúrgico, para terminar la más rápida curación de los enfermos.

El tratamiento quirúrgico, es el tratamiento racional y eficaz, para curar y evitar las innumerables alteraciones que acabamos de estudiar.

Excuso describir todos los instrumentos que son necesarios para estas operaciones desde los primeros, hasta la hora presente, como así mismo de todos los procedimientos operatorios que no correspondería a la índole de esta conferencia.

Lo que puede afirmarse es que las intervenciones que se realizan a diario en millares de enfermos no ofrecen peligros y las molestias que puedan experimentarse con estas intervenciones, superan en alto grado a los beneficios que se recogen a favor de la salud general.

Antes de terminar, creo haber puesto de manifiesto los males inmensos que ocasionan las afecciones estudiadas, como así mismos los beneficios que producen las operaciones inofensivas de la extirpación de esos tumores.

Consideradas estas afecciones bajo el punto de vista de su relativa frecuencia y muy especialmente en los niños en la época en que se inician en la instrucción primaria, se aprecia la importancia capital que tienen estas afecciones múltiples y complejas, que repercuten sobre el desarrollo físico e intelectual de los niños, quienes quedan en un grado de inferioridad manifiesta para adquirir y asimilar los primeros conocimientos.

Hemos logrado puntualizar que muchos de los niños portadores de estas afecciones son y serán en las bancas de las escuelas, los boquiabiertos, los distraídos, los que no estudian ni aprenden mayormente nada, los que abandonan más tarde los estudios primarios, secundarios y aún universitarios, con grandes contrariedades de sus mayores ante los fracasos de sus predilectos.

Esos niños, esos jóvenes, son los que más tarde en la vida práctica fracasarán de nuevo para constituir con sus compañeros de infortunio el inmenso lote de los que nada o poco producen para ellos o sus semejantes.

Es pues de urgente necesidad aconsejar la profilaxis de estas afecciones y yo no trepido en afirmar que la única medida verdadera consistirá en la operación radical prematura de los tumores adenoideos y amigdaleanos a fin de evitar las alteraciones y trastornos tan funestos en la mayoría de los enfermos portadores de dichas afecciones.

Entre nosotros, corresponde al Estado por mandato constitucional costear la enseñanza primaria. Todos los gobiernos tanto en el orden nacional como provinciales se han ocupado preferentemente de cumplir con aquel precepto y al efecto se han gastado millones de pesos para fomentar la educación común.

Sin embargo, creo que es la hora de que los gobiernos se preocupen no sólo de crear más escuelas ni de propender siempre al aumento de instrucción que debe darse a los niños sino también deben preocuparse de estudiar y analizar la capacidad de estos, si se hallan en condiciones normales de recibir beneficiosamente dicha instrucción.

Desgraciadamente nada se ha hecho ni se ha realizado hasta ahora con este propósito, salvo iniciativas llevadas

parcialmente al terreno de la práctica y con beneficios muy limitados.

Necesitamos llegar al exámen obligatorio individual de todos y de cada uno de los niños escolares de la República, para realizar de esta manera la profilaxis no sólo de las afecciones que acabo de mencionar sino aún otras que no necesito analizar.

Nuestras actividades tienen que ser fatalmente distintas a las de nuestros mayores, quienes a su tiempo trabajaron patrióticamente por cimentar la libertad y la organización del país, tocándonos en la hora presente muy particularmente a nosotros los médicos el de propiciar y practicar todas aquellas medidas profilácticas que se traduzcan en beneficio de nuestros pequeños conciudadanos, a fin de que se desarrollen bien física e intelectualmente, para que vivan muchos años y puedan a la vez trabajar por el engrandecimiento de la Patria.

A pesar de los exiguos fondos del erario provincial pondré todos mis empeños y esfuerzos patrióticos al servicio de esta idea, que he sustentado públicamente durante diez y seis años.

Al terminar, formulo mis votos por el éxito de las conferencias de extensión secundaria que se llevarán a cabo en este establecimiento y que me ha tocado en suerte inaugurar.

Nada más, señoras y señores.

A este acto asistieron las altas autoridades de la Provincia, los jefes y directores de las reparticiones nacionales y provinciales, el personal docente de la escuela, alumnas del curso normal y gran número de personas de lo más selecto de esta sociedad.

El doctor González fué obsequiado por el personal y alumnas de la escuela con hermosos ramos de flores.

(“El Liberal”, Jueves 12 y Viernes 13 de Agosto de 1926).

CORRIENTES

EN LA ESCUELA NORMAL DE SEÑORITAS HABLO

AYER EL PRIMER MANDATARIO

Con este acto se inició el ciclo de conferencias de extensión
secundaria

(“La Prensa” 8 de agosto de 1926)

CORRIENTES, agosto 7.—Muy interesante resultó el acto realizado hoy en la escuela normal de maestras, con motivo de la inauguración del ciclo de conferencias de extensión secundaria, de acuerdo con las disposiciones del Ministro de Instrucción Pública de la Nación.

Asistió al acto una numerosa y selecta concurrencia, que dió una brillante nota social e intelectual.

Después de entonarse el “Himno al maestro” por las alumnas, la directora de la escuela, señora Estela Gez de Gómez, hizo la presentación de estilo del conferenciante, gobernador de la provincia, Dr. Benjamin S. Gonzalez, y explicó a la vez el alcance de estas conferencias.

El doctor González disertó sobre “Las vegetaciones adenóideas y amígdalas en los escolares”.

La conferencia fué escuchada con gran atención y muy aplaudida al finalizar. La alumna María Bianchetti agradeció el concurso prestado por el gobernador a la obra de cultura de la escuela.

Después de unos números selectos de música y canto se dió por terminado el programa, que resultó en un todo del agrado de la concurrencia. Entre el numeroso público se notó la presencia de las primeras autoridades nacionales y provinciales, directores y personal docente de los establecimientos de educación similares y representantes de todas las instituciones sociales.

ESCUELA N. DE MAESTRAS

Conferencia del doctor Isidro Castillo Odena

(“El Liberal” Lunes 23 de Agosto de 1926)

El sábado por la tarde tuvo lugar en este establecimiento la conferencia de “extensión secundaria” dictada por el doctor Isidro Castillo Odena sobre el tema “Anquilostomiasis”, y que constituyó un verdadero éxito.

Comenzó el doctor Castillo Odena por explicar la forma como había sido descubierta esta enfermedad en Italia, donde los mineros eran los más atacados, siguió explicando la sintomatología de los enfermos y las distintas características que presentan, luego se especializó en el estudio del verme y su evolución. Con palabra fácil y exposición clara interesó grandemente al auditorio.

Dió datos estadísticos sobre la proporción de atacados entre los conscriptos del Regimiento 9 de Infantería y de la forma alarmante como se ha extendido en esta ciudad, sus alrededores y otros departamentos de la provincia, al punto que su difusión ha llegado a constituir un problema serio para Corrientes y a cuya solución deben contribuir: el gobierno, los legisladores, la prensa ilustrada y los maestros, con lo que realizarán una verdadera obra patriótica.

El conferenciante ilustró su disertación con carteles y proyecciones luminosas de gran nitidez que explicó detenidamente. También presentó preparaciones microscópicas y numerosos tubos conteniendo el parásito aislado, todo lo cual hizo formar en el auditorio una idea cabal de la enfermedad.

Explicó los medios más adecuados para prevenirla y los medicamentos usados para combatirla con éxito, empleando al efecto el aceite de quenopodio con tetracloruro de carbono.

Al terminar su brillante exposición fué aplaudido con entusiasmo por la calificada concurrencia, entre la que anotamos a S. E. el señor gobernador de la provincia, numerosos médicos, autoridades nacionales y provinciales,

personal docente y alumnas del establecimiento y delegaciones de otras escuelas.

Debe sentirse satisfecha la Dirección de la Escuela Normal con el éxito alcanzado por su ciclo de conferencias de "extensión secundaria". Es también una satisfacción para Corrientes que sus hijos más capacitados se ocupen en estudiar estos vitales problemas que afectan profundamente a su población y traten de prevenir y curar tan gra-

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

La disertación del médico escolar doctor Juan Pedro Llano, sobre "Enfermedades escolares"

("El Liberal" 6 de Septiembre de 1926)

El sábado se realizó en este establecimiento la anunciada conferencia de "extensión secundaria" dictada por el médico escolar de la Provincia doctor Juan Pedro Llano, sobre el interesante tema: "Enfermedades escolares".

Comenzó el conferencista por dividir en tres grupos las numerosas enfermedades que atacan a los escolares: 1º Las no infecciosas entre las que estudió la miopía y la escoliosis o deformación de la columna vertebral de los niños por las deficientes posiciones que adquieren debido a los malos asientos. 2º Las infecto contagiosas, tales como: sarampión, escarlatina, varisela, fiebre rosada y viruela con sus diferentes períodos de evolución completando este grupo con el estudio de la parotiditis, coqueluche, gripe y conjuntivitis, de esta última anotó el doctor Llano que en sus múltiples observaciones realizadas en los niños de nuestras escuelas no había encontrado ninguna forma grave como la tracomatosa y la purulenta, que conducen a la ceguera sino la forma llamada vulgarmente "mal de vista". El 3.er grupo de enfermedades está constituido por los eccemas, la sarna, principalmente en las manos, y la pediculosis.

Hizo con claridad la explicación de la sintomatología de cada una de ellas en los escolares y con verdadero acier-

to sintetizó lo sustancial de cada enfermedad, indicando sus peligros, contagio, aislamiento y separación temporal de la escuela, observaciones que deben efectuar los maestros, deficiencias de los locales y material escolar que tantos perjuicios acarrearán al organismo del niño que necesita comodidad y condiciones higiénicas para su desarrollo y crecimiento normales.

Estudió luego las cantinas escolares y su beneficiosa influencia en la nutrición de los chicos más pobres.

Amplió su disertación con adecuadas proyecciones luminosas, presentando de cada enfermedad una nítida ilustración.

Al finalizar dió interesantes consejos para las futuras maestras que debieran ejercer en zonas rurales privadas de todo elemento y medicación necesarias por su alejamiento de los centros de población, y así anotó como debían saber vacunar y proveerse de sueros anticarbuncloso y antiofídico, y también de vacunas; con este bagaje de prevención indispensable podrían salvar su vida y tal vez la de algunos escolares de los que estuvieran bajo su protección y cuidado.

Al terminar el doctor Llano, fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto, el cual fué presidido por el doctor Armando Meabe, presidente del Consejo Superior de Educación y la directora de la escuela normal de niñas señora María Estela Gez de Gómez, y un selecto grupo de caballeros y damas.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

La conferencia del doctor Alberto M. Iglesias, sobre "Paludismo"

("El Liberal" Jueves 23 de Septiembre de 1926)

Ayer por la tarde el doctor Alberto M. Iglesias dictó en este establecimiento su anunciada conferencia de "extensión secundaria" sobre el tema "Paludismo".

Comenzó el conferencista por hacer la historia del descubrimiento de esta enfermedad y las regiones en que se

encuentra más difundida. Estudió luego los síntomas clínicos de las tercianas, cuartanas y la fiebre estivo-otoñal que son las formas comunes, además de las tercianas malignas.

Fué objeto de un minucioso examen el parásito productor del paludismo, que fué descubierto por el sabio Laverán en 1880, y que está clasificado como un esporozodo perteneciente al género plasmodium, luego explicó la evolución del mismo.

La propagación de la enfermedad por los mosquitos "anofeles", fué ilustrada con proyecciones luminosas que dieron clara idea de los caracteres de este insecto y sus peligros; luego estudió la profilaxis de la enfermedad y su curación por la quinina.

Para terminar se refirió a las ponencias establecidas en el último Congreso de Medicina reunido en Buenos Aires y que trató sobre la malaria.

En cuanto a la provincia de Corrientes, hizo notar que no tiene en forma endémica la malaria, pero que ha sufrido algunas epidemias, lo que determinó al ex gobernador doctor Robert, a acogerse a los beneficios de la ley 5195; a que cooperó eficazmente en ese sentido el entonces delegado del gobierno el Dr. Benjamin S. González actual gobernador de la provincia, quien ha conseguido también últimamente en sus patrióticas gestiones los fondos necesarios para el saneamiento de los suburbios de esta capital.

A esta conferencia asistió S. E. el señor Gobernador de la provincia, el señor vice gobernador don Erasmo Martínez, y un numeroso grupo de personas espectables y profesores.

ESCUELA N. DE MAESTRAS

La conferencia del doctor Clemente J. Benítez, sobre el tema "examen ocular y enfermedades de ojos en los escolares"

("El Liberal" 4 de Octubre de 1926)

El sábado se realizó la conferencia de "extensión secundaria" dictada por el doctor Clemente J. Benítez, sobre

el tema "examen ocular y enfermedades de ojos en los escolares".

Hizo la presentación del conferencista la profesora Germana F. de D'Andrea, y luego la alumna de 3er. año, señorita Sarah Danuzzo cantó con hermosa voz, varios trozos de música, que fueron entusiastamente aplaudidos.

El doctor Clemente J. Benítez inició su disertación, haciendo resaltar la importancia de la función visual en los alumnos, del que dependerá el éxito de la enseñanza que impartan los maestros. Siendo la vista y el oído los "sentidos escolares" por excelencia, cualquier defecto que posea el niño malogra el aprovechamiento de los estudios.

Con palabra sencilla explicó el uso de las Tablas de Vickers y Maselón para la indagación de la acuidad visiva. En la segunda parte de su conferencia trató sobre la miopía, hipermetropía y astigmatismo, precauciones para prevenir estos graves defectos, y su corrección por medio de lentes adecuados.

La disertación fué ilustrada con gráficos y proyecciones luminosas.

Las condiciones docentes del doctor Benítez y su preparación especial sobre el asunto, despertaron en el auditorio un especial interés.

Asistió un numeroso público de profesores y alumnas del establecimiento.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

El doctor Wenceslao F. Cabral dictó una conferencia sobre la lepra y su profilaxia

("El Liberal" Jueves 28 de Octubre de 1926)

Ayer por la tarde el director del departamento de salubridad de la provincia, doctor Wenceslao F. Cabral, dictó una conferencia de extensión secundaria sobre la "lepra y su profilaxia".

El tema fué tratado en forma interesante y desde el punto de vista más práctico para las futuras maestras.

Con palabra erudita el conferencista explicó las cau-

sas trasmisoras de la enfermedad, manera de prevenirla, cuidados y aislamiento que deben observarse con los enfermos.

Citó las conclusiones del Congreso Antileproso reunido en Paraná hace pocos años y al cual asistió como delegado de esta provincia; se refirió también a las leyes de prevención de este grave mal, y con especialidad a la última, cuyo proyecto fué redactado por una comisión presidida por el senador nacional doctor Juan Ramón Vidal.

Con eficacia demostró la inexactitud de que esta provincia presente un porcentaje mayor de atacados que otras, y como cada una debe preocuparse de mejorar la situación de sus propios enfermos, estableciendo casas de aislamiento de acuerdo a los modernos preceptos de la higiene, y dotadas de todas las comodidades, rodeadas de jardines y colonias agrícolas, haciendo así amable la vida de esos pobres enfermos y destruyendo el prejuicio de que el hospital es una cárcel y el enfermo un prisionero.

El aislamiento es el único medio de evitar la propagación y constituye un verdadero beneficio individual y social.

Al terminar su exposición el doctor Cabral fué muy aplaudido y felicitado.

Asistió al acto S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor González, un grupo de médicos, profesores y alumnas del establecimiento.

CAPITULO XVI

LABOR DEL AÑO 1927

EXHORTACION A LAS ALUMNAS

1º DE ABRIL 1927..

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Exhortación a las alumnas

Corrientes, 1º de Abril de 1927.

Al iniciar las tareas del nuevo año escolar me dirijo a las alumnas para recordarles la honrosa tradición de esta Escuela y el deber de conservarla y mejorarla como un legado patriótico. En efecto, la Nación ha hecho los más grandes sacrificios para fundar y sostener estos establecimientos de enseñanza y difundir la cultura en el pueblo. Es un deber de las alumnas empeñarse en que no se malogren estos esfuerzos, para que en el porvenir reditúen sus intereses morales en el seno de la sociedad.

Debemos meditar también sobre los deberes y responsabilidades que nos incumben en esta tarea, recordando el buen ejemplo de los que nos han precedido en ella y la conducta recomendable de las que fueron sus mejores alumnas. Para continuar estos propósitos y acercarnos al ideal que aspiramos, debemos ante todo cuidar de nuestra salud indispensable a toda cultura integral; necesitamos mantener continuamente activas las disciplinas del espíritu para formar los hábitos del estudio y finalmente esforzarnos por educar nuestra voluntad en la perseverancia y en la firmeza de propósitos superiores.

Dentro de las disposiciones reglamentarias y dentro del buen sentido de cada una de ellas, están comprendidas y previstas estas direcciones generales de la conducta estudiantil.

Alumnas:

¡Cuántas esperanzas representais vosotras! Sois el constante anhelo de vuestros padres y maestros que quieren veros surgir, bellas, buenas e inteligentes.

En esta escuela cultivais vuestro espíritu, modelais el carácter, educáis el corazón. Sed merecedoras del honor y prestigio que representa a toda niña ser alumna de este Establecimiento.

Sed obedientes y respetuosas, sea para vosotras el Reglamento una ley inflexible que en ningún momento debe quebrantarse.

Sed suaves en vuestros modales, correctas en vuestro lenguaje, nobles en vuestros sentimientos, afables en vuestro trato, atentas con todas las personas.

No debéis necesitar que se os cuide ni vigile a cada instante; quién se respeta a sí mismo será respetado por los demás.

Cuando esteis solas, fuera de la vista de las autoridades de la casa, o del profesor, es el momento de demostrar vuestra cultura y buena educación con el correcto comportamiento y dignas actitudes.

No habléis a gritos, no riáis a carcajadas, no deis mamonos ni golpes que todo esto es propio de la gente ignorante é inculta.

Sed sinceras, no mintais nunca y sea cada una de vosotras la severa vigilante de sí misma y de las demás compañeras, para que se corrijan y moderen con el buen ejemplo.

Cuidad siempre del prestigio de la escuela y acrecentadlo con vuestra digna conducta en la sociedad en que actuais y conservad siempre el sentimiento de vuestra responsabilidad.

Estudiad vuestras lecciones, sed ordenadas y prolijas en vuestras personas y en los trabajos que debéis ejecutar, sed también puntuales en vuestra asistencia.

Con los mejores propósitos iniciad la tarea de este nuevo año saludando a la escuela y felicitandoos de contar con las comodidades de buenos locales: el antiguo completamente refaccionado y el nuevo pabellón recientemente inaugurado. Comprometeos á velar con la mayor proligidad por su conservación y cuidado para beneficio de todos y como gratitud a los que se empeñaron en me-

jorar vuestra condicion de estudiantes. Contribuid a embellecerlo con plantas y flores que a la vez de sanear el ambiente producen un puro deleite espiritual.

Confío en que tendreis siempre presente estos sanos consejos. En una palabra: sed dignas de la confianza y esperanzas que en vosotros han depositado vuestros padres y maestros.

María Estela Gez de Gómez

Directora de la Esc. Normal de Maestras de Corrientes

**DATOS GENERALES.—CLASES ESPECIALES Y
CONFERENCIAS DICTADAS DURAN-
TE EL CURSO ESCOLAR**

Año 1927— DATOS GENERALES

Clases especiales y conferencias dictadas durante el curso escolar

- I — La Lectura Dos disertaciones didácticas por el Profesor Pablo Pizzurno.
- II — Recital poético de sus composiciones literarias por el poeta Sr. Juan Carlos Dávalos.
- III—El Ahorro La previsión—necesidad del ahorro—en qué consiste el ahorro y la avaricia.—El ahorro y la vida sencilla— el lujo en la escuela— el ahorro inculca el trabajo, el orden, la frugalidad, evita los gastos superfluos, el juego, los caprichos, la glotonería, el lujo. El ahorro combate los vicios, los males sociales—Bancos de empeños— juegos de azar— loterías— hipódromos— tabaquismo— delincuencia—cooperativas escolares: su fin é importancia—Caja Nacional de Ahorro Postal—Garantías y depósitos. Temas tratados en ambos departamentos.
- IV—Propaganda antialcohólica—Ligas de Templanza—previsión social— el alcoholismo y sus estragos—enseñanza antialcohólica.
Estos temas estuvieron á cargo de los profesores de Higiene, puericultura, psicología, pedagogía.
- V — Centenario de Volta—Homenaje al sabio argentino Dr. Eduardo L. Holmberg—Centenario del natalicio de Marcelino Berthelot.—Temas tratados especialmente— por los profesores de Historia Natural.
- VI—En fechas oportunas se dieron conferencias sobre Mitre—su personalidad histórica—inauguración del monumento.—Belgrano—su personalidad histórica—inauguración de su estatua en Génova—trascendencia de ese acto en las relaciones internacionales de la Argentina.

San Martín— su figura histórica—homenaje en el aniversario de su fallecimiento.

El Día de la Raza— su significado para las naciones de Sud América.

El vuelo de Costes y Lebriz.

Temas á cargo de los profesores de historia y geografía.

VII—Cuidado é higiene de la dentadura por el Jefe de la Clínica Dental Dr. Armando Esquivel.

VIII—Higiene, Estética y proligidad de la indumentaria femenina—por la profesora de Educación física y estética Sta. Esther Pescié.

IX—Las alumnas de 4º Año asistieron á la conferencia del Dr. Luis Siri sobre: Puericultura y protección á la infancia.

Premio "María Isabel Cabral"

Correspondió a la alumna egresada Sta. María Elisa Speroni por su mas alto promedio de clasificaciones en sus cuatro años de estudio y mejor concepto.

El Cuerpo de Profesores aprobó tambien un voto de aplauso á las dos alumnas que seguian en orden de clasificaciones: Stas. María Luisa Castillo Odena y Zaida de Jesus Grillo que merecian este estimulo por su buen comportamiento y contracción al estudio.

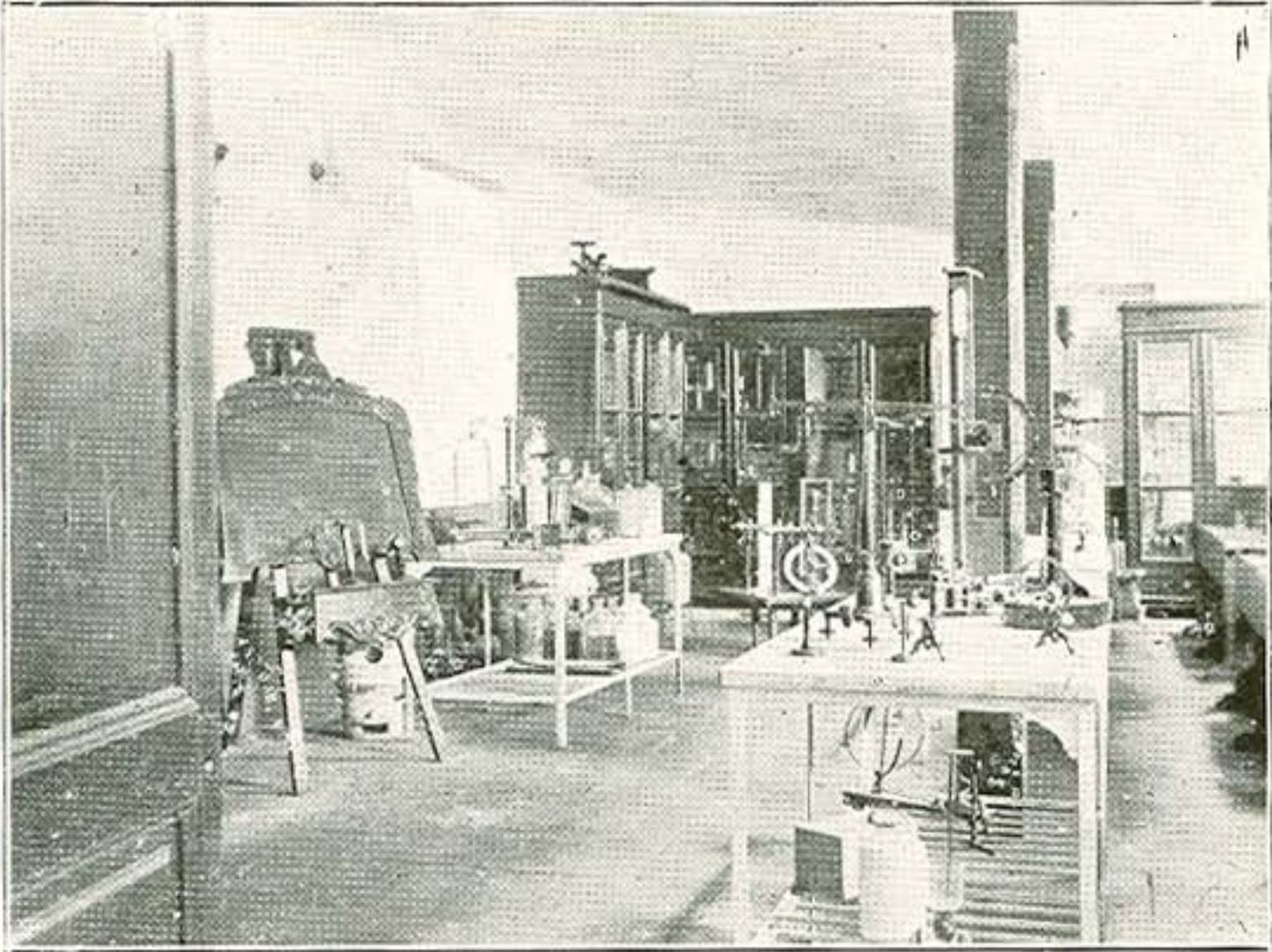
Clinica Dental "Francisco Cremonte"

Estadística del año 1927

Curaciones...	366
Extracciones...	37
Amalgamas...	107
Porcelanas...	61
Limpieza...	13
Primeros Auxilios...	12

Se repartieron gratuitamente:

Cepillos de dientes...	486
------------------------	-----



Gabinete de Física.

Pomos de dentífrico kolinos	162
Paquetes de polvos dentífricos	324
Cartelillos sobre cuidado de la dentadura	268

La Clinica recibió de la Sta. María Elisa Speroni una donación de \$ m|n. 100.00.

Año 1927

	Curso	Sección	Nº de alumnos	Nº de profesores	% de asistencia de alumnos	Nº total de alumnos matricuados en marzo de 1927	Nº de alumnos con que termina el año	Observaciones
Curso normal	1º	A	36	12	33.55	36	36	
" "	1º	B	35	14	32.98	35	35	
" "	1º	C	34	11	32.55	36	34	salieron 2
" "	2º	A	33	12	30.80	34	33	salió 1
" "	2º	B	35	14	32.38	35	35	
" "	2º	C	34	15	31.21	35	34	" 1
" "	3º	A	32	14	29.58	32	32	
" "	3º	B	29	14	26.80	29	29	
" "	3º	C	25	14	23.34	26	25	" 1
" "	4º	A	24	16	22.50	24	24	
" "	4º	B	27	16	25.34	27	27	
" "	4º	C	30	16	27.81	30	30	
Total....			374			379	374	

RESULTADO GENERAL DE LOS EXAMENES — 1927

Cursos	Secciones	Eximidos	Apdos.	Apzados.	Repdos.
1º	A	12	18	6	—
1º	B	9	22	1	3
1º	C	7	19	6	2
2º	A	4	13	13	3
2º	B	4	24	6	1
2º	C	14	13	4	3
3º	A	13	10	9	—
3º	B	17	9	3	—
3º	C	16	3	5	1
4º	A	23	1	—	—
4º	B	20	5	2	—
4º	C	30	—	—	—
Total:		169	137	55	13

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CORRIENTES

(DEPARTAMENTO DE APLICACION)

Estadística de alumnos—Año 1927

	Núm. total de alumnos matriculados	Núm. de alumnos con que terminó el año	% de la asistencia de alumnos
1º Inf.	40	35	89
1º Sup.	41	40	90
2º	38	36	91
3º A	39	38	90
3º B	38	37	92
4º A	38	37	91
4º B	39	38	94
5º A	38	36	92
5º B	38	37	93
6º A	39	36	94
6º B	38	36	97
6º C	39	38	94
Totales	465	444	92 %

ESTADISTICA DE PROFESORES

Escuela de Aplicación

Núm. de Maestras	12
Núm. de profesoras	4
Núm. de clases que se dictaron	8479
Núm. de clases que debieron dictarse	9046
% de la asistencia de profesores	93



Grupo de alumnas en el Jardín

ESCUELA DE APLICACION

Grados	Promovidos	Aplazados	Reprobados
1° Inf.	33	2	—
1° Sup.	34	5	1
2°	32	4	—
3° A	33	4	1
3° B	30	5	2
4° A	32	5	—
4° B	34	4	—
5° A	26	8	2
5° B	27	10	—
6° A	28	6	2
6° B	33	1	2
6° C	33	2	3
Total	375	56	13

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Estadística — Año 1927

	N° de clases que se dictaron	N° de clases que se debieron dictarse	% de asistencia de profesores	% de asistencia de alumnos
Curso normal	7758	8327	92 %	92 %
Escuela de aplicación	4879	9046	93 %	92 %
Jardín de infantes	988	1023	97 %	94 %

OBSERVACION:—Por disposición de la Dirección de Salubridad fueron clausuradas las clases desde el 16 al 24 de Mayo y de 30 de Junio al 11 de Julio. — Total 18 días.

Biblioteca

Número de volúmenes: 900.

Sección Bibliografía de Corrientes: 54 ejemplares entre folletos y libros.

Puericultura

Esta clase dirigida por el Profesor doctor Alberto M. Iglesia realiza una labor didáctica, cultural y humanitaria muy recomendable. En el año actual y siguiendo la costumbre de años anteriores concurren las alumnas de 4º año por turnos, a la Sala de Maternidad y Dispensario de Lactantes del Hospital de Mujeres "Juana Francisca Cabral" donde dieron las clases prácticas correspondientes, obsequiando a los niños del Dispensario con ropas confeccionadas por las alumnas. Entregaron en total 188 piezas de ropa.

Por iniciativa de las mismas alumnas de 4º año obsequiaron a la Sala-Cuna del Asilo Maternal con preciosos ajuares para bebés acondicionados primorosamente en cajas y con un total de 150 piezas de ropa.

Con motivo del 2 de octubre las pequeñas niñas del 1.º grado Infantil y las del Jardín de Infantes concurren al Asilo Maternal donde desarrollaron un programa de cantos, juegos y recitados ante los huérfanos, obsequiándolos también con golosinas, ropas y dinero en la forma siguiente: el 1.º grado, 96 piezas ropa y una alcancía con \$ m/n. 33.85 y el Jardín de Infantes, 83 piezas de ropa y \$ m/n. 22 en efectivos.

ALUMNAS EGRESADAS EN 1927

Nombre y Apellido

- 1 María Elisa Speroni
- 2 María Luisa Fortunata Castillo
- 3 Zaida Jesus Grillo
- 4 Sarah Esther Danuzzo
- 5 María Elsa Balbastro
- 6 Nelli Francisca Gómez Gigliani

- 7 Ida del Pilar Righi
- 8 Laura Ilda Luisa Richaud
- 9 María Elena Gorostiaga
- 10 Victoria Carmela Marasco
- 11 Margarita Eduvigis Buenaventura
- 12 Angélica Esperanza Dacunda
- 13 Soledad Antonia Buenaventura
- 14 María Esther Artigas Abelenda
- 15 María del Carmen Márquez
- 16 Teresa Borrione
- 17 María Concepción Molina
- 18 Enilda Josefa Matilde Márquez Chapo
- 19 Lucila Esther Bianchetti
- 20 Dora Chaz Correa
- 21 Ana Teresa Charpy
- 22 María Gertrudis Paiva
- 23 Emma Josefa Aracama
- 24 María Rosa Dominguez
- 25 María de las Mercedes Adelina Calatayud
- 26 Marcelina Virginia Maldonado
- 27 Trinidad del Rosario Fernández Igarzabal
- 28 Rosalía Heinecke
- 29 Juana Emilse Ferraud
- 30 Paulina Magdalena Roibón
- 31 Ramona Costa
- 32 Lila de la Fuente
- 33 Constancia Silvero Oporto
- 34 Nicéfora Cleofe Maidana
- 35 María Rosario D'Andrea
- 36 Guillermina Felicita Branca
- 37 Luisa Angela Felder
- 38 Elvira Ramona Serén
- 39 María Esther Serapia Ledesma
- 40 María Delicia Guido
- 41 María Olga Gallino
- 42 Petrona Vallejos Cardozo
- 43 Dora Elba Vidal
- 44 Antonia Bullón
- 45 Teresa Esther Moreno
- 46 Elvira Sixta Beretta

- 47 Clara Echániz
- 48 María Lydia Castillo
- 49 Ana María Miovilceovich
- 50 Elida Florencia de la Vega
- 51 María Dora Soto Ortiz
- 52 María del Pilar Romero
- 53 Lina Lastenia Adriani
- 54 María Aurelia Angela Colazo
- 55 Antonia Carmen María Menéndez
- 56 Felipa Isabel Benítez
- 57 Petrona Damiana Basualdo
- 58 Josefa Rafaela Fernández Lacour
- 59 Bonifacia Benítez
- 60 Donatila del Rosario Fernández
- 61 Auda Argentina Romero
- 62 Laura Tomasa Coronel
- 63 Gregoria Baez
- 64 Antonia Flores
- 65 Zaida Angelica Pruyas
- 66 Rosa Eustacia Avila Poletti
- 67 Nélide de Jesus Ferreira
- 68 Dora Sosa
- 69 María Obdulia Leonor Pereira
- 70 María Eloisa Garrido
- 71 Feliciana Leonor Guerreño
- 72 María Casaro
- 73 Sofia Nicolasa Tolentina Sosa
- 74 Hipólita Galarza
- 75 Ana Lucila Acosta
- 76 María Ramona Salóm
- 77 Angélica G. Alfonso
- 78 Amalia Rita Esteche
- 79 María Emma Romero

APENDICE

LISTA DEL PERSONAL DOCENTE DESDE LA FUN-
DACION DE LA ESCUELA HASTA 1927

PERSONAL DOCENTE DESDE EL AÑO 1884 HAS-

TA 1927

Directoras

Nombre y fecha del nombramiento:

1883—Julio 16.—María Luisa Villarino de Del Carril.
(La escuela inauguró sus clases el 17 de marzo de 1884).

1888—Febrero 28—Corina Echenique (se hizo cargo de la Dirección a fines del mes de Marzo de 1888).

1891—Enero 3—Edith Howe.

1895—Septiembre 10—Yole A. Zolezzi.

1900—Mayo 26—Francisca Jacques (nombrada en comisión).

1901—Enero 31—Manuela Maqueira.

1907—Mayo 23—Rosa E. Dark.

1912—Abril 23—Pelegrina Camogli de Resoagli (fué nombrada con antigüedad del 1º de Marzo).

1919—Marzo 26—Matilde G. de la Fuente.

1925—Abril 29—María Estela Gez de Gómez.

Vice Directores

1887—Septiembre 1º—Marcelino Elizondo (desempeñó también interinamente la Regencia hasta febrero de 1888 en que fué confirmado en el cargo de vice director solamente).

1890—Abril 10—Manuel Vicente Figuerero.

1890—Junio 14—Amalia Iraola.

1897—Marzo 11—Pelegrina Camogli.

1902—Febrero 26—María Sarah Camogli de Guastavino.

1926—Abril 6—Ermelinda Maróttoli Guerdile.

Regentes

- 1888—Abril 20—Pelegrina Camogli.
1897—Marzo 11—Azucena C. Vega.
1907—Marzo 27—Celina Lotero.
1910—Abril 1º—Florentina T. Gauna.
1922—Marzo 17—María Ofelia Gorostiaga de Montenegro.

Secretarios-Contadores

- 1887—Marzo 4—Eugenia del Carril.
1890—Marzo 20—Estanislao Romero
1903—Mayo 8—Leonarda Meabe
1907—Agosto 9—Clara Semino
1913—Febrero 19—María Colomba Costa
1921—Enero 24—María Eladia Hidalgo de Golpe y Cora.

Directoras del Jardin de Infantes

1896—Se creó el Jardin de Infantes bajo la Dirección de la señorita Yole A. Zolezzi, directora de la Escuela N. de Maestras.

- 1896—Junio 1º—Francisca R. de Páez.
1897—Junio 7—Pia A. Didoméico.
1900—Marzo 31—Matilde G. de la Fuente.
1919—Marzo 22—María E. López Torres.

Profesores que ha tenido la Escuela desde el año 1884 hasta 1927

Año del nombramiento y nombre del profesor:

1884—María Luisa Villarino de del Carril

Frecia del Carril

Camila del Carril

Clarisa del Carril

Edith Howe

Jenny Howard

- Juan Ceballos
- 1885—Enrique Domínguez
María R. de Hidalgo
Rómulo Amadey
José María Hidalgo
Catalina de Domínguez
- 1886—Jorge Katzenstein
Cesarina Martin
- 1887—Dalmiro Silva
Celina Lotero
Marcelino Elizondo
Isabel Vera
Amalia Iraola
Ninfa Serial
Amelia Gallardo
Juana Bredeston
- 1888—Corina Echenique
Leandro Caussat
Publio Escobar
Eloisa Torrent
Adela Corrales
Ciriaca Romero
Catalina de Domínguez
Pelegrina Camogli
María Pomar
- 1888—José Popolizio
Manuel V. Figuerero
Juan Rival
Enea Verardini
- 1889—Roque J. Caussat
- 1890—Corina Echenique
Adela Speratti
Lindor Delfino
Justa Zaragoza
Celsa Speratti
Fructuosa R. Gómez
María Delicia Cáceres
Juana Lastenia Acosta
Presbítero Ildefonso Arechavaleta

- Manuel V. Figueero
Victoria Scotto
Agueda Braga
Julia Pacheco
Laudelina Gómez
Macedonia Alvarez
Sara Fautel
Isabel Ulbrich
Esperanza Castillo
Octavia Courteilh
1891—Florentina T. Gauna
Filomena Sabalgoyty
Emilia Monzón
1892—Ana Odena
Juana I. Meabe
Mercedes Castillo
1892—Gustavo Camañer
1893—Alba E. Lotero
1894—Leopoldo Sosa
Ramón M. Gómez
Ramón A. Beltrán
María Ulbrich
1895—Yole A. Zolezzi
1896—Ana Castillo
Estela Camogli
P. Benjamin Serrano
Juana R. Bonastre
1897—Azucena C. Vega
1898—Trinidad Achinelli Mantilla
Dolores L. Odena
1899—Matilde G. de la Fuente
1900—Sinforoso Aguirre
Francisca Jacques
María Sarah Camogli de Guastavino
1901—Manuela Maqueira
Jorge Soler
Carlos J. Kenny
Carmen Aguilar

- 1902—Dolores de la Vega
Teresa E. Mohando
- 1903—Carmen Valenzuela
- 1905—Arminia Cunha
Octavio E. Garmendia
Miguel L. Jantus
- 1906—José F. Soler
Italo Mazzanti
Justa Díaz de Vivar
María Silvia Figueroa
Estela G. de la Fuente
Filemon Díaz de Vivar
- 1907—Carolina Chaine
Edelmira Durand
Victorina Figueroa
Isaac Arriola
Luisa C. Delfino
Rosa E. Dark
- 1908—José Antonio González
Manuel Bonastre
María Lidia Alsina
- 1909—Preciosa Rosa Ciolli
Juana Bustinduy
Jovita J. Semino
Manuel F. Goñalons
Otilia De Bosini
- 1910—María Magdalena Vera
Zulema N. Camogli
Manuel A. Bermúdez
Mercedes Hoffman
- 1911—Manuel Cabral (h.)
María Expectación López Torres
- 1912—María Silvia Maróttoli
Carmen Maciel del Aguila de Polo
Salvador M. Díaz
Sofía S. de Lotero
Mercedes Sánchez Negrete
Eloisa Fouceret
- 1913—Augusto Millán

- 1914—Germana Fages
María Estela Gez
María Antonia Gauna Lotero
Eloisa Golpe y Cora
- 1915—Lola Angélica Gez
Carmen Espíndola
- 1916—Ermelinda Maróttoli Guerdile
Olga Laffont
Juana G. de la Fuente
- 1917—Carlos Laffont
María Eladia Hidalgo
Carlos J. Benítez
Rogelia Cáceres Zelaya
- 1919—Esther Delfino
Teresa Grosso Soto
Mercedes L. Alvarez
- 1920—Lucía Meabe
Francisca Delfino
- 1921—Julio G. Guastavino
Alberto M. Iglesia
Anibal G. de la Fuente
Santiago Durán
Angélica Cáceres Zelaya
F. Omar Bréard
Isabel Borjas de Masó
Juan C. Guerreño
- 1922—Rafael Gallino Hardoy
Francisco Benítez
Elvira Burgos Contte
Celina Matoso de Escobar
Juan Maciel del Aguila
- 1922—Renato Fabre (suplente)
Encarnación Airaldi
María Delicia Podzus
Margarita B. de Echavarría
Margarita Golpe y Cora
María Ofelia G. de Montenegro
Rosa Meabe

- 1923—Colomba Costa de Pérez
Juana Leconte de Guerrero
Clemencia Rey de Airaldi
María Sarah Saenz Cavia
Dora Arminda Oliver
- 1925—Esther Pescié
Rosa M. Richaud
Mercedes Palma
Evangelina E. Iglesia
Matilde Pérez Castillo (suplente)
María Luisa Delfino
- 1926—Elba de la Vega
Fernando Echaniz
María Antonia Gómez Chapo (suplente)
Susana C. Rivas (suplente)
- 1927—Elina Josefa Mohando

ALUMNAS MATRICULADAS DESDE LA APERTURA
DE LA ESCUELA 1884 HASTA 1927

ANOS	Esc. de Aplic.	Curso Normal	Total
1884	81	48	129
1885	128	77	205
1886	194	87	275
1887	227	87	314
1888	290	59	349
1889	351	49	400
1890	406	50	456
1891	415	55	470
1892	366	49	415
1893	360	45	405
1894	370	44	414
1895	358	43	401
1896 (1)	328	50	37
1897	285	68	399
1898	380	83	463
1899	395	90	485
1900	360	110	470
1901	328	109	437
1901	280	98	378
1903	300	89	389
1904	310	89	399
1905	316	89	405
1906	309	98	407
1907	332	144	476
1908	335	163	498
1909	330	173	503
1910	336	166	502

1911	349	191	540
1912	331	194	525
1913	360	213	573
1914	377	249	262
1915	350	280	630
1916	379	267	646
1917	404	293	697
1918	402	252	654
1919	405	286	691
1920	433	305	738
1921	452	347	799
1922	473	376	849
1923	466	394	860
1924	492	381	873
1925	467	386	853
1926	469	387	856
1927	485	379	864

(1)—Desde el año 1896 funciona el Jardín de Infantes.

LISTAS DE ALUMNAS EGRESADAS CON EL TITULO DE MAESTRA NORMAL

MAESTRAS NORMALES RECIBIDAS EN ESTA ESCUELA

Decreto de 7 de Febrero de 1888

Nombres y Apellidos	1890
1—Delia Baró	6—Delia Solari
2—Luisa Casco	7—Agripina Cáceres
3—Isabel E. Vera	8—Esperanza Castillo
4—Adela J. Corrales	9—Josefa Capurro
5—Dolores Escobar	10—Deidamia del Piano
6—Florentina T. Gauna	11—Julia Pacheco
7—Amalia Iraola	12—Victoria Scotto
8—Dolores Jara	13—Gertrudis López Bertodano
9—Celina Lotero	14—Carmen Cáceres
10—Mercedes Mendiondo	15—Mercedes Castillo
11—María Pomar	16—Rosario Esquivel
12—Ciriaca Romero	17—Josefa Méndez
13—Rosa Rettori	18—Rosario Mariño
14—Eloisa V. Torrent	19—Edelmira Ruidíaz
16—Ninfa Serial	20—Nicandra Godoy
17—Delia Vera	21—Sara Foutel
18—Justa Zaragoza	22—Amelia Ibarra
	23—Amalia Díaz
1889 (3 años)	24—Arminia Cunha
1—Isabel A. Ulbrich	1—Macedonia C. Alvarez
2—Laurentina Silva	2—Agueda Braga
3—Irene Valenzuela	3—María Delia Cáceres
4—J. Lastenia Acosta	4—María Eladia Figüeroa
5—Fructuosa R. Gómez	5—Cándida Rosa Galarza
	6—Laudelina L. Gómez

- 7—Agustina Gómez
- 8—Graciosa Lavigne
- 9—María Moncada
- 10—Emilia G. Monzón
- 11—Josefina Pereira
- 12—Filomena Sabalgoity

- 4—Teresa Guido
- 5—Leonor Labat
- 6—Clara Mendieta
- 7—María B. Ulbrich
- 8—Dolores Zamudio

1893

1891

- 1—M. Elena Gómez
- 2—Adela Seitor
- 3—Carmen Berizzo
- 4—Rosario Miérez
- 5—Baudilia Rivero
- 6—Victoria Portillo
- 7—Concepción Agrelo
- 8—Dolores C. Amoris

- 1—Petrona L. Alvarez
 - 2—Juana R. Bonastre
 - 3—Matilde Cáceres
 - 4—Parmenia M. Duarte
 - 5—María Belmira de Grandi
 - 6—Herminia C. Gómez
 - 7—María del R. Mendiando
 - 8—Emilia D. Seitor
 - 9—Leonor C. Solari
 - 10—María Esther Torrent
- 14 Abril 1893

1892

- 1—Emilia D. Balcazas
 - 2—Ana Castillo y Ros
 - 3—Blanca Casaux
 - 4—Lidia L. Contte
 - 5—Edelmira Decoud Cherife
 - 6—Alba E. Lotero
 - 7—Juana I. Meabe
 - 8—Ana T. Odena
 - 9—J. Joaquina Ramírez
- Sub Preceptoras
- 10—Victoria G. Saucedo
 - 11—Josefa López

- 1—Juana Espinoza
- 16 Abril 1894
- 1—Edelmira M. Durand

1895 (17 Septiembre)

1892 (16 de Septiembre)

- 1—Juana E. Deffis
- 2—Dorila P. Méndez
- 3—Luisa A. Semorille

- 1—Trinidad Achinelli Mantilla
- 2—Estela F. Camogli
- 3—Ignacia T. Cabral
- 4—Lucrecia E. Danuzzo
- 5—Sara I. Danuzzo
- 6—Delia B. Durand
- 7—Victorina Figueroa
- 8—Sofía D. Gallardo
- 9—Clara A. Méndez
- 10—Etelvina F. Pereira
- 11—Gervasia de los Santos

17 Diciembre 1892

- 1—Evangelina Alvarez Vivar
- 2—Margarita Decoud Cherife
- 3—María Sara Camogli

1896

- 1—María Luisa Vigna

- | | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| 2—Querubina E. Gómez | 7—Carolina Montero |
| 3—Querubina Luisa Labat | 8—Petrona F. Pereira |
| 4—Matilde G. de la Fuente | 9—Dorila P. Sánchez |
| 5—Teodolina Lotero | 10—Jovita Semino |
| 6—Adela Martínez | 11—Juana C. Serrano |
| 7—Teresa E. Mohando | 12—Evangelina Vargas Ferrei-
ra |
| 8—Clara Semino | 13—María Eva Zolezzi |
| 9—Josefa Solari | 14—Victoria F. Saucedo |
| 10—María Zoraida Sosa | 15—Margarita Maciel del A-
guila |
| 11—Juana Masó Contte | 16—Juana D. Molina |
| 12—Lastenia Garrido | 17—Rosario Navarro |
| 13—Justina Fleitas | 18—Tulia A. Zolezzi |
| 14—Teófila Fleitas | |
| 15—Sofía Silgueira | |

1897

- 1—Ramona C. Alvarez
- 2—Higinia Bolla
- 3—Magdalena C. Bermúdez
- 4—Hortensia Durand de Cas-
sis
- 5—Rosa Fernández Gallino
- 6—Ladislao Goitia
- 7—M. Felisa Hoffmann
- 8—Amadea G. López
- 9—Joaquina López
- 10—Susana Masó Contte
- 11—Dolores L. Odena
- 13—María Stela Díaz de Vivar
- 14—Aída Esther Zolezzi

1898

- 1—Zulema Ayala Cros
- 2—Ermelinda Avena
- 3—Agueda B. Bianchi
- 4—Aurora J. Carriegos
- 5—María A. de Grandi
- 6—M. Trinidad González

1899

- 1—Aurora M. Alvarez
- 2—Otilia D. Bermúdez
- 3—Zulema N. Camogli
- 4—Cándida R. Fleitas
- 5—Leopoldina C. Forastier
- 6—Ana Rosa Galián
- 7—Elvira J. Gómez
- 8—Clara Díaz
- 9—María A. Igarzábal
- 10—Felisa Sánchez
- 11—Luisa M. Sala
- 12—Adelina Valle
- 13—Lelia T. Vera
- 14—Zelmira Zappa
- 15—G. Leolina Silgueira
- 16—María L. Mendiando
- 17—M. Enriqueta Mohando

1900

- 1—Agueda L. Acardi
- 2—Manuela M. Aguirre
- 3—M. Consuelo Arrieta

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| 4—Rosa L. Costa | 5—Nieves Civetta |
| 5—Emma Durand de Cassis | 6—Emilia R. Costa |
| 6—Dolores F. Foutel | 7—Estela Dante |
| 7—Alba Foutel | 8—Laura Dante |
| 8—Deolinda Gill | 9—Amanda De Grandi |
| 9—Celina R. Gómez | 10—M. Dolores de la Vega |
| 10—Elisa Labat | 11—Erlinda R. Evrat |
| 12—Josefa Lema | 12—Idalina Filártiga |
| 13—Dalila Lotero | 13—Concepción B. Galiano |
| 14—Eladia C. López | 14—Sara García Gallardo |
| 15—Dolores Margalot Navarro | 15—Lucila D. Garrido |
| 16—M. Silvia Maróttoli | 16—Manuela González |
| 17—Corina Matoso | 17—Manuela López |
| 18—Magdalena Mayol | 18—Delia Carmen Maciel del
Aguila |
| 19—M. Leonarda Meabe | 19—Elodia Celina Matoso |
| 20—Carmen T. Palacios | 20—Josefa D. Medina |
| 21—Carmen J. Quevedo | 21—Ivonne Monsnier |
| 22—Adela Laura Virasoro | 22—Ana I. Navarro |

Sub Preceptoras

- | | |
|--------------------------|--------------------------|
| 1—Angela Mariño Canteros | 25—Elisa Serrano |
| 2—Marta Gándola | 26—Amparo Serravalle |
| 3—Delia Uset | 27—Sofía Serapia Zolezzi |
| Noviembre de 1900 | 28—Lía Otilia Urturi |
| Sub Preceptora | 29—Carmen Valenzuela |
| 1—Laura Paoletti | 30—Carmen C. Garrido |

Curso de 4 años

1902

- | | |
|-------------------------|-------------------------|
| 1—Carmen I. Quevedo | 1—Elisa M. Yanzi |
| 2—Emma Durand de Cassis | 2—Pilar Virasoro Gauna |
| 3—Deolinda Gill | 3—Petrona A. Mariani |
| | 4—Justiniana Meza |
| | 5—Emma Lancelle |
| | 6—M. Belermina Ledesma |
| | 7—Matilde R. Imhoff |
| | 8—María M. Hoffmann |
| | 9—Clementina Gandulfo |
| | 10—Agustina R. Gallardo |

1901

- | | |
|------------------------------|-------------------------|
| 1—Dolores Achinelli Mantilla | 7—Matilde R. Imhoff |
| 2—Dorila Alsina | 8—María M. Hoffmann |
| 3—Josefina E. Arrieta | 9—Clementina Gandulfo |
| 4—Juana C. Casaux | 10—Agustina R. Gallardo |

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 11—María Gómez de la Fuente | 6—Leopoldina Díaz |
| 12—Gregoria Rosa Ferré | 7—Saturnina Fouceret |
| 13—Dorila Delfino | 8—Dolores González Rodríguez. |
| 14—Justa Díaz de Vivar | 9—Matilde Oliver |
| 15—Juana S. Contte | 10—Regina Hidalgo |
| 16—Herminia Cáceres | 11—Raimunda Orozco |
| 17—María I. Barrios | 12—Lorenza Tomsich |
| 18—Margarita Alvarez | |
| 19—Elvira López | |

1903

1905

- | | |
|----------------------------|------------------------------|
| 1—Amelia Galián | 1—Floriana Abad |
| 2—Mercedes Igarzábal | 2—Fructuosa Benítez |
| 3—María Luisa Isasa | 3—Clotilde Cavallo |
| 4—María Pou | 4—Eugenia Cazaux |
| 5—Rosa Porta | 5—Herminia Chamorro |
| 6—Emilia Rodríguez | 6—Luisa C. Delfino |
| 7—Rosario Solís | 7—María Luisa Dante |
| 8—Carmen Semino | 8—Amalia Esteche |
| 9—Susana Traslanglez | 9—María Urbana Ferré |
| 10—Esther Vera | 10—Estela Gómez de la Fuente |
| 11—Elena Yanzi | 11—Silvia Garrido Breard |
| 12—Carmen Alsina | 12—Isolina Gallardo |
| 13—María Esperanza Bazante | 13—Ofelia Gorostiaga |
| 14—Celia Cáceres | 14—Silvia Gil |
| 15—Florencia Castels | 15—Mercedes Luque |
| 16—Sinforosa Esquivel | 16—Antonia Meza Gómez |
| 17—Sinforosa Ferré | 17—Angela Méndez |
| 18—Josefina Fouceret | 18—Efigenia Moreira |
| 19—María Felisa Fouceret | 19—Antonia Pedevilla |
| 20—Emiliana Forastier | 20—Lorenza Piñeiro |
| 21—Irene Gordiola | 21—Jacoba Serrano |

1904

1906 (en Febrero)

- | | |
|------------------------|---------------------|
| 1—Justina Flores | 1—Julia H. Alsina |
| 2—María Antonia Acosta | 2—Francisca Aguirre |
| 3—María Bianchi | |
| 4—Angélica Cavaiani | |
| 5—Dolores Alsina | |

1906

- | |
|----------------------|
| 1—Dolores Bitancourt |
| 1—Delfina Delfino |

- 3—María E. Figueroa
- 4—Teresa M. Grosso
- 5—Adela Hidalgo
- 6—Servina Lencina
- 7—Delia J. Labat
- 8—Carmen Marin
- 9—Arminda Martignoni
- 10—Sara Orozco
- 11—Luisa A. Silva
- 12—Mercedes Sabalgoyty

1907

- 1—María Lidia Alsina
- 2—María Alsina
- 3—Julia B. Ayala
- 4—Rosa S. Barrios
- 5—Guadalupe Bermúdez
- 6—Juana Bazante
- 7—Mercedes E. Crossa
- 8—Otilia De Bosini
- 9—M. Ventura Duarte
- 10—Dolores De Elcoro
- 11—Angela T. Figueroa
- 12—Estela Garrido
- 13—Albina Lancelle
- 14—M. Espectación López Torres
- 15—María E. Mousnier
- 16—Amalia Mongelós
- 17—Josefa C. Mora
- 18—María Luisa Menises
- 19—Cármén Martínez Beltrán
- 20—Haidée J. Reboratti
- 21—Ana Ríos
- 22—Mercedes Rolón
- 23—Rosa A. Romero
- 24—M. Magdalena Vera

1908

- 1—Elcira V. Aguilar
- 2—Agustina Carballo
- 3—María Espectación Díaz
- 4—Josefina C. Ferré Gallino
- 5—Emilia D. Festorazzi
- 6—Emma S. Gallac Aguiar
- 7—María Eladia Hidalgo
- 8—María E. Lema
- 9—Haidée Martignoni
- 10—María Angélica Masó
- 11—María Zulema Pizzariello
- 12—Natividad M. Porta
- 13—María Teresa Lanari
- 14—Mercedes Sánchez Negrette
- 15—Francisca A. Silgueira
- 16—María H. Solís
- 17—M. Laurentina Solís
- 18—M. Modesta Valverde

1909

- 1—Celina Alcaráz
- 2—Benedicta Aponte
- 3—Marta Bianchi
- 4—María Luisa Benítez
- 5—Sara Benítez
- 6—Josefa Baqué
- 7—Francisca M. Billordo
- 8—Zulema Caamaño
- 9—Alba Cavallo
- 10—Próspera Candia
- 11—Aurelia Codazzi
- 12—Juana Civetta
- 13—Teresa Cragnolini
- 14—Juana de la Fuente
- 16—Rosa Esteche
- 17—Mercedes Ferré
- 18—Dolores Gándola

- 19—Raquel Lanari
- 20—Mercedes Lancelle
- 21—Cármén Lemos
- 22—Armandina Pillero
- 23—Leonor Grabre
- 24—Dolores Romero
- 25—Laura Solari
- 26—Blanca Valtier
- 27—Delicia Solis

1910

- 1—María Ofelia Albuquerque
- 2—Isabel Borjas
- 3—María Zulema Cominges
- 4—Belermína Cundom
- 5—Clara E. Delfino
- 6—María F. Enriquez
- 7—Germana M. Fages
- 8—Modesta Fernández
- 10—Eloisa Fouceret
- 11—Lola Angélica Gez
- 12—Juana E. Guido
- 13—Ana M. Kreuzberger
- 14—Victoria Lancelle
- 15—Victoria E. Luciani
- 16—Ermelinda M. Maróttoli
- 17—María Lucía Meabe
- 18—Zulema Menises
- 19—Eduviges Meza
- 20—Mercedes E. Passarelli
- 21—Armida Pérez
- 22—María Angélica Pérez
- 23—Victoria Ramírez
- 24—Ventura Sánchez
- 25—M. Petronila Serial
- 26—Dolores Solano
- 27—María J. Ubeda
- 28—María Angélica Valtier
- 29—M. Olinda Vanasco

1911

- 1—Emilia Fontbona
- 2—Helvecia J. Bonfante
- 3—Josefina Arteaga
- 4—Dolores Arriola
- 5—Virginia de Bianchetti
- 6—Ofelia Galarza Méndez
- 7—Ana María Nicolini
- 8—Haidée Nicolini
- 9—Lucila Parola
- 10—Angela Merello
- 11—María P. Ortiz
- 12—Olimpia Sánchez Negrette
- 13—Concepción A. Grabre
- 14—Mercedes Tripier
- 15—Julia E. Enriquez
- 16—Clelia Cavallo
- 17—Tomasa S. Díaz
- 18—Hilda López Torres
- 19—Etelvina Camogli
- 20—A. Manuela Cusolito
- 21—María De Bosini
- 22—María Clementina Volpe
- 23—Josefa Andino
- 24—Ana María Fouceret
- 25—María Antonia Gauna Lotero
- 26—Rita Giglioni
- 27—María Hortencia Airaldi
- 28—Catalina Billordo
- 29—Luisa B. Valenzuela
- 30—Crisanta López
- 31—Irene Niella
- 32—Eladía Falcón
- 33—Gertrudis Bazante
- 34—María C. Díaz

1912

- 1—Haidée Arballo

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| 2—Honorina Arriola | 8—Blanca Argentina Merello |
| 3—Delia Barrios | 9—Ofelia Paggi |
| 4—Ana Zoraida Cabral | 10—Ida María Agostini |
| 5—María Delicia Cardozo | 11—Nélida Elena |
| 6—María Lidia Contte | 12—Juliana López Torres |
| 7—Elisa Córdoba | 13—María Stella Menises |
| 8—María Colomba Costa | 14—Cristina Vargas |
| 9—María Durand | 15—María Luisa Volpe |
| 10—Matilde Durand | 16—Isolina Delfino |
| 11—María Luisa Gándola | 17—Dora Martínez |
| 12—Josefa Lucía Garrido | 18—Angélica Manuela Billordo |
| 13—Aurora Grandinetti | 19—Paulina María Fages |
| 14—Angélica Grassano | 20—María Salóm |
| 15—Gumersinda Lancello | 21—María Mercedes Fernández |
| 16—Juana Leconte | 22—Juana Ciriaca Gauna |
| 17—Cármén Lema | 23—Susana Victoria Harvey |
| 18—Juana Miranda | 24—Mercedes Genara Meabe |
| 19—Matilde Pérez | 25—Ana María Soler |
| 20—Esther Percival | 26—Delfina Encarnación Causat |
| 21—Nieves Octavia Retamoza | 27—Olinda Seferina Miranda |
| 22—Elvira Riera | 28—Severa Nicolini |
| 23—Clodomira Rodríguez | 29—Victoria Trinidad Peichotto |
| 24—Cecilia Rolón | 30—María Silvia Cabral |
| 25—Rosario Genara Ruda | |
| 26—María Hortensia Ruda | |
| 27—Josefa Sacconi | |
| 28—Dominga Sena | |
| 27—María Delia Valenzuela | |
| 30—María Silvia Vallejos | |
| 31—Elisa Viviani | |

1913

- 1—María Clara Peluffo
- 2—Rosa Vallejos
- 3—Tomasa Dolores Gómez
- 4—María Eloísa Golpe Cora
- 5—Mercedes Emeteria Díaz
- 6—Eugenia Angela Luraschi
- 7—Angela Rosario Carballo

1914

- 1—Elba María Bréard
- 2—Lelia Lucía Lotero
- 3—Eloísa Estanislada Arteaga
- 4—Prima Feliciano Medina
- 5—María Silvia Rojas
- 6—Teodolina Barreyro
- 7—Zelmira Antonia Sotelo
- 8—Severa Gala Elena
- 9—Raquel Guadalupe Sala
- 10—María Dolores Caamaño
- 11—Juana Reyes
- 12—María Consuelo Salón
- 13—Ana Samela

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 14—Guillermina Carballo | 13—America Clementina Ortiz |
| 15—Dinorah Juliana Marchi | 14—Concepción Pura López Guerra |
| 16—María Luisa Bóver | 15—Olga Jacinta Laffont |
| 17—María Romelia Duarte | 16—Rosa Eulogia Meabe |
| 18—Beatriz Valtier | 17—Severa Mercedes Bay |
| 19—Justa Raquel Esquivel | 18—Victorina Cármen de Bianchetti |
| 20—Ramona Rosa Villalba | 19—Pilar Dolores Cabrera |
| 21—Estela Remigia Camogli | 20—María Esther Golpe Cora |
| 22—Severa Leona Grabre | 21—Ana María Dolder |
| 23—Carolina Magaldi | 22—María Teresa Ghío |
| 24—Alice Antonia Bonfante | 23—Margarita Modesta Morera |
| 25—Petrona Concepción Rivero | 24—María Zamur |
| 26—Felisa Isabel Tripier | 25—Amelia Nicolasa Carballo |
| 27—María Inocencia Tómsich | 26—Julia Josefa Riera |
| 28—Clementina Lucrecia Jellusich | 27—Josefa Alicia Camogli |
| 29—Ernestina Ayala Gauna | 28—Gregoria Fernandez |
| 30—María Marzinelli | 29—Flora Marta Mierez |
| 31—Juliana Niella | 30—Cármen Buenaventura Raffa |
| 32—Juana Francisca Tripier | 31—Gerónima Sofía Ramírez |
| 33—Trinidad Airaldi | 32—María Inés Reyes |
| 34—Lucila Zaragoza | 33—Ninfa Elvira Martínez |
| 35—María Concepción Ruda | 34—Argentina Gregoria Rivas |
| 36—Pascuala Civetta | 35—Cristina Salóm |
| | 36—Herminia Francisca Tripaldi |
| 1915 | |
| 1—Dominga Elodia Romero | 37—Elvira Candelaria Esquivel |
| 2—Lía Solana Contte | 38—María Enriqueta Lancelle |
| 3—Alba María Mercedes D' Agnillo | 39—Francisca Niella |
| 4—Aura Gisela Iramain | 40—Luisa Cándida Dabat |
| 5—María Selva Martínez | 41—Esther Pascuala Delfino |
| 6—Dolores Teodósia Mola | 42—Estela Semino |
| 7—Josefa Leonor Pujol | 43—Josefa Angélica Borjas |
| 8—Benedicta Bernardina Mola | 44—Susana Cármen Ocampo |
| 9—María Antonia Guastavino | 45—Haidée Nerea Dante |
| 10—María Esther Chaz | 46—Angela Felisa Brunel |
| 11—María Esther Levi | 47—Juana Francisca Sánchez |
| 12—María Adelina Mors | 48—Sarah Froilana Tuoti |
| | 49—Angela Fermina Artieda |

- 50—Adelaida Josefina Percival 31—Mercedes Librada Ruda
51—Mercedes Sánchez Negrete 32—Joaquina Robert
52—María Luisa Brusco 33—Etelvina Eloísa Sosa

1916

- 34—Velia Margarita Sandoval
35—Rosa Italia Tuoti
36—María de Jesús Toledo
1—Rosalia Faustina Arriola 37—Dolores Ubeda
2—Ana Petronila Aranda 38—Mercedes D. Villafañe
3—Eufemia del Rosario Alba- 39—Delia Isabel Villafañe
renga 40—Isidora Orfilia Viera
4—Mercedes Luisa Alvarez 41—María Dálida Ayaia

- 5—Elvira Josefina Burgos Con-
tte

1917

- 6—Silvia Haidée Bardou 1—María Edelmira Alric
7—María Vilda Bréard 2—María Haidée Alsina
8—María Adela Costa 3—Joaquina Alvarez
9—María Rogelia Cáceres Ze- 4—Mercedes Josefa Achinelli
laya 5—María de la Páz Achinelli
10—Elvira Francisca Delfino 6—Leonor Adelaida Alvarado
11—Aida Ofelia Decoud 7—Margarita Aromí
12—María Teresa Díaz 8—Elena del Carmen Amarilla
13—Celia de Bianchetti 9—María Magdalena Eustinduy
14—Margarita Esperanza Fer- 10—María Angélica Beltrán Ve-
nández doya
15—Cármén Juana Gauna 11—Raquel Cristina Brusco
16—María Cármén Grabre 12—María Mercedes Caussat
17—María Teresa Garrido 13—Martha Dora Caussat
18—María Emilia Gil Gómez 14—Angela Collantes
19—Evangelina Elisa Iglesia 15—Etelvina Julia Cocanova
20—María Lidia Jaime 16—Eugenia Depalma
21—María de los Dolores Lorente 17—Tomasa Miguela Díaz
22—Elisa Saturnina Lotero 18—Ana María Enriquez
23—Fermina Otilia Martínez 19—Carmen Fontenla
24—Margarita Cármén Pinet 20—María Estela González Ra-
25—Antonia Podestá mirez
26—Ana María Poletti 21—María Esther Goitia
27—Isabel Pérez 22—Espectación Gamarra
28—Máxima Luísa Raffa 23—Graciela Guillermina Gez
29—Rafaela Magdalena Ruíz 24—Irene del Carmen Gauna Lo-
30—Ana María Robles tero

- 25—Clementina Teodora Gabassi 65—María Natividad Vallejos
26—Ana Gandulfo
27—Francisca Carmen Yaqueddu
28—Catalina Yaqueddu
29—Elena Lancelle
30—Filemena Rosario Lator
31—María Esther López
32—María Alejandrina Lovera
33—María del Carmen Lubary
34—Luisa Ramona De Llamas
35—Elena Milovich
36—Zulma Argentina Maróttoli
37—Eugenia Miranda
38—Angela Molezzi
39—Herminda Moreira
40—María Esther Montero
41—Manuela Antonia Martínez
42—Leonor Ojeda
43—María Margarita Pérez
44—Juana del Carmen Premuda
45—Nidia Bernabela Paggi
46—María Ofelia Pérez
47—Delia María Queirel
48—Buenaventura Quijano
49—María Luisa Robles
50—María Aurora Ramírez
51—Clotilde Isabel Rolla
52—María Amalia Righi
53—La Cruz Reyes
54—Rosario Segovia
55—María Raquel Samela
56—Marcelina Sotelo
57—María Angélica Sánchez
58—María Magdalena Santía
59—Martha Ramona Segovia
60—Juana Francisca Soto
61—Josefina Teresa Tómsich
62—María Estela Tarragó
63—María Argentina Toledo
64—Sara Raquel Tarragó
- 1—Francisca Alvarez
2—Olimpia Clementina Alvarez
3—Magdalena Aponte
4—Josefa Darda Araujo
—Almea Margarita Bonfante
6—María Esther Beltrán Vedo-
ya
7—Filomena Bréard Giménez
8—María Mercedes Capará
9—María Antonia Codermátz
10—María Aurora Costa
11—Etelvina Catalina Cabrera
12—Elena Civetta
13—María Delia Chapo
14—Mercedes Decoud
15—Francisca Delfino
16—Idalia Serapia Delgado
17—Rosa Victoria Ezquer
18—Adelaida Elena Encinas
19—Jacinta Concepción Esco-
bar
20—Porfiria Fernández
21—Catalina Franco
22—Olga Eladia Gómez
23—Margarita Golpe Cora
24—Hilda Eugenia Laffont
25—Venancia Estanislao Lezcano
26—Ana María López Torres
27—Blanca Eusebia Ledesma
28—Elena Celina Ledesma
29—Rosario Idalina Molina
30—Tomasa Angélica Morales
31—Fidelina Niella
32—Aida Mercedes Nicolini
33—Mercedes Delicia Ortiz
34—María Beralbaida Ojeda Za-
lazar

- 35—Jovita Olmedo
36—Florentina Margarita Pi-
net
37—María Delicia Podzus
38—Isabel Eleodora Ruiz
39—Elena Richaud
40—María Julia Resozgli
41—Ercilia Zulma Rolón
42—Aurea Eloína Romero
43—Susana Concepción Rivas
44—Margarita Esther Saucedo
45—María del Carmen Sanchez
46—María Antonia Stalla
47—Eustaquia del Carmen Sán-
chez
48—Gumerinda Solis
49—Valentina Ventura Tuoti
50—Rosario Eligia Vidal
51—Catalina Vittari
52—Juana Gregoria Yañez Cal-
derón

1919

- 1—María Julia Aguilar
2—María Teresa Amábile
3—Victorina Aguirre
4—Hortensia Almirón
5—Angélica Bustinduy
6—Delfina Bardou
7—Juana Esther Badaró
8—María Esther Barreyro
9—Teodolinda Braulia Benítez
10—María Ruperta Benitez
11—Glicería Benitez
12—María Laura Comes
13—Lucía Zulema Cabral
14—Agustina Cáceres
15—Rosario Caucino
16—Carmen Collinet
17—María Encarnación Cáceres
18—Rosa Chapo
19—Zulema Edmunda Díaz
20—Zulema Mercedes Enriquez
21—Manuela Elvira Fisch
22—María Mercedes Ferré
23—María Cruz Garrido
24—Margarita Georgetti
25—Clara Mercedes Gorostiaga
26—Rosa Gelardi
27—Angela Celestina Garrido
28—Sixta Gómez
29—Juana María Gómez
30—Berta Harvey Silva
31—Clotilde Victoria Harvey
32—María Mercedes Lubari
33—María Lidia López
34—Irene Martínez
35—María Nilda Monasterio
36—Rosario Molezzi
37—María Yolanda Mariño
38—Leonor Mauriño
39—Elisa Mora
40—Dolores Martínez
41—Virginia Montenegro
42—María Petronila Nicolini
43—Sofía Olmedo
44—Concepción Onetto
45—Victoria Pinet
46—Marina Lía Pujol
47—Margarita Amada Poletti
48—Emiliana Pérez
49—Ana Isabel Righi
50—Clemencia Rey
51—Carmen Samela
52—Dora Sosa
53—Fidela Angélica Sosa
54—Rosa Suarez
55—Agueda Sánchez
56—Catalina Tómsich

- 59—Elía Viñoly
60—María Angélica Vallebella
61—Juana Idalia Vidal
62—Buenaventura Verón
63—Autilia Samela
64—María Teresa Santía

1920

- 1—Elena Virginia Antonini
2—Lorenza Justiniana Aguirre
3—Higinia Aquino
4—Verónica Amalia Billordo
5—Estela Andrea Brusco
6—María Concepción Berzotti
7—María de la Cruz Benítez
8—Rosa Benítez
9—Antonia Barrios
10—Adelfa Filomena Buscio
11—María Angélica Cáceres Zelaya
12—Dora Evelina Contte
13—María de la Cruz Costa
14—Martina Sofía Cabrisas
15—Emilia Josefina Corsi
16—Evarista Perfecta Córdoba
17—Matilde Martina Castresana
18—Ana María Decoud
19—Irma Celeste Fages
20—María Magdalena Franco
21—Carmen Elena Formosa
23—Catalina Galarza
24—Juana Galarza
25—Victoria Leonor Janin
26—Luisa Heinecke
27—María Angélica Lotero
28—Filomena Llaréns
29—Josefina Augusta de Llamas
30—Olimpia María Mariño
31—Julia Venancia Macfacquar
- 32—Aida Victorina Marasco
33—Clorinda Mouzo
34—Ermelinda Benigna Mongelós
36—Crescencia de la Cruz Morales
37—Adela Maciel
38—Victoriana Malavasi
39—Fernanda Monzón
40—María Dora Márquez
41—Dolores Clarisa Mouzo
42—Asunción Mercedes Negro
43—Clotilde Liberata Niella
47—Petrona Guillermina Niella
45—Haidée Victoria Piccoli
46—Elena Power
47—Julia Rosa Quaranta
48—Angélica Ramírez
49—Aurora Rey
50—Victoria Elba Samela
51—Consuelo Prudencia Saucedo
52—María Angélica Sala
53—María Cira Socías
54—María Sara Saenz Cavia
55—Gerarda Trinidad Sosa
57—Teresa Sanchez Negrette
57—Leonilda Silvero Oporto
58—Amalia Tripaldi
59—Juana Lea Viani
60—Serviliana Verdún
61—Mercedes María Valenzuela

1921

- 1—Lorenza Justiana Acosta
2—Florencia Zulema Agrelo
3—Catalina Agrelo
4—María Elena Alsina
5—Valentina Amarilla

- | | |
|----------------------------------|---|
| 6—Edma Antonia Aquino | 45—Isabel Romero Vega |
| 7—Rosa Balbuena | 46—Josefina Saavedra |
| 8—Marcelina Antonia Barrios | 47—Aida Esther Sala |
| 9—María Angélica Bardou | 48—Delia B. Sanchez Negrete |
| 10—Elcira Bardou Verdier | 49—M ^o Trinidad Julia Scaramelli |
| 11—Dora Burgos | 50—Juana Cecilia Sevilla |
| 12—Sirenia del Rosario Bustinduy | 51—Juana Dolores Sosa |
| 13—María Esther Casafús | 52—Carmen Tripaldi |
| 14—Elbia Castillo Sosa | 53—Elena Valtier |
| 15—María Oliva Colombo | 54—Ernestina Vallejos |
| 16—María Adela Contte | 55—Isabel Melchora Varela |
| 17—María Modesta Del Giorgio | 56—María Teresa Viani |
| 18—Ana María Doux | 57—Amparo Villalba |
| 19—Rosa Hipólita Duré | 58—María Yolanda Gronda |
| 20—Dolores Bienvenida Flores | 59—Juana Erlinda Godoy Courole |
| 21—Vilhelma G. de la Fuente | |
| 22—Dora Fermina Galian | |
| 23—Elena Gauna Lotero | 1922 |
| 24—Carlota Gauna Lotero | |
| 25—Alicia Modesta Garrido | 1—Petronila Aurelia Alvarez |
| 26—Dolores Gatica | 2—Victoriana Irene Aguirre |
| 27—Bertha Heinecke | 3—María Leocadia Aguilar |
| 28—Blanca Paulina Laffont | 4—Argentina del Carmen Achinelli |
| 29—Rosa López | 5—Vitalia Almirón |
| 30—Victorina Melchora López | 6—Angela Amábile |
| 31—Rosa María Luisa Libutti | 7—Concepción Azula |
| 32—Lydia Esther Lujan | 8—María Blanca Bardou |
| 33—Rosario Cecilia Martínez | 9—Justa Elia Barrios |
| 34—Julia Martínez | 10—Margarita Benítez |
| 35—María Angélica Martí | 11—Adela Rosa Boffil |
| 36—Mercedes Carmen Mazzanti | 12—María Angélica Borjas |
| 37—María Antonia Mierez | 13—Ofelia Caamaño |
| 38—Rosa Beatriz Mendiondo | 14—Nicasia Cáceres |
| 39—Rosa Morera | 15—Esther Cabral |
| 40—Mercedes Morera | 16—Filomena Caucino |
| 41—Ana Elvira Nalda | 17—Celia Córdoba |
| 42—Amadea Heivecia Niella | 18—Mercedes Hermenegilda Correa |
| 43—Petrona Paniagua | |
| 44—Damiana Perez | |

- | | |
|---|--------------------------------|
| 19—Ana María Díaz Colodrero | 54—Dora Arminda Oliver |
| 20—Juana Bautista Enriquez | 55—Deidamia Cándida Olmedo |
| 21—Angela Felisa de Elcoro | 56—Ramona Rosa Falcón |
| 22—Celia Fava | 57—Mercedes Serviliana Palma |
| 23—María Concepción Fernández | 58—Angélica Ramona Parras |
| 24—Teresa Porfiria Fernández | 59—Antonia Adela Pellegrini |
| 25—Estela Flores Gronda | 60—María Modesta Pérez |
| 26—Laureana Filomena Flores Gómez | 61—Cipriana Ramona Portillo |
| 27—Estela Silvia Fonseca | 62—Felisa Nicanora Pujol |
| 28—María Felisa Fretes | 63—María Severa Quaranta |
| 29—Luisa Silvia Galarza | 64—Carlota Richaud |
| 30—Basilía Rosaura Galeano | 65—Juana Elisa Righi |
| 31—Juana Rosa Godoy | 66—Leonor Emeteria Rolla |
| 32—María Matilde Goitia | 67—María Cristina Ruidíaz |
| 33—Raimunda M ^o Raquel Gómez | 68—María Elba Ruidíaz |
| 34—María Josefa Kenny | 69—Crescencia Samela |
| 35—Celina Landi | 70—Rosa Santiá |
| 36—Tomasa Elvira Lasuen | 71—María Laura Sena |
| 37—Clelia Basilía Lima Páez | 72—Mónica Josefa Sosa |
| 38—María Lidia Lotero Lanari | 73—Tolentina Toledo Morel |
| 39—Belia Agapita Luque | 74—María Mercedes Tomsich |
| 40—Elvira Esperanza Maidana | 75—Artura Antonia Vallejos |
| 41—Sara Malvido | 76—Epifania Vallejos |
| 42—Rosa Catalina Machiamelo | 77—Ramona Eusebia Vallejos |
| 43—María del Carmen Mariño | 78—María Natividad Vázquez |
| 44—Mercedes Matoso | 79—Elbia Concepción de la Vega |
| 45—María Elisa Menises | 80—Mercedes Paula Zamudio |
| 46—María Florencia Meyer | 81—Victoria Zamur |
| 47—Dora Ildefonsa Miérez Gutiérrez | 82—Crispina Capelli |
| 48—Luisa Mitri | |
| 49—Sara Eulalia Monasterio Odena | |
| 50—Natividad Montenegro Paiva | |
| 51—Evarista Lidia Monzón | |
| 52—María Honoria Morel | |
| 53—Dolores Ocampo | |

1923

- 1—Sara Elvia Airaldi
- 2—Laura Leonilda Alegría
- 3—Antonia Alvarez González
- 4—Carmen Leonor Alvarez
- 5—María de las Mercedes Arena
- 6—Mercedes Dominga Aromí
- 7—Candelaria Antonia Artigas

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 8—Leonor Azula | 40—María Ildelfonsa Esperanza Gómez |
| 9—Victoria Arzuaga | |
| 10—María Esther Arrieta | 41—Petronila Inés Grabre |
| 11—Victoria Emilia Bardou | 42—Telma Celia Grandinetti |
| 12—Delia Barnechea | 43—Etelvina Grabre |
| 13—Victoria Francisca Barrios | 44—Dorila Librada Gronda |
| 14—Ana Delicia Barreto | 45—Camila Angélica Harvey |
| 15—María Aída Bejarano | 46—Elisa Antonia Lagardo |
| 16—Antonia Benítez | 47—Casilda Mercedes Leyes |
| 17—Antonia Margarita Brundo | 48—Natividad Mercedes López |
| | 49—Eufemia María A. López |
| 18—Soffa Burlli | 50—Eloisa Haidée López Torres |
| 19—María Magdalena Cañete | |
| 20—Rosalía Castro | 51—Avelina Blanca Lotero |
| 21—María Cornelia Cendali | 52—Ercilia Guillermina Lucero |
| 22—Sara Haidée Costa | 53—Delia Eustaquia Maldonado |
| 23—Olga Ana Silvia Dansey | |
| 24—Justina María Luisa Delfino | 54—Dina Clotilde Luisa Mohando |
| 25—María Esther Díaz de Vivar | 55—Elvira Rafaela Molezzi D'Andrea |
| 26—Francisca Antonia Doux López | 56—Flor de María Onetto |
| 27—Ofelia Esquivel | 57—Dorila Ortiz Alsina |
| 28—Juana Estigarribia | 58—Gregoria Rosa Palma |
| 29—Carmen Flores Meza | 59—María Blanca Perfumo |
| 30—Cándida Galain | 60—Pabla Pissi |
| 31—Estela Galarza | 61—Clara Silvia Podestá |
| 32—Amelia Marcela Galarza | 62—María Angélica Prieto |
| 33—Mercedes Gauna Lotero | 63—Eva Lilia Quiróz |
| 34—Nilda Francisca Estanislada Goitia | 64—María Marcelina Ramírez |
| 35—Victoria Vicenta González | 65—Antonia Cándida Ramírez |
| 36—Agustina Ermes González | 66—Mercedes Eleuteria Reyes |
| 37—María Silvia Gotusso | 67—Dominga María Luisa Rivas |
| 38—María Antonia Gómez Champo | 68—Dora Stella Romero |
| 39—María Rosa Eladia Pola Gómez | 69—Adela Juliana Rosa Román |
| | 70—Carmen Ignacia Salladarré |
| | 71—Susana Sánchez |
| | 72—Benjamina Sánchez |

- 73—Catalina María Delicia Sán
chez
74—María Gerónima Sandoval
75—Sixta Segovia
76—Dolores Regina Seitor
77—Laura Apolonia Sevilla
78—Ana María Rita Solari
79—Dorila Candelaria Sosa
80—Ramona Angélica Sosa
81—Aída Fidelina Suárez
82—María Justina Smith
83—Ramona Deidamia Vallejos
84—Elvia Estéfana Vallejos
85—Hilda Elisa Vallebella
86—Elena Varela
87—Elba Sara de la Vega
- 21—María Nélide Dalurzo
22—Francisca María Amanda
Dalurzo
23—Zoraida Juliana Duré
24—Francisca Estefanía Eche-
mendí
25—Ramona Estigarribia
26—Clara Ignacia Estoup
27—Gertrudis Falcón
28—Concepción Fernández
29—Leonor Fernández Lacour
30—Matilde M. G. de la Fuente
31—María Felcita García
32—Elvira Gauna Lotero
33—Sara Candelaria del Gior-
gio
34—María Esther Gómez
35—Ana María Gómez
36—Jacinta González Bartolo-
mó
37—Luisa Govi
38—María Cecilia Gronda
39—Dora Antonia Guerrero
40—María Luisa Hedemann
41—Manuela Bonifacia Lagar-
do
42—Carlota Esther Lancelle
43—Mercedes del Carmen Le-
conte
44—Juana Lombardo
45—María Nélide Lotero
46—Sofía Salustiana Luciani
47—Marina Esther de Madariaga
48—María Eudalda Maidana
49—María Adelaida Mariño
50—María Margarita Josefa
Márquez
51—Emma Martínez
52—Esther Angélica Mora y
Araujo
- 1924
- 1—Eugenia Aguirre Abad
2—Dora Ramona Airaldi
3—Isidora Almirón
4—Francisca de las Mercedes
Aguirre
5—Micaela Alvarez González
6—Leandra Añaseo
7—Esperanza Arietti
8—Gregoria Ana Arsuaga
9—Eugenia Arsuaga
10—Dora Artigas
11—Elena Ofelia Báez
12—Genara Bagliardi
13—Gregoria Rosalia Barreto
14—Ramona Rosa Belcastro
15—María de la Cruz Benítez
16—María Agustina Benítez
17—María Teresa de Mercedes
Brunel
18—María Angela Castillo
19—Mercedes Cruz Castresana
20—Ana D'Agostini

- 53—María Esther Nalda
54—María Guillermina Negro
55—Luisa Haidée Oliver
56—Lucía Mercedes Ormella
57—Aída Bernarda Pellegrini
58—María Luisa Anselma Piragine
59—Esmirna Pruyas
60—Candelaria Carmen Rey
61—Manuela Robles
62—Blanca Rodríguez
63—Pabla Alicia Sánchez
64—Pabla Dorila Sánchez
65—María Adela Seren
66—Julia Ida Serén
67—Teresa Catalina Serial
68—Agueda Mercedes Solís
69—Elda Stopello
70—María del Rosario Toffanelli
71—Virginia Tosolini
72—Ana María Trama
73—Estela Angélica Vaccaro
74—Genoveva Idalina Vallejos
75—Tránsito Vallejos
76—Sara Elvira Varela
77—Margarita Vidal
78—María Antonia Virasoro
79—Luisa Dolores Zamudio
80—Sabina Amparo Zaragoza
- 8—Felisa Pabla Belcastro
9—Elodia Melchora Bellisconi
10—Victoria Manuela Bellisconi
11—Dora Silvia Benítez
12—Delia María Blanco
13—María Diana Blanco
14—Enriqueta Ana Bonneval
15—María Margarita Borjas
16—Teresa Sebastiana Brunel
18—María Elvira Cáceres Zelaya
19—María Antonia Carbone
20—María Esther Castresana
21—Olga Honoria Collinet
22—María Angelina Córdoba
23—Elisabeta Claps
24—María Luisa Cecilia Dazzo
25—Angela María Rosa D'Andrea
26—María de los Angeles Elías Martín
27—Juana María Irene Fages
28—Idalina Regalada Fernández
29—Petrona Eustaquia Fernández
30—Dolores Flores
31—Petrona Edmeé Galian
32—Sara Victoria Gervasoni
33—María Candelaria Godoy
34—Juana Elba Golpe Lefevre
35—Augusta M^o Alicia Gómez
36—Modesta Elvira Gómez
37—Rita Gómez
38—Emma Isabel González
39—Mercedes Marcelina González
40—Blanca Nélica Harvey

1925

- 1—Delia Anselma Aguirre
2—Mercedes Petrona Alvarez
3—Guillermina Aquino
4—Rosa Attiz
5—Julia Dora Bardou
6—Manuela Antonia Barrios
7—Dolores Basualdo

- | | |
|--|--|
| 41—Norma Ibarra Rúbeda | 77—Eleuteria Sotelo |
| 42—María Antonia Ibarra | 78—Felisa Modesta Suburu |
| 43—Rosario Agustina Libutti | 79—Georgina Eulalia Uset |
| 44—María Elisa López | 80—María Luisa Valenzuela |
| 45—Severa Leonarda Luque | 81—Eulogia Vargas |
| 46—Juana Margalot | 82—Margarita Esther Vidal |
| 47—María Luisa Marechal | 83—María Gregoria Villán |
| 48—Catalina María March | 84—Angela Martina Villán |
| 49—Carmen Rosa Mariño | 85—Juana Ramona Vispo |
| 50—M ^a Josefa del Socorro Márquez | 86—Nicolasa Micaela Yaqueddu |
| 51—María Severa Mendiando | |
| 52—María Angélica Miranda | |
| 53—Dora Concepción Mohando | |
| 54—Matilde Nalda | |
| 55—María Orlinda Navarro | |
| 56—María Antonia Olivari | |
| 57—Raquel Aurelia Ortiz | |
| 58—Arminda Ramona Parras | |
| 59—Angela La Paz Pinchetti | |
| 60—Ana María Rita Piragino | |
| 61—Mercedes Antonia Quaranta | |
| 62—Josefa Candelaria Raffa | |
| 63—Susana Querubina Ramírez | |
| 64—Cipriana Ramírez | |
| 65—Alicia Sofía Robert | |
| 66—Sara Rodríguez | |
| 67—Desideria María Romano | |
| 68—Espectación Blasia Saling | |
| 69—María Elena Salinas | |
| 70—Adelaida Sánchez Negrete | |
| 71—Maximina Sánchez Negrete | |
| 72—María Elba Solano | |
| 73—María Ofelia Solari | |
| 74—M ^a Marta Paulina Juana Solari | |
| 75—María Selva Solís | |
| 76—Josefa Antonia Sosa | |
| | 1926 |
| | 1—Matilde Francisca Acosta |
| | 2—Juana Candelaria Abad |
| | 3—Esperanza Alterats Ferrer |
| | 4—Gabina Esther Alvarez |
| | 5—Alicia Antonini |
| | 6—María Casilda Aquino |
| | 7—M ^a Victoria Margarita Armand |
| | 8—Aída Rosa Artigas |
| | 9—Luisa de las Mercedes Artigas |
| | 10—Josefa Inocencia Ayala |
| | 11—Paula Elisa Beltrán |
| | 12—María Natividad de Bianchetti |
| | 13—Rogelia del Carmen de Bianchetti |
| | 14—Julia Rosa Bonneval |
| | 15—Mercedes Cleofe Branca |
| | 16—María Antonia Eulogia Brisco |
| | 17—Celia Basilia Calvo |
| | 18—Rosario Coghlan |
| | 19—Dora Wenceslaa Córdoba |
| | 20—María Irma Costaguta |
| | 21—Luisa Justa Cubilla |
| | 22—Victoriana Esther Cubilla |
| | 23—Elena Manuela D'Andrea |

- 24—M^a Antonia Amalia Decoud 53—Elena Isabel Morgan
25—María Magdalena Delfino 54—Carmen Celia Nalda
26—María Nieves Denegri 55—Felisa Sara Ortiz
27—María Luisa Díaz Colodre- 56—María Nélica Josefa Paggi
ro 57—Emilia Emilce Paiva
28—María Leonor Díaz de Vi- 58—Estefanía Parras
var 59—Eva Gerónima Parras
29—Lidia Hebe de las Mercedes 60—María Elisa Pellegrini
Díaz de Vivar 61—Angela Piris
30—Dora María Di Núbila 62—Asteria Revilla Dueñas
31—Juana Petrona Dulín 63—Adela Gregoria Reyes
32—Emma Margarita Enz Za- 64—Dolores Ríos
ragoza 65—Dora Ramona Antonia Ri-
33—Petrona Estoup vero
34—María Ofelia Etchecopar 66—María Román
35—Teresa Victoria Fagnani 67—Angela Romero
36—María Librada del Merce- 68—Froilana Romero
des Fernández 69—Felisa Rueda
37—María Magdalena Galarza 70—María Angela Saenz Cavia
38—Pura Gauna 71—María Sagranichy
39—Dolores Godoy 72—Sara Salóm
40—Emma Regina Golpe Lefe- 73—Mercedes Salóm
vre 74—Celina Salóm
41—María Delia Rafaela Gó- 75—Judith Cecilia Saling
mez Chapo 76—Isabel del Pilar Sánchez
42—Orfila de los Angeles Go- 77—Zulema Sena
rostiaga 78—María Enriqueta Sivori
43—Berta Amalia Lancelle 79—María Cleofe Sosa
44—Robustiana Lator 80—Ramona Rosa Soto
45—María Elena López Silva 81—Ela Stopello
46—Teresa María Llarens 82—Luisa Tomsich
47 Sara Raquel de Madariaga 83—Isolina Torres
48—Raquel Malvido 84—Sibila Dora de la Vega
49—Nélica Cruz Márquez 85—Rebeca Aurora Velasco
50—Ana Esther Martínez 86—Dora Máxima Velasco
51—Elina Josefa Antonia Mo- 87—Sofía Lyda Vidal Breard
hando 88—Carmen Matilde Vidal
52—Clotilde Morel

INDICE GENERAL

- Gestiones ante el Gobierno de la Provincia para la publicación de estos anales Pág. 11
—Propósitos por María Estela Gez de Gómez " 11

DEL PASADO

- CAPITULO I. — Fundación de la Escuela y primeros años Pág. 15
CAPITULO II. — María Luisa Villarino de Del Carril, Directora-fundadora de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes .. " 29
CAPITULO III. — Recuerdo de los ex-profesores fallecidos. M. E. G. de G. " 37
CAPITULO IV. — Premio María Isabel Cabral " 49
CAPITULO V — Clínica Dental Gratuita "Francisco Cremonte" " 61
CAPITULO VI — Noticias sobre las extinguidas "Sociedad Bernardino Rivadavia" y "Revista Rivadavia", por Ermelinda Maróttoli de Pujato " 75
CAPITULO VII — Primitivo edificio de la Escuela y gestiones para construir el nuevo " 83
CAPITULO VIII. — Datos generales sobre la labor docente " 103

EPOCA ACTUAL

- CAPITULO IX — Organización de la Escuela—Año 1927. " 119
CAPITULO X. — Refacciones de los edificios que ocupa la Escuela desde 1909. " 125
CAPITULO XI. — Memoria descriptiva del nuevo edificio. " 137

CAPITULO XII. —Inauguración de la primera Sección del nuevo edificio.	Pag. " 149
CAPITULO XIII. —Labor docente de los años 1925-1926.	" 167
CAPITULO XIV. —Demostración al doctor José Antonio González.	" 179
CAPITULO XV. —Crónica de las Conferencias de Ex- tensión Secundaria y Normal.	" 185
CAPITULO XVI. —Labor de 1927.—Exposición a las alumnas.—Datos Generales.	" 207
APENDICE — Lista del personal docente desde la fundación de la Escuela.—Número de alumnas desde la fundación de la Es- cuela.—Nómina de las maestras reci- bidas.	" 225

